



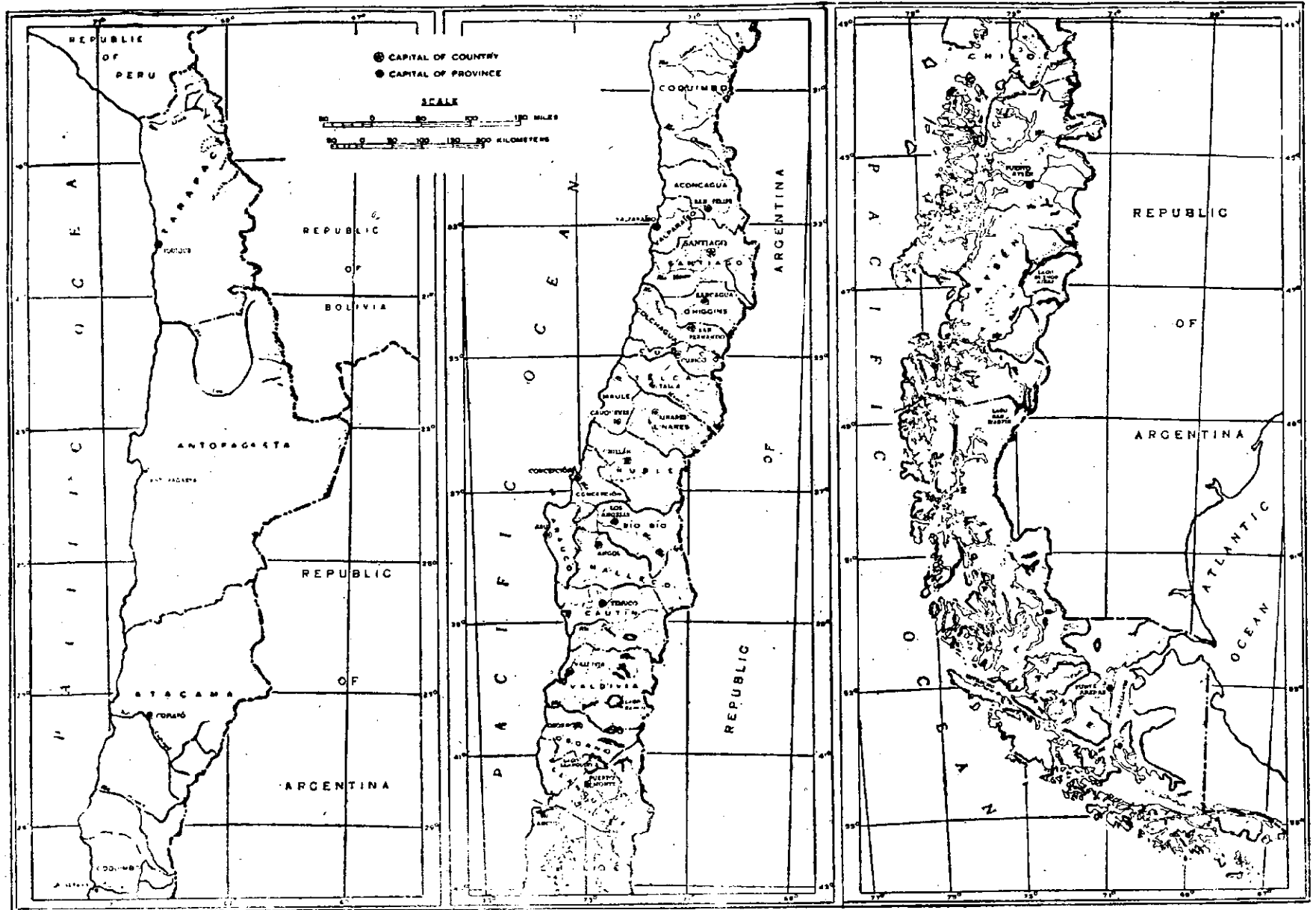
LA INMIGRACION EN CHILE

<u>INDICE DE MATERIAS</u>	Pág.
INTRODUCCION .....	1
I. SITUACION ECONOMICO-SOCIAL .....	9
A. Economía.....	9
1. Agricultura: recursos naturales; régimen de posesión territorial; uso de la tierra y producción .....	9
2. Minería, industria y edificación .....	20
3. Energía y transportes .....	24
4. Comercio .....	26
5. Finanzas, renta nacional, formación de capital .....	27
6. Planes de desarrollo económico .....	33
B. Población .....	35
1. Densidad, crecimiento, composición, distribución .....	35
2. Población económicamente activa, empleo, productividad ...	38
3. Niveles de vida, salarios, distribución de la renta nacional .....	41
II. LA INMIGRACION EN CHILE: RESUMEN DE SU HISTORIA .....	49
1. Rasgos generales .....	49
2. Inmigraciones planificadas .....	52
3. Aportaciones de la inmigración .....	60
III. LEGISTACION Y POLITICA DE LA INMIGRACION .....	64
1. Reseña histórica .....	64
2. Legislación vigente, proyectos de reforma .....	71
3. Criterios sobre inmigración, política de gobierno .....	76

/ IV. INMIGRACION EN MASA

\* Este documento ha sido reproducido en Nueva York del original publicado en Montevideo.

IV.	INMIGRACION EN MASA .....	79
	1. Condiciones generales .....	79
	2. Condiciones especiales del país .....	81
V.	INMIGRACION CALIFICADA .....	86
	1. Posibilidades y finalidades .....	86
	2. Clases y números de inmigrantes calificados, costos .....	89
	3. Medidas de gobierno .....	100
	4. Colaboración internacional .....	103
	CONCLUSIONES .....	105
	CUADROS	
	APENDICES	





## INTRODUCCION

Chile es uno de los países de rasgos más peculiares y acusados, en América Latina. Tanto su geografía como su pueblo y su historia, coinciden en conferirle personalidad destacada.

1. Ya esta singularidad descuella en el territorio. Chile se extiende en la vertiente occidental de los Andes y al borde del Océano Pacífico, desde los 18 a los 56 grados de latitud sur, a lo largo de 4.200 kilómetros de altas penillanuras, de montañas, valles e islas, en anchura que varía entre 75 y 400 kilómetros, con 200 kilómetros de promedio. Así, el país, cuya extensión superficial se cifra en 741.767 kilómetros cuadrados, es más vasto que cualquier nación de Europa, salvo la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. Mas la longitud y angostura extremadas del territorio, y el hecho de enclavarse éste por entero en los declives andinos, restan a su magnitud la trascendencia que de otro modo tendría, y engendran, por otra parte, especiales limitaciones y problemas.

El tercio septentrional de Chile, desde los campos de Arica al valle del Aconcagua, cae dentro de la faja de desiertos y estepas, que en torno al globo, subraya por el sur casi todo el anillo de tierras tropicales. Componen esta región chilena altiplanicies rocosas y polvorientas, que hacia el extremo sur se resuelven en ramales de cerros subandinos, surcados por estrechos valles y desagües de régimen torrencial. Faltan casi del todo las precipitaciones atmosféricas. El clima es cálido, pero con noches a menudo frías y frecuentes brumazones húmedas, emanadas de la corriente de Humboldt, cuyo caudal bordea toda la línea de costas y refresca el clima de Chile.

Aunque esta región ofrece en su parte meridional fértiles vetas aluviales, la falta de agua y la magnitud de las obras necesarias al regadío minimizan aquí la importancia de la agricultura, la cual apenas existe, fuera de tenues rosarios de huertos y viñedos, y de precarios pastizales y cultivos forrajeros, que bordean los cauces de los ríos, desde el Aconcagua al Copiapó. En cambio radican en la comarca los yacimientos del salitre (Pampa del Tamarugal, estepa así

/llamada por

llamada por el arbusto que la cubría), los filones de cobre y hierro más importantes del país, y en no remoto pasado, tuvo en estas provincias auge considerable la extracción de plata y oro, este último metal explotado hoy todavía.

En tales condiciones geo-económicas, la poca densa población, aparte los espaciados núcleos agrícolas y sus mercados locales, se concentra en la costa, frontera comercial de la región, y de un modo fluctuante y adventicio, en las explotaciones salitreras.

El tercio central de Chile, desde el río Aconcagua hasta el seno de Reloncaví, es la parte solariega y vital de la nación. La componen a oriente y poniente, dos cadenas de montañas: los Andes y la cordillera de la costa, y entre ambas, larga sucesión de llanos y vegas, que integran el llamado valle central. Abunda éste en tierras feraces, pero las dos hileras de montañas proyectan frecuentes ramales, cuyas masas baldías quiebran la continuidad y mermán la extensión de los buenos terrenos agrícolas.

Escalónanse en la región todos los climas de la zona templada, desde el soleado de la vid, al norte, hasta el lluvioso de los bosques, al sur. Encierra además la comarca yacimientos de cobre y de lignito, y algunos de oro. Concéntrase en ella la agricultura, la ganadería mayor y de corda, la silvicultura y la industria fabril y eléctrica del país, y es por lo tanto la parte más poblada y activa, en la cual se alzan casi todas las ciudades importantes.

Desde el seno de Reloncaví, el tercio meridional de Chile se alarga hasta el Cabo de Hornos. El valle central y la cordillera de la costa se hunden aquí en el océano, y de esta suerte, la región se compone del faldeo occidental de los Andes, profundamente indentado por esteros y valles sumergidos, y de una intrincada sucesión de archipiélagos, entre cuyos islas e islotes culabrea laberinto de canales. Los grandes islas, Chiloé y la Tierra del Fuego (chilena en su mitad occidental), inician y rematan la porción pelágica del territorio.

El clima es borrascoso y en extremo abundante en precipitaciones atmosféricas, cuya intensidad va decreciendo, a medida que se alcanza la zona subpolar, la tierra firme (cerros y mesetas, cubiertos por

(frecuentes valles),

recuentes valles), está cubierta de espesos bosques y matorrales, que clarean hacia el sur, hasta resolverse en tundras. Ya en plena zona de selvas, comienza la formación de glaciares, cuyas masas desbalan desde las cumbres hasta volcarse en el mar. Salvo Chiloé y la Tierra del Fuego, casi todas las islas son inaptas para la explotación agropecuaria.

También con la excepción de Chiloé, de la ciudad de Punta Arenas, puerto de embarque de lana y carne, en la orilla continental del estrecho de Magallanes, y de los centros administrativos, la región está virtualmente despoblada, y es en parte aún "tierra incógnita". Chiloé, colonizada de antiguo, comprendía la actividad agrícola de la comarca, consistente sobre todo en el cultivo de papas y en explotaciones forestales. En los territorios de Aysén y Magallanes, aprovechando las raderas subpolares, se ha creado una importante ganadería ovina, principalmente orientada a la producción de lana. En la Tierra del Fuego se han descubierto recientemente yacimientos de petróleo no enteramente explorados todavía.

El fondo de la población chilena está constituido por el mestizaje de los colonizadores españoles con los indios aborígenes. Negros caídos del Perú, sobre todo durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, añadieron su sangre a la mezcla. Los cómputos raciales máximos del número de españoles llegados al país, desde su descubrimiento hasta la emancipación política, no sobasan la cifra de 46,000. Entre 1810 y 1812, vivían en Chile aproximadamente 9,000 españoles nacidos en la metrópoli; 150,000 criollos (progenie de españoles, nacida ya en América y de pura cepa blanca); 6,000 negros; 10,000 zambos y mulatos (mestizos de negro e indio y de negro y blanco); 103,000 indios, y 10,000 mestizos de español e indio, o mestizos de mestizos de los tres linajes puros.<sup>1/</sup> Los mestizos constituían, pues, alrededor del 60 por ciento de la población total.

Ulteriormente, los negros, mulatos y zambos han desaparecido, suelta su progenie, por sucesivos cruces, en el conjunto de la población. Migraciones posteriores a la independencia nacional, procedentes de

<sup>1/</sup> "Elementos étnicos que han contribuido a la formación de Chile", por Luis Thayer Ojeda, Santiago de Chile, 1919.

casí toda Europa y de las vertientes mediterráneas del Asia Menor, han reforzado el aporte de los pueblos del llamado tronco caucásico y ensanchado los grupos de pura ascendencia blanca, sobre todo en las ciudades y en las clases sociales alta y media.

Subsisten reliquias de los pueblos indígenas. Diseminados entre la población rural y asimilados a ella, todavía se cuentan algunos Chancos y Quichuas, en las comarcas nortefías. En tierras de la antigua araucanía, el residuo de los Mapuches integra núcleos, considerables aún, de labradores y ganaderos; aunque incorporados, con atracción creciente, a la población y la cultura nacionales, conservan, sin embargo, vivos vestigios del régimen y la tradición tribales. En las islas y tierra firme de la porción más austral, viven en corto número tribus silvestres de Alacalufes, Tehuelches y otras gentes indias, principalmente dedicadas a la pesca.

La población chilona se distingue por notables cualidades etnológicas. Está profundamente embebida de una elevada tradición cultural, manifiesta, más que en lo formal - la instrucción e información - en lo esencial, denotado por la actitud ante la vida. Ha aprendido la paciencia, la constancia y el valor de las normas jurídicas. Tiene clara conciencia de la solidaridad humana y abiertas las fuentes de la simpatía al prójimo. Muy sensible a la devoción y al orgullo nacionales, no abriga, en cambio, ninguna provención racial o confesional, y acoge como igual al extranjero, venga de donde viniere. Es recia y resistente en el trabajo y las penalidades. Posee inteligencia despierta y muestra facilidad para aprender y practicar las técnicas más complejas y sutiles. Alicenta fe robusta en el progreso material y moral, que ambiciona, y siente sincero respeto por todos los valores humanos. Es, en fin, un pueblo vigoroso y hondamente liberal, con hondura que a través de la corteza histórica de las instituciones políticas y sociales, se asienta en el subsuelo de las costumbres y los sentimientos.

/3. Desde época



3. Desde época muy temprana de su historia independiente, Chile ha acertado a incluir la convivencia nacional en formas de legalidad de continente democrático, cuya continuidad, casi ininterrumpida, constituye hecho señero en América Latina. La evolución de esta legalidad ha conducido en años recientes a muy adelantadas instituciones de derecho obrero y de seguridad social, aplicables a los asalariados de la industria y el comercio y de los servicios públicos. La práctica efectiva y los resultados de esta legislación brindan interesante materia de estudio.

Hasta mediados del siglo XIX, Chile fué nación casi exclusivamente agrícola. Un rudimento de industria, de índole artesanal, proveía en parte el vestuario y avío de la población y elaboraba someramente algunas materias primas de origen agrícola y ganadero. La minería se reducía al lavado de sedimentos auríferos y a un primitivo y poco intenso laboreo de la plata y el cobre. El comercio exterior estaba compuesto por exportaciones de estos metales; de ciertos artículos semi-elaborados, como cueros y harina, y de algunos productos agrícolas y ganaderos, como trigo y carnes secas; y por importaciones de artículos alimenticios escogidos (azúcar, yerba mate), y de artículos manufacturados de uso y consumo (tejidos principalmente), suntuarios en buena parte.

Hacia 1850, se inicia en Chile el laboreo del lignito, seguido de cerca por la minería del cobre, ya en escala importante, y por la febril explotación de los depósitos argentíferos. En 1866, se descubre la vasta capa salitrera de antofagasta (ya de antes conocida y explotada levemente, en su prolongación por la provincia de Tarapacá), cuya explotación en gran escala y ulterior conquista otorgan a Chile el monopolio mundial del salitre, hasta la producción industrial del salitre sintético<sup>1/</sup>.

1/ En 1899, las exportaciones chilenas se clasificaron así:

Productos de la minería	\$ 137.647.605
Productos de la agricultura	16.011.864
Productos manufacturados	3.862.117
Exportaciones varias	5.584.547

(Historia económica de Chile, por Daniel Martens, Santiago, 1929).

La economía chilena adquiere así la estructura que todavía la distingue. Fundamentalmente agrícola, por la población que depende de las actividades campesinas, es, sin embargo, principalmente minera, en cuanto al comercio exterior y a la obtención de los recursos para pagar importaciones esenciales al país. Exporta sobre todo materias primas e importa primordialmente artículos manufacturados.

A raíz de la primera guerra mundial, que produjo a la vez escasez de abastecimientos esenciales de fuente extranjera y mayor abundancia relativa de ingresos, inicióse en Chile un lento proceso de industrialización, principalmente sensible en el establecimiento de manufacturas ligeras para el consumo interior. Estimulado por las consecuencias de la gran depresión económica de los años treinta y de la Segunda Guerra Mundial, este proceso ha recibido mayor impulso en años recientes, y su fomento ha tomado naturaleza de política de Gobierno. Sobre todo a partir de 1939, el Estado viene consagrando considerables recursos y minuciosas medidas legislativas e institucionales a acelerar la industrialización del país. Merced a este esfuerzo, se aspira a dar mayor estabilidad a la economía nacional, mermando su presente y estrecha dependencia de los mercados mundiales, y a elevar el nivel de vida del conjunto de la población, mediante una mayor productividad y empleo más cabal, seguro y remunerativo.

4. Entra aquí en juego justamente el problema inmigratorio, es decir: si la inmigración, y cuál y en qué medida, puede ayudar al desarrollo armónico de la economía de Chile y al logro de mayor bienestar para su pueblo. A dilucidar esta cuestión tiende, en un esfuerzo inicial, el presente estudio.

A este propósito, las preguntas que necesariamente se plantean y a las cuales ha de intentar responder la investigación y el análisis de los hechos son las siguientes:

- a) ¿Necesita Chile inmigración, para el progreso más rápido y mejor de su economía?
- b) En caso afirmativo ¿sería aquella una inmigración general y en cierta masa, o bien una inmigración especial y limitada?
- c) Si se tratara de una inmigración de este último tipo ¿cuáles  
/serían su

serían su posible procedencia, su calificación, sus especialidades y su apropiada cuantía y en qué ramo de la actividad económica haría de colocarse?

- d) ¿Qué condiciones de receptividad inmigratoria ofrece Chile, esto es: incorporación de los inmigrantes al trabajo productivo, nivel de vida, aclimatación material y moral, incentivos económicos y sociales, etc.?
- e) Definido así el grado de posibilidad y conveniencia de una inmigración dada, ¿cuál sería su posible costo; qué cauces prácticos existen para realizarla, y qué medidas - técnicas, financieras, legislativas y administrativas - serían aconsejables para hacer esos cauces plenamente asequibles y viables?

Con el fin de explorar estos problemas, circulóse, a los servicios pertinentes del Gobierno el cuestionario que figura como apéndice 1 al presente documento. Conscientes, sin embargo, de las dificultades que se oponen a que pueda recibirse contestación suficiente a este género de peticiones de información, sobre todo en el plazo perentorio a que obliga el calendario de trabajo de la Comisión Económica para América Latina, se trató de obviar la posible carencia de respuestas oportunas, mediante investigaciones directas. Fueron éstas de tres clases:

- a) Recopilación y consulta de documentos de origen oficial;
- b) Entrevistas con funcionarios públicos a cargo de los servicios competentes, y con representantes de las asociaciones privadas interesadas en la materia;
- c) Correspondencia (cartas enviadas: 1.034; contestaciones recibidas: 225 ), y entrevistas (110), con gerentes y administradores de una selección de empresas, ampliamente representativas de las actividades industriales y localizadas en las 17 ciudades más importantes del país, a este respecto <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Santiago, Valparaíso, Quilpué, Quillota, Viña del Mar, San Felipe, Talca, Constitución, Chillán, Concepción, Talcahuano, Tomé, La Unión, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Los resultados de esta exploración del problema se exponen en las páginas que siguen.

Como quiera que los recursos nacionales y la situación económica y social contribuyen a determinar si Chile necesita inmigración, y cuál y en qué cuantía, y también a definir la receptividad inmigratoria del país, la exposición se inicia con una breve reseña de la economía, la demografía y el nivel de vida de la nación, fundada en los últimos datos disponibles de fuentes oficiales.

Es luego interesante examinar sucintamente la historia de la inmigración en Chile, con el fin de destacar el valor de esta experiencia los aportes allegados al desarrollo económica y general del país por inmigraciones ya consumadas, y el resultado de los proyectos en curso de ejecución.

Se describe después la situación legislativa y la política de Gobierno en vigor, por lo que atañe al problema inmigratorio, en relación con las conveniencias que parecen desprenderse de este esbozo de análisis del tema.

Se estudian después, en primer término, la posibilidad y conveniencia de una inmigración general y relativamente cuantiosa, y en segundo lugar, la utilidad de una inmigración especial y moderada, su factibilidad y métodos adecuados para llevarla a cabo.

Finalmente, esta exploración del problema inmigratorio en Chile queda compendiada en cierto número de conclusiones.

En el curso de la exposición que sigue, hácese forzoso apuntar, juntos con realidades reveladoras de halagüeño adelanto, hechos y situaciones que requieren enmienda y que sin duda la tendrán cumplida, con el necesario transcurso del tiempo. Trátase de cierto estado de cosas inherente a determinada etapa de la evolución histórica, por la cual han atravesado los pueblos hoy más adelantados del mundo; estado de cosas por lo demás bien conocido de los técnicos y estadistas chilenos, y que unos y otros se esfuerzan por remediar. No es otra la intención del perseverante intento industrializador, que a iniciativa y bajo patrocinio del Estado, se prosigue tenazmente en el país. Y es justamente

/con el propósito

con el propósito de aportar alguna ayuda en la empresa de rehabilitación y de progreso como se ha llevado a cabo el presente estudio.

Es de desear que el presente estudio contribuya a desbrozar el camino hacia el conocimiento metódico de los procesos inmigratorios, de su utilización en pro del desenvolvimiento del país, y hacia una acción armónica y eficaz en tal sentido.

## 1. SITUACION ECONOMICO-SOCIAL

### A.- ECONOMIA

#### 1.- AGRICULTURA

##### a) Recursos naturales

Las últimas cifras disponibles de origen oficial clasifican la utilidad agrícola de las tierras de Chile conforme se indica en el Cuadro 1. Del citado cuadro se deduce que sólo en torno al 40 por ciento de la extensión territorial de Chile es apto para la explotación agrícola, ganadera o forestal. La fuerte proporción de terrenos estériles está determinada por los desiertos de Tarapacá, Antofagasta y Atacama; las estepas de Coquimbo y Aconcagua; las lomas y recuestos de ambas cordilleras, y los eriazos y neveros de Aysén y Magallanes. Las tierras arables de Chile comprenden sólo alrededor del 8 por ciento del territorio nacional, proporción que da aproximadamente 1,02 hectáreas de tierra arable por habitante.

El Cuadro 2 muestra la distribución aproximada de los recursos agrícolas naturales de Chile entre las tres zonas geográficas del país:

El carácter desértico y estepario de la Zona del Norte aparece claramente en esa distribución. La Zona del Centro, con sólo la cuarta parte del territorio nacional, abarca las tres cuartas partes de las tierras útiles y el 94 por ciento de las arables. La Zona Austral destaca sobre todo sus recursos forestales y ganaderos, ya que incluye, dentro de la tercera parte del territorio nacional, el 56,3 por ciento de los bosques y el 62,6 por ciento de las praderas naturales del país.

/Debe advertirse,

Debe advertirse, no obstante, que el inventario de los recursos agrícolas naturales de Chile es sólo aproximado. No existe aún ningún estudio completo del valor agrícola de las tierras chilenas. El Ministerio de Agricultura lleva a cabo trabajos en tal sentido, pero sólo ha examinado hasta ahora en torno a la sexta parte de los suelos estimados arables <sup>1/</sup>.

Es muy posible que un cabal reconocimiento de suelos revele mayores recursos agrícolas naturales que los inventariados hasta ahora, como es seguro que mediante obras de regadío y desecación, la explotación de ciertas zonas silvícolas y la reforestación de otras, y el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, se aprovechen mejor tales recursos. No es probable, con todo, que esas medidas alteren substancialmente el cuadro de la capacidad agrícola natural del país, conforme queda descrito. El porvenir agrícola de la Zona del Norte es sumamente limitado. La Zona del Centro la tiene mucho más amplia, si bien su pleno desarrollo apenas ha de bastar a las necesidades de una población animada todavía de un considerable impulso de crecimiento natural y cuya situación alimenticia precisa notables mejoras. Así por ejemplo, se ha estudiado recientemente la región de la Zona Central integrada por las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco, naturalmente llamada a abastecer de alimentos a la mayor población que atraería el desarrollo de la industria siderúrgica, cuyos elementos yacen en la provincia de Concepción <sup>2/</sup>. Trátase de una región característica del conjunto de la Zona Central, conforme puede apreciarse del Cuadro 3. El citado estudio sugiere, desde luego, la posibilidad de un considerable desenvolvimiento de la producción agropecuaria, merced a un uso mejor de los recursos naturales, consistente sobre todo en importantes obras de regadío y en reforestación de terrenos erosionados o pobres. Más únicamente se encuentra la posibilidad de aprovechar unas 260.000 hectáreas de tierras hoy baldías, para consagrarlas, en su mayor parte, al pastoreo, lo cual supone aumentar la extensión de tierras útiles en sólo un 5 por ciento, sin aumento sensible de las tierras arables

<sup>1/</sup> Entrevista con el señor Renaldo Wilhelm G., del Ministerio de Agricultura.

<sup>2/</sup> La agricultura en la región de Concepción y la Frontera, op.cit.

Queda la Zona Austral, vasta, no bien conocida y raramente poblada. Grandes esperanzas se han fundado en ella y sin duda puede confirmar algunas muy importantes. Dos factores naturales se oponen, sin embargo y en cuanto ello es previsible, a considerar esta zona como una especie de frontera de tierras nuevas, capaces de sustentar densa población agraria: a) los suelos vegetales son allí, en general, delgados y ácidos y quebrado el relieve de la comarca; b) el clima es sobremanera lluvioso y aborascado en la mayor parte de este territorio. En consecuencia, la erosión de las tierras cultivadas es fácil, y el cultivo intensivo y el extensivo de cereales, por ejemplo, sólo parecen posibles en reducidos parajes, que ni por su extensión ni por su continuidad ofrecerían campo a un gran desarrollo agrícola. A estas condiciones permanentes únese hoy la circunstancia de hallarse las tierras posiblemente arables cubiertas en buena parte de espesos e intrincados bosques, sin vías de comunicación y con sólo contadas, exiguas y dispersas poblaciones, por lo tanto, el desbroce, roturación y cultivo de esas tierras y el establecimiento de comunidades agrícolas en ellas necesitarían maduros estudios y planes preliminares, considerable esfuerzo y abundantes recursos financieros, difícilmente logrables sin la acción vigorosa y perseverante del Estado. Silvicultura y ganadería sí parecen brindar posibilidades de amplio desenvolvimiento en esta zona. Más ni una ni otra actividad pueden fijar y mantener muy densa población.

Mares y costas de Chile abundan en pescados y mariscos de gran valor nutritivo. Falta, sin embargo, estudios que permitan evaluar exactamente los recursos pesqueros nacionales.

b) Régimen de posesión territorial

Es tradicional en Chile el régimen de latifundio, derivado de la institución jurídica de las encomiendas. Los latifundios hacen sentir su presencia en todo el territorio nacional, con predominio mayor en la Zona Austral y en las regiones centrales solariegas, las más fértiles y pobladas del país, conforme queda ya dicho. La tierra que las dilatadas fincas dejan libres se subdivide sobre todo en minifundios, más numerosos en el Norte, donde clima y suelo favorecen la menuda propiedad,

/y en el contorno

Y en el contorno de los poblados del sur, donde predios diminutos, apretados por la selva original, han ido surgiendo a medida de la colonización. La propiedad mediana, comprimida por los latifundios, no ha logrado sino exiguo desarrollo.

Si bien la concentración de la propiedad territorial es en Chile un hecho palmario y una constante histórica, su exacta medición se halla dificultada por insuficiencia estadística. Con todo, el cuadro 4 permite formar una idea aproximada de la intensidad del fenómeno, en sus tres aspectos de concentración, extremada de la propiedad territorial, excesiva parcelación de la propiedad territorial pequeña e insuficiente desarrollo de la propiedad territorial mediana: mientras menos del 1 por ciento de las fincas rústicas abarcaban en 1936 el 68 por ciento de la tierra de valor agropecuario y forestal, el 72 por ciento de esas fincas no llegaban a comprender el 2 y medio por ciento de la tierra útil; sólo una cuarta parte de los predios rurales alcanzaban mediana extensión, y entre todos ellos juntos sumaban apenas el 16 por ciento del territorio hábil del país. Si de este panorama se exceptúan las provincias y comarcas australes, en donde grandes empresas ganaderas son dueñas de vastos latifundios, el último renglón del Cuadro 4 se transforma en el siguiente:

Escala de extensión	Extensión media	Número de predios	Porcentajes del número		Extensión total	Porcentajes de la extensión	
			País	Menos zona austral		País	Menos zona austral
2,001 y más	4,025	1,242	0,69	-	5,000,000	20	37

Es decir: que el 0,69 por ciento de las fincas rústicas situadas fuera de la zona austral abarcan el 20 por ciento del territorio útil del país y el 37 por ciento de sus tierras hábiles, excluidas las comarcas australes. La concentración de la propiedad territorial que estos datos patentizan es en realidad mayor aún, puesto que abundan los grandes

/terratenientes



terratenientes dueños de varios latifundios.

El valor de las tierras, como medida de la concentración de su propiedad, tropieza asimismo con la carencia de datos estadísticos exactos. No existe, como ya se ha dicho, una catastración técnica de la riqueza rústica de Chile; los avalúos fiscales, base de la contribución territorial, descansan sobre todo en las declaraciones de los propietarios y son notoriamente inferiores a los valores reales. Por otra parte, a excepción del contorno de las grandes ciudades y lugares de veraneo, en donde la propiedad rústica se halla en tránsito de urbanización, el mercado de tierras es muy poco activo y sus precios están influenciados por factores no comerciales. Sólo cabe, pues, recurrir a estimaciones: una de las más recientes y autorizadas llega a la conclusión de que el 6,8 por ciento de las fincas rústicas reúnen el 81 por ciento del valor de las tierras arables, proporción que corrobora la extremada concentración de la propiedad rural<sup>1/</sup>.

De tiempo atrás existe, sin duda, la tendencia a una más igual distribución de la propiedad territorial. Hasta ahora, el latifundio ha significado sobre todo la prerrogativa de una clase social y el atributo representativo de su preeminencia, con preterición de los motivos económicos. El progreso de la economía va insinuando poco a poco en el proceso el juego de sus propios estímulos y conduciendo lentamente a un mayor equilibrio en el sistema de posesión de la tierra. No es probable, sin embargo, que esta evolución haya alterado sensiblemente el panorama ya expuesto: la lentitud del cambio es grande y exigirá todavía el transcurso de muchos años, si circunstancias imprevistas no intervienen, antes de que la propiedad territorial presente en Chile rasgos distintos de los esbozados.

1/ La Economía de Chile y la Industria del Cobre, por Ignacio Aliaga Ibar, Santiago, 1946, Pagina 51.

### c) Uso de la Tierra y Producción

Aun siendo Chile todavía un país predominantemente agrícola, las condiciones de su clima y suelo, el régimen de posesión de este último y la escasa práctica de métodos modernos de cultivo entorpecen el desenvolvimiento posible y necesario de la agricultura. El sistema de usar la tierra hábil aparece en el cuadro 5.

Dicho cuadro revela un pauta de utilización de las tierras agrícolas que varía muy lentamente, ya que las diferencias de situación apreciables entre las dos fechas cotejadas obedecen, más que a modificaciones reales, a un afinamiento de las cifras, por mejor información. Pauta aquella sujeta, sin duda, a normas tradicionales, impuestas a su vez por las causas ya apuntadas: régimen de posesión de los bienes raíces e inaplicación de métodos modernos de cultivo. El exámen del cuadro mencionado muestra que más de la mitad de las tierras arables, ya de por sí no muy abundantes, permanece yerma cada año, dedicándose un 46 por ciento de ella a pastizales sin cultivo, los cuales, por la índole del clima dominante, sólo pueden rendir provecho exíguo y de temporada. La extensión consagrada a cultivos chacareros, hortícolas e industriales (5 por ciento de las tierras arables), prueba la escasa importancia del cultivo intensivo. Por lo que atañe a las tierras silvícolas, el cuadro anterior manifiesta la existencia de 600.000 hectáreas de terrenos deforestados <sup>1/</sup> y una fuerte proporción (55 por ciento), de tierras con vegetación arbustiva, aptas acaso en buena parte para ser forestadas, sin perjuicio de su utilización en pastoreo. Existen además cuatro millones de hectáreas de bosques naturales aprovechables y no explotados, esto es: el noventa por ciento de la riqueza forestal natural del país, y la repoblación

---

<sup>1/</sup> De esta extensión, 440.000 hectáreas han sido deforestadas por quemas (existe la práctica de quemar bosques para convertirlos en pastizales o terrenos de cultivo), y 160.000 hectáreas por explotación "a muerte", sin repoblación ulterior. (Plan Agrario, Op. cit.).

arbórea comprende sólo 250.000 hectáreas, es decir: el 1,3 por ciento del total de tierras forestales y el 2,6 por ciento de las tierras silvícolas carentes de arboleda.

Los cuadros 6 al 9 muestran la evolución reciente y el estado actual de la producción agrícola, ganadera y forestal, de cuyo examen dedúcese algunos hechos fundamentales:

1º En líneas generales, y salvo las fluctuaciones naturales de año en año y algunas otras ocasionadas por cambios de detalle en la pauta de cultivo (fluctuaciones desde luego motivadas por causas precisas, tales como la distinta situación de los mercados y señaladamente la del mercado de exportación para ciertos productos), puede decirse que ni el sistema de usar la tierra agrícola, ni la extensión de la sembrada, ni la producción obtenida muestran alteraciones sustanciales en los últimos años, no obstante haberlas experimentado, en sentido progresivo, la población y casi todas las demás actividades económicas del país, esto es: la agricultura no sigue la cadencia evolutiva del conjunto de la economía.

2º. A partir de 1940, la producción agropecuaria se rezaga sobre todo en cotejo con el crecimiento de la población. Incertidumbres estadísticas no permiten conocer, en años posteriores al citado, la relación exacta entre la producción y la población activa de los campos, mas poniendo en parangón los dos últimos años censuales - 1930 y 1940 - parece comprobarse una productividad en descenso de los trabajadores campesinos.

3º. El rendimiento de los principales cultivos, salvo el de papas, ha venido decreciendo de antiguo y en lenta progresión, hasta 1945. Desde entonces, algunos de esos cultivos han tendido a recobrar y aún superar sus pasados rendimientos. Al propio tiempo, el consumo de bonos se ha triplicado, de donde cabe colegir un empobrecimiento sucesivo de los suelos, compensado actualmente por el mayor empleo de fertilizantes químicos, y acaso de semillas seleccionadas.

4º. Nótese la introducción significativa de algunos cultivos nuevos, como el arroz y el girasol, que suponen indudable progreso,

/ya que en el

a que en el primero se utilizan suelos de otro modo inservibles  
el segundo mejora la rotación en uso. También parece haber progresado  
a fruticultura, y entre las industrias derivadas, destaca el desarrollo  
a la fabricación de productos lácteos. En general, la agricultura  
chilena ha alcanzado un grado estimable de diversificación, que tiende  
a acrecentarse provechosamente.

El estado viene esforzándose en Chile por fomentar la producción  
propecuaria, mediante programas de obras de riego, mecanización,  
bancos, crédito, colonización, extensión técnico-agraria, transportes  
almacenaje, que se examinarán después con más detalle. No obstante  
estos esfuerzos y el evidente progreso que de ellos se deriva, la agricultura  
chilena adolece aún de rémoras ya apuntadas más arriba, que en resumen  
pueden puntualizarse así:

A. Régimen de latifundio en la posesión de la tierra. Aparte las  
inconsecuencias sociales del sistema, productoras, a su vez, de hondos  
defectos económicos (verbigracia: contribución territorial inadecuada;  
falta de suficiente poder adquisitivo en el conjunto de la población  
rural y ausencia consiguiente de apropiado mercado interior),  
se atribuyen de aquí dificultades al desenvolvimiento estrictamente  
agrícola. Así, en estudios oficiales y en trabajos de numerosos  
especialistas chilenos se asevera que el uso del suelo es generalmente  
poco eficaz, tanto en latifundios como en parvifundios, que en las  
condiciones de extensión adecuada; que el régimen de latiparvifundio, dificulta  
la ayuda económica y la técnica: la primera tiende a absorberse por  
cuando bien no la necesita y la segunda se pierde en la muchedumbre de  
pequeños propietarios sin base de subsistencia económica; en fin que el régimen  
de latifundio otorga en Chile valores desproporcionadamente elevados  
a la propiedad raíz, fomenta de esta suerte el minifundio y estorba  
el desarrollo de la mediana propiedad rústica, cimiento necesario al

/mejor progreso

mejor progreso agrícola y a una sana estructura social<sup>1/</sup>.

B. Insuficiente aplicación de técnicas modernas de cultivo o defectos en la política agraria. Aparte rasgos ya señalados, cabe añadir algunos más. Así, todavía en 1943, cerca de la mitad de los terrenos de regadío estaban dedicados a pastizales, y de ellos, las tres cuartas partes (un tercio de las tierras bajo riego), a praderas naturales, de rendimiento lógicamente mínimo, método que se continúa aplicando, quizás en menor grado, hoy día. Aunque una mitad de esas praderas naturales son de riego eventual, todavía queda considerable extensión

1/ La influencia que el sistema de concentración de la propiedad agraria en pocas manos ejerce sobre el desarrollo de la agricultura y de la economía de Chile, puede estudiarse, para no citar sino algunas, en las siguientes obras y documentos:

- 1) Informe de la Comisión Coordinadora de la Inmigración a S.A.E. el Presidente de la República, 1945.
- 2) Plan Agrario, Op. cit.
- 3) Anuario de la Dirección General de Informaciones y Cultura, 1946.
- 4) "Economía Política" y "Política Económica" por el profesor Daniel Martner, de la Universidad de Chile, Santiago, 1934 y 1935.
- 5) "Expansión y estructura agrarias de Chile", por Hugo Trivelli, Santiago, 1941.
- 6) "El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional" por el profesor Moisés Poblete Troncoso, de la Universidad de Chile, Santiago, 1943).
- 7) "Economía Política y "Política Económica" por el profesor Santiago Macchiavello Varas, de la Universidad de Chile, Santiago, 1944.
- 8) "La Economía nacional y la industria del cobre" por Ignacio Aliaga Ibar, Santiago, 1946.
- 9) "Estructura de nuestra economía", por Francisco Antonio Pinto, Santiago, 1947.

/de ella en regadío

de ellas en regadío permanente. Las prácticas erróneas de cultivo han causado además la erosión de grandes extensiones de suelo vegetal. Los daños afectan sobre todo a las provincias de Maule, Bío-Bío, Malleco y Cautín, y a las regiones abarcadas por la cordillera de la costa. En 1943, se calculaba en 4.000.000 de hectáreas la extensión de las tierras erosionadas, es decir: la séptima parte del total de terrenos vegetales. La viticultura, característica de la gran propiedad, es una de las actividades más destacadas en Chile, cuyos caldos han adquirido merecida reputación. Aunque las viñas ocupan apenas el 1 por ciento de las tierras agropecuarias, el valor de su producción alcanza el 10 por ciento de la producción agrícola y ganadera. Mas también la producción vitivinícola declina: fué de 359.463.478 litros en 1938, y de sólo 261.494.250 litros en 1947 <sup>1/</sup> La causa radica en disposiciones legales que limitan la producción, y que han sido aprovechadas para constituir virtualmente una situación de restricción calculada de la oferta. Mayor importancia tienen la silvicultura e industrias conexas, que en conjunto representan capitales superiores a mil quinientos millones de pesos, emplean más de 45.000 operarios y producen por un valor anual que excede de 1.360 millones de pesos. No obstante, aquejan a esta actividad análogos defectos técnicos. La madera útil se consume según lo indica el Cuadro 10. El 60 por ciento de la madera aprovechada se utiliza como combustible. Por lo que atañe a la ganadería, las existencias de ganado vacuno tienden a decrecer, a pesar de haberse limitado las causas apuntadas en 1943 <sup>2/</sup>, pues el estado sanitario ha mejorado y está ya prohibido el degüello de las hembras. Acaso influyan en el fenómeno las fluctuaciones de la política aplicada a la importación de ganado argentino. También decrecen las existencias de ganado equino, qu pudieran emplearse con ventaja en ciertas faenas agrícolas y en ciertos géneros de transporte,

---

<sup>1/</sup> Recaredo Ossa: "La industria vitivinícola y su importancia en nuestra economía", Panorama económico, Marzo de 1949.

<sup>2/</sup> "Plan agrario", op. cit.

si se atendiera a la cría de tipos adecuados.

C. Carencia de requisitos pertinentes. Si bien, como se ha apuntado ya, el consumo de abonos químicos se ha triplicado en el curso del último decenio, y los abonos nitrogenados y potásicos están a disposición del agricultor, en cantidad ilimitada, sin que tampoco escaseen los abonos fosfatados, todos ellos y sobre todo estos últimos constituyen, por su carestía, un serio problema, cuyas consecuencias se dejan sentir en el rendimiento y precio de muchos cultivos. El crédito no llega aún al agricultor mediano y chico, ni en cuantía suficiente, ni en condiciones adecuadas<sup>1/</sup>. Finalmente, la falta de medios apropiados de almacenaje y transporte es otro importante obstáculo al mayor desarrollo de estas actividades. Así por ejemplo, la cosecha de papas, que se radica principalmente en Chiloé, sufre casi todos los años cuantiosos daños por las carencias apuntadas. También contribuyen éstas a impedir el desenvolvimiento de la pesca, a la cual se han consagrado recientemente muchos esfuerzos y desvelos. El consumo de pescado en Chile arroja las cifras más altas "per capita" de América Latina después de Venezuela, y la producción ha aumentado según el Cuadro 11.

Cuadro 11: Producción pesquera  
(Toneladas métricas)

1935-39	31.787
1943-44	40.174
1946	60.943
1947	60.026

Fuente: Informe del Grupo Mixto de trabajo CEPAL-OAA, 1948.

Tiende éste, sin embargo, a estancarse por falta de mercado, a lo cual contribuye sobre todo la señalada dificultad de transporte<sup>2/</sup>.

<sup>1/</sup> Informe del Grupo Mixto de trabajo CEPAL-OAA, 1949.

<sup>2/</sup> Informe del Grupo Mixto de Trabajo CEPAL-OAA, op. cit.

/En suma,

En suma, el desarrollo de la agricultura y actividades afines se halla limitado en Chile.

A) Primeramente y como es lógico, por los recursos naturales disponibles. No son éstos desmesurados y aún se puede afirmar que el grueso de ellos se encuentra ya, mejor o peor, distribuido y utilizado. No ofrece Chile ninguna "frontera agrícola".

B) En segundo término, por las actuales circunstancias sociales y técnicas, determinantes del uso hoy dado a aquellos recursos.

Ninguna de ambas limitaciones opone vallas infranqueables a un progreso sustantivo de la agricultura chilena. En uno y otro sentido bríndanse, por el contrario, amplias posibilidades. "El incremento de la producción agropecuaria puede abordarse mediante la expansión hacia nuevos terrenos ( y la mejora de los ya labrados)... como también por la reorientación... y el mejoramiento de la técnica actual. Mientras el primer camino es realizable principalmente por medio de obras públicas, tales como regadío, vías de comunicación,... El segundo obedece a una evolución paulatina, que sólo puede lograrse elevando el nivel cultural y técnico del agricultor"<sup>1/</sup>. Para lo cual es asimismo necesario remover los linderos que cierran físicamente su situación económica y social.

## 2. Minería, industria y edificación

Dada la función de la economía chilena en el conjunto mundial, consistente hasta hoy en ser abastecedora de materias primas, la minería, que proporciona esas materias, asume vital importancia, desde luego cualitativamente superior a su volumen físico y a su contribución cuantitativa a la renta nacional. Las exportaciones de salitre y cobre vienen formando en torno al 80 por ciento del valor de las exportaciones totales y son con mucho la fuente principal de divisas del país, fundamento, a su vez, de su estabilidad y progreso económicos, (véanse los Cuadros 12 y 13). La minería, pues, constituye con la agricultura, el pedestal económico-social de Chile.

---

<sup>1/</sup> La agricultura en la región de Concepción y la frontera, op. cit.



Salitre, cobre, hierro y carbón componen la estructura natural de la minería chilena, si bien la importancia del primero disminuye, desde la industrialización del salitre sintético. Más del 90 por ciento de la producción de cobre, el 70 por ciento de la producción de salitre y virtualmente la producción total de hierro y carbón provienen de empresas dominadas por el capital extranjero.

La pequeña minería, que están en manos de empresarios chilenos, representa muy pequeña proporción de la producción total. Tiene, sin embargo, importancia económico-social, en cuanto emplea unos 22.000 trabajadores, de un total de 90.000. Es indudable que el mayor y mejor uso de técnicas y medios modernos de explotación y de personal de más selecta competencia mejoraría la situación de este ramo de la minería. No obstante, las carencias técnicas de que adolece provienen no tanto de disponibilidad insuficiente de medios mecánicos y de personal especializado, cuanto de condiciones inherentes a la calidad de los yacimientos y a la falta de recursos financieros. Las condiciones del mercado mundial, para el cual produce también la pequeña minería, juntamente con los factores señalados, la colocan en crisis permanente. Por motivos más sociales que económicos, la ayuda del Estado, que en los últimos tiempos se ha manifestado sobre todo en forma de subsidios, permite a la pequeña minería una subsistencia precaria. En consecuencia, esta rama de la actividad económica no ofrece claras perspectivas, en cuanto a la absorción útil de mano de obra inmigrada.

El desarrollo de la industria chilena se origina en las consecuencias económicas de las dos guerras mundiales. El movimiento industrializador, iniciado hacia 1920, toma impulso a raíz de la gran depresión económica de los años treinta y adquiere en cierto modo forma planificada en 1939, con la creación por el estado de la Corporación de Fomento de la Producción. En un cuarto de siglo, Chile ha creado una industria que es ya cuantitativamente la actividad económica más importante y que posee la diversidad suficiente para abastecer la mayor parte de las necesidades del país, en cuanto a productos fabriles, salvo maquinarias; combustibles líquidos; caucho; hilados de algodón; azúcar; productos químicos; principalmente anilinas; papel; medicamentos, /sobre todo

sobre todo antibióticos; tractores y vehículos motorizados<sup>1/</sup>. Trátase de una industria predominantemente ligera, productora ante todo de artículos de consumo<sup>2/</sup>, y constituida por fuerte proporción de establecimientos pequeños y por empresas medianas y grandes en escasa medida.

Los cuadros 14, 15 y 16 muestran el auge alcanzado por el impulso industrializador, en su conjunto y en los principales ramos de la actividad industrial, y en cotejo también con las demás actividades económicas. En volumen y velocidad de desarrollo, destacan las industrias de la alimentación, las de tejidos y vestuario, las de productos químicos, las metalúrgicas y mecánicas y las de cuero y caucho, conforme corresponde a una economía que pugna ante todo por satisfacer elementales necesidades de bienes de consumo. No se ha logrado desarrollo semejante sin decidida intervención del estado, el cual, mediante una política de protección arancelaria, exención contributiva, control de cambios, desvalorización monetaria, subsidios y crédito fácil, ha sido parte decisiva en el proceso industrializador.

Como toda obra incipiente, la industria chilena tropieza con dificultades, de las cuales provienen sus defectos. Inicia tales obstáculos la escasez de recursos financieros, determinada por la débil formación de capital nacional y el insuficiente aflujo de inversiones extranjeras. La estrechez del financiamiento conduce, en concurrencia con otros factores, a tipos excesivos de interés y utilidad, que repercuten en los precios; dificulta además la renovación de las instalaciones y maquinaria anticuadas, y una mecanización más avanzada de las operaciones, con el consiguiente influjo en los costos y en la calidad de los productos. La situación se agrava en virtud de circunstancias externas a la industria misma, como la escasez de divisas y la inflación, factores que exacerban la debilidad financiera

---

1/ "Estudio de las economías nacionales. Industria", Corporación de Fomento de la Producción (mimeografiado).

2/ Mecs del 5 por ciento del valor total de la producción industrial corresponde a maquinaria fabril.

y la dificultad de realizar importaciones esenciales.

El segundo obstáculo de monta nace de la angostura del mercado interior, obra, a su vez, de la estructura histórica de la sociedad chilena, cuya raíz reside en el régimen latifundiarío de la propiedad rural. El menguado poder adquisitivo de la gran mayoría del pueblo chileno limita severamente la producción fabril, impide el desarrollo adecuado de establecimientos industriales de tamaño óptimo y la aplicación de técnicas modernas, y aporta su contribución nociva al alza de costos y precios y a la merma de salarios. De esta suerte, el desenvolvimiento industrial no rinde todo el coeficiente de progreso y bienestar implícito en su volumen.

Finalmente, la industria adolece en Chile de escasez de personal técnico, sobre todo en sus cuadros intermedios, y de mano de obra calificada. Esta carencia tiende a agravarse, a medida que avanza el proceso industrializador. No se prepara dentro de Chile, en número suficiente, al personal que el adelanto de su industria necesita, y la inmigración espontánea está muy lejos de colmar el creciente vacío.

En consecuencia de estas limitaciones, la industria chilena se halla aquejada de óbices característicos, a no dudar transitorios, puesto que son inherentes a toda industria en igual fase de desarrollo. Subsiste del crédito, en proporción desmedida; busca utilidades desproporcionadas; es inestable en su estructura general y en el tipo y calidad de sus productos, muchos de ellos deficientes; es, en fin, cara y requiere fuerte protección arancelaria. Por otra parte, ofrece un alto grado de concentración geográfica, en torno a las ciudades de Santiago (55 por ciento), Valparaíso (20 por ciento) y Concepción (10 por ciento), hecho que engendra áridos problemas de energía, transporte, urbanismo y sanidad, y acentúa la fragilidad estructural del sistema. Con todo, la industria de Chile representa un esfuerzo necesario, un progreso trascendental y creciente y una fundada esperanza de emancipación económica.

---

1/ "Estudio de las economías nacionales. Industrias", op. cit.  
"Economic Development and Financial Institutions in Chile", Fondo Monetario Internacional, 1949.

La edificación ha seguido una evolución diferente. Es notoria en Chile la insuficiencia de edificios, tanto para vivienda, como para albergue de quehaceres económicos y sociales. La edificación, sin embargo, no se ha orientado al remedio de esta necesidad. Un complejo de concausas, entre las que destacan la carestía de los suelos urbanos y de los materiales de construcción, la tendencia a amparar de la inflación el valor real de los capitales, mediante su inversión en propiedad inmueble, y la propensión a especular creada por estas y otras circunstancias, han impedido la actividad edificadora a concentrarse en los grandes centros urbanos y en la erección de inmuebles de lujo o de alta rentabilidad. Así, la edificación ha venido realizando una obra en cierto modo improductiva y ejerciendo, desde luego, un influjo inflacionante <sup>1/</sup>.

La edificación constituye en Chile importante causa de ocupación de fuerza de trabajo. Como en los demás ramos de la producción de bienes, no abunda aquí el personal calificado y una mayor disponibilidad del mismo elevaría sin duda la productividad, tanto más cuanto que la construcción suele ser la actividad que, en sus momentos de auge, absorbe la mano de obra sobrante en los campos o emigrada de ellos, definitiva o transitoriamente, y aquélla que refluye de otras ocupaciones, en virtud de altibajos cíclicos: la mano de obra es, pues, en la construcción adventicia y no especializada, en proporción importante. Mas por otra parte y conforme puede verse en el Gráfico 1, hállase esta actividad sujeta a fuertes oscilaciones, que hacen difícil apreciar hoy su capacidad de absorber en permanencia personal especializado.

### 3. Energía y transportes

El rápido desarrollo de la industria y el crecimiento de la población y de las grandes ciudades han traído consigo en Chile aguda

1/ "Estudio Económico de América Latina 1948", capítulo II: Industria de la construcción, Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

escasez de energía matriz, carencia agravada por la política del capital extranjero, importante en la industria eléctrica, y consistente en reducir las nuevas inversiones que hubieran sido imprescindibles al desenvolvimiento oportuno de la energía instalada.

La producción carbonífera no basta a resolver el problema, ni tampoco se sabe si lo podrá resolver un día la incipiente extracción de petróleo. Se sabe, en cambio, que podría resolverlo el adecuado fomento de la producción hidroeléctrica. Chile es rico en hulla blanca. Los recursos inexplotados se calculan en un potencial de once millones de kilowatios. La energía eléctrica instalada actualmente se cifra en 450.000 kilowatios, de los cuales sólo un tercio proviene de fuente hidráulica. La producción total de energía promedia en la actualidad cerca de 1.200 millones anuales de kilowatios-hora.

La escasez de fluido eléctrico viene obligando, desde hace dos años, a racionar severamente su consumo durante los meses de invierno, en las provincias de Santiago y Valparaíso, sede de las mayores concentraciones industriales del país, y ello ha supuesto merma considerable de la producción fabril y óbice importante al ulterior progreso de la industria. El estado, por medio de sus organismos especializados, realiza esfuerzos tendientes a desarrollar la producción hidroeléctrica.<sup>1/</sup>

Los transportes constituyen otra de las dificultades principales al desenvolvimiento de la economía, dificultad reforzada por la configuración y relieve del territorio chileno. El establecimiento de redes ferroviarias y camineras apropiadas significa así un costo en desproporción con los recursos del país, y ello explica el hecho de que, no obstante los esfuerzos realizados y el progreso conseguido, los transportes en Chile todavía adolezcan sobre todo de la falta de un sistema suficiente de vías de comunicación, y resulten, por lo tanto, escasos, difíciles y costosos. Acaso la solución más inmediata del problema residiera en el tráfico de cabotaje. Los cuatro mil kilómetros

<sup>1/</sup> Para más detalles, véase: "Estudio Económico de América Latina 1949", Volumen III, pp. cit.

de longitud de costas y la angostura del territorio nacional invitan a considerar el mar como la vía lógica, la más fácil y económica, para las comunicaciones interiores, y la abundancia de buenas maderas de construcción naval allanaría la empresa de constituir la flota de pequeños veleros capaz de asumir adecuadamente la parte gruesa en la distribución interior de los bienes económicos. Es el caso; no obstante, que a pesar de la invitación que sus circunstancias geográficas le reiteran, Chile no se ha inclinado a buscar en el mar el apoyo que pudiera obtener para la solución de sus problemas económicos y sociales.

#### 4. Comercio

Queda ya dicho que la economía chilena depende fundamentalmente del comercio exterior, cuyas variaciones repercuten agrandadas en toda la estructura económica y social del país. Salvo en el caso de de menguante cíclica, el comercio exterior de Chile se salda naturalmente con balances favorables, que han constituido el nervio motor de su progreso económico. Como en casos semejantes de países cuyo consumo es insuficiente y cuya instrumentación económica es débil, un comercio exterior próspero, al aumentar los ingresos nacionales, se manifiesta a su vez en mayor demanda de importaciones. Fueron éstas al comienzo sobre todo de artículos de consumo, pero a raíz del movimiento industrializador, han ganado en importancia las de bienes de capital. También como en casos similares de países exportadores de productos primarios, los términos del comercio exterior tienden a largo plazo a empeorar para Chile <sup>1/</sup>, hecho que unido a la inestabilidad del mercado mundial y a las consecuencias económicas de ambas guerras generales, hace que los saldos favorables de su balance mercantil no le basten a Chile para financiar su desarrollo económico. Y no bastando tampoco a esa función la escasa cuantía de los ahorros voluntarios ni la afluencia de inversiones extranjeras, se ha recurrido a exacerbar la inflación tradicional, como medio de

1/ El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas, por el profesor Raúl Prebisch, Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

la demanda de importaciones. Así se han hecho necesarias la intervención restrictiva del estado en el comercio exterior y la aplicación del control de cambios, de los permisos y cuotas de importación y exportación, de la protección arancelaria, de los subsidios directos o indirectos y prácticas afines, con el fin, más o menos logrado, de asegurar que en el tráfico internacional el balance de pagos no se desequilibre peligrosamente y los recursos del país se inviertan ante todo en satisfacer las necesidades esenciales de un consumo que no merme los niveles de vida ya obtenidos y al propio tiempo se empleen en atender al fomento de la nueva economía.

El comercio exterior, aunque desordenada y penosamente, ha desempeñado y desempeña aún en Chile la función propulsora del progreso económico, (véanse los Cuadros 25 y 26).

El valor de exportaciones e importaciones ha aumentado considerablemente en los últimos diez años, alcanzado el de aquéllas incremento cercano al 80 por ciento y duplicándose el de éstas. Las primeras han aumentado asimismo en volumen; no así las segundas, cuyo índice se mantiene aproximadamente igual al de 1938, lo que supone, dado el crecimiento de la población, una disminución de las importaciones reales "per capita". Imprecisiones de valoración hacen difícil determinar exactamente la evolución de las relaciones entre la importación y la renta nacional. La última guerra mundial parece haber mermado la importancia de la primera en cotejo con la segunda, y aunque la razón de aquélla a ésta volvió a aumentar en lo que va transcurrido de la postguerra, no parece haber recobrado la cifra que alcanzó antes del conflicto guerrero, hecho que en parte obedece al grado de industrialización conseguido ya hoy por el país <sup>1/</sup>.

##### 5. Finanzas, renta nacional, formación de capital

El rasgo más acusado de las finanzas chilenas es la inveterada y creciente inflación, acompañado de sucesiva depreciación monetaria, (véase el Cuadro 27). Cualquiera que haya sido el origen de la

1/ Economic Development and Financial Institutions in Chile, op. cit.

propensión inflacionista, su continuidad progresiva no es difícil de explicar. Las crecientes cíclicas han venido aportando a Chile amplios saldos favorables en su balance de pagos, estimulantes de bruscos impulsos de desarrollo económico y también de presiones de inflación. Por su parte, las menguantes cíclicas han traído consigo no menos amplios saldos comerciales adversos, cuyo efecto se recrudería al ejercerse en una situación de moneda sobreabundante y de costos elevados. La deflación consiguiente tomaba, pues caracteres tan violentos y agudos, que resultaba imposible afrontar sus resultados económicos, sociales y políticos. De ahí la necesidad de recurrir a medidas paliativas, tales como fáciles créditos bancarios, cuantiosos préstamos al estado y organismos filiales por parte del Banco Central, aumento del circulante, etc., cuya aplicación impide el reajuste de la economía nacional a las condiciones mundiales, mantiene y aún refuerza la inflación, obliga a desvalorizar la moneda y perpetúa el control de cambios. Así, el peso chileno, que en 1870 equivalía aproximadamente a un dólar de aquella fecha, valía en 1920 doce centavos de dólar y poco antes de la pasada guerra alcanzó la paridad teórica actual de unos 3.23 centavos <sup>1/</sup>. Propósitos gubernamentales proyectan reajustar más esa paridad a los hechos, fijándola en torno a 1,54 centavos de dólar.

El 94 por ciento de la dilatación monetaria es achacable al desarrollo del crédito bancario, y dentro de él, más de la mitad corresponde al crédito bancario mercantil, véase el Cuadro 28. El resto de dicho porcentaje consiste en la monetización de préstamos al estado, la mayor parte de los cuales ha servido para enjugar saldos deficitarios de los presupuestos ordinarios, dejando, pues, un residuo comparativamente módico al financiamiento de las instituciones de fomento económico, <sup>2/</sup>.

---

1/ Economic Development and Financial Institutions in Chile, op. cit.

2/ Fondo Monetario Internacional.

/Por otra parte,



Por otra parte, los bancos mercantiles se interesan antes en financiar el reparto de géneros, que su producción. La reutilidad elevada e inmediata de los préstamos a comerciantes al por mayor y menor, sobre todo en situación inflacionista, explica esa tendencia. A mayor abundamiento, dichos bancos y también las compañías de seguros han venido inclinándose a operar como agentes en el tráfico de propiedades territoriales y en la edificación, restando de esta suerte recursos a las inversiones realmente productivas <sup>1/</sup>.

La creciente inflación, al herir a amplios sectores sociales, provoca reacciones de malestar y se entabla la consabida lucha entre asalariados y empresarios, en disputa por conquistar o retener la mayor suma de ingresos. La inquietud social fuerza la intervención del estado, que se manifiesta, aparte las inversiones de fomento económico, obras públicas y casas baratas para asalariados, en la institución de servicios sociales de auxilio, seguro y bienestar, tendientes a paliar mermas en los niveles de vida populares. Los gastos públicos se acrecientan de esta suerte con rápida cadencia. Los comprendidos en el presupuesto ordinario fueron de 994 millones de pesos en 1932 y ascenderán en 1950 a cifra aproximada a los 15 mil millones. Al propio tiempo, el número de empleados públicos ha aumentado en los diez últimos años desde 71,500 hasta más de 112.000, viéndose los gobiernos obligados a contentar año tras año demandas de aumentos de salarios por parte de este cuerpo de funcionarios militares y civiles. Los consiguientes saldos deficitarios de cada presupuesto se han venido cubriendo con adelantos del Banco Central y otras entidades crediticias estables, con emisiones de deuda pública y con incrementos en las contribuciones, (véase el Cuadro 30). Aparte el presupuesto ordinario, existen, fuera de él, la cuenta de gastos autorizados por leyes especiales y financiados mediante préstamos, y los presupuestos de las numerosas instituciones llamadas semi-fiscales,

1/ Economic Development and Financial Institutions in Chile, op. cit.

organismos con participación dominante del estado, cuya variedad comprende entidades de fomento económico, de crédito, de edificación, de transporte, de colonización, de industria, de educación, de comercio y hasta de prensa. El estado es en Chile el mayor inversionista y empresario del país, situación asumida sobre todo porque la mala distribución de la renta nacional, la escasa cuantía de los ingresos medios y la parvedad del ahorro han determinado graves incapacidades de la iniciativa privada <sup>1/</sup>. Debe, no obstante, señalarse, que en los últimos ejercicios, los presupuestos ordinarios se han nivelado y aún liquidado con superavit.

Durante el último decenio, los recursos del estado han provenido de impuestos, en un 70 por ciento; de otros ingresos propios, en cerca de un 10 por ciento, y de préstamos en un 20 por ciento, (véase el Cuadro 29). El sistema contributivo está caracterizado, como acontece en países de análoga estructura social, por impuestos territoriales insignificantes (reflejo del predominio histórico de los grandes terratenientes); por la preponderancia de los impuestos indirectos, en especial sobre el consumo (resultado de la resistencia al impuesto directo por parte de los mayores contribuyentes, la cual cede ya poco a poco), y por la fuerte proporción relativa (un tercio de las contribuciones totales), que forman los impuestos a las empresas extranjeras, dueñas de la mayor parte de la producción exportable del país. Los impuestos constituyen hoy día alrededor del 15 por ciento de la renta nacional; si se exceptúa el tercio pagado por empresas extranjeras, la proporción se reduce a un diez por ciento, moderada, y hasta leve carga, en conjunto, para las fuerzas económicas del país, (véase el Cuadro 31). Si además se toma en cuenta la fuerte proporción de los impuestos sobre el consumo, la levedad de imposición a las rentas y cómo el estado consagra parte considerable de sus ingresos en inversiones destinadas a acrecentar el

---

1/ Economic Development and Financial Institutions in Chile, op. cit.

el capital fijo nacional, no es probable que el sistema fiscal estorbe la capitalización. Sin embargo, si se considera la contextura y ponderación de la pauta contributiva, debe reconocerse que, juntamente con la de los gastos, ejerce en la estructura financiera del país, en la cuantía y distribución de la renta nacional, en el sistema crediticio, en la estabilidad monetaria, etc., efectos regresivos. Por el contrario, no cabe negar que la función cumplida por las instituciones financieras bajo auspicio estatal, considerada en bloque, al llenar en parte la carencia de préstamos a medio y largo plazo con fines de fomento económico, ha rendido efectos beneficiosos y acelerado el desarrollo material del país. Pero sí cabe notar que la mayor parte de esas instituciones tienden a convertirse en intermediarias entre el Banco Central y los usuarios del crédito y a limitarse a proveer fondos de operación, en vez de recursos para mayor fomento de la economía<sup>1/</sup>.

En general, semejante estructura financiera parece que debería favorecer la formación de capitales, pues favorece desde luego la acumulación de ingresos en reducidos sectores sociales. Ello no obstante, la capitalización acusa bajo coeficiente: apenas el 7 por ciento de la renta nacional, (véase el Cuadro 32). Es ésta más bien modesta y se distribuye con brusca desigualdad; la mayoría de la población, cuyo consumo es exiguo, carece de márgenes de ahorro; los grupos sociales que disfrutan de mayores ingresos propenden asimismo a consumirlos, a veces suntuariamente, y por añadidura, se inclinan a invertir sus ahorros en colocaciones redituales seguras o cuantiosas e igualmente improductivas.

En su expresión monetaria, la renta nacional se ha más que triplicado durante el último decenio. Reduciendo no obstante, su cuantía al valor monetario correspondiente a 1940, el incremento se cifra en torno a un 12 por ciento para 1947, índice apenas superior al de crecimiento de la población, (véanse los Cuadros 35 y 54, y el Gráfico 3).

---

<sup>1/</sup> Economic Development and Financial Institutions in Chile, op. cit.

En suma, la economía chilena se caracteriza por los rasgos siguientes:

1. Bajo nivel de vida, en círculo vicioso con ingresos escasos y débil productividad.
2. Floja formación de capitales, a causa de la angostura del ahorro, agravada por fuerte propensión a consumir, la cual a su vez, proviene de la desigual distribución de los ingresos, pues tanto los grupos sociales de renta abundante y fácil, como aquéllos de renta corta y precaria, se inclinan históricamente a exagerar el consumo.
3. Dependencia de la exportación de unos pocos productos (cobre y salitre, que representan el 80 por ciento de las exportaciones del país), y por lo tanto, estructura económica rígida y sumamente sensible a los vaivenes cíclicos del mercado mundial.
4. Crónica escasez de divisas, iniciada históricamente por el exceso de consumos suntuarios por parte de los grupos sociales pródigamente rentados,<sup>1/</sup> y acentuada luego por el empeño de forzar más caudalosa formación de capitales y de diversificar la producción, a fin de mitigar la dependencia nacional de los mercados extranjeros.
5. Inflación y desvalorización monetaria inveteradas y crecientes, originalmente producidas por situaciones históricas, económicas y sociales (desvalorización mundial de la plata, guerra del Pacífico); utilizadas después para la protección de los intereses dominantes (ya que toda inflación modifica el reparto de las rentas en favor de los empresarios), y reforzada más tarde por el empeño descrito en el párrafo anterior y por la consiguiente carrera entre precios y salarios.
6. Régimen de latifundio en la propiedad de la tierra, y por lo tanto, poderoso influjo histórico de los criterios e intereses terratenientes en la evolución económica y social.
7. Estado de esforzada transición desde una economía preponderantemente agrícola y minera, ligada a la mono-exportación, hacia otra con

<sup>1/</sup> Consultese a este respecto, entre otros estudios coincidentes: el libro "Nuestra inferioridad económica", por Francisco Antonio Encina, Santiago, 1913.

predominio industrial y base diversificada, evolución que acarrea las tensiones y trastornos consiguientes a la magnitud del cambio.

En general, son éstos los caracteres propios de toda economía inmadura, en vías de desenvolvimiento y sazón.

#### 6. Planes de desarrollo económico

Conforme queda ya dicho, el Estado viene consagrando en Chile considerables esfuerzos y recursos al desarrollo económico del país. Existen hoy, en ejecución o en proyecto, planes en tal sentido, dentro de la mayor parte de las actividades económicas.

En las agrícolas, la obra del Estado se orienta principalmente al incremento y mejora del regadío. El departamento de riego del Ministerio de Obras Públicas, con un presupuesto anual medio de 120 millones de pesos, viene acrecentando aproximadamente en 7.000 hectáreas anuales de superficie regada, a la cual suma además anualmente la iniciativa privada unas 3.000 más. Once proyectos, cuyo costo se ha calculado en 740 millones de pesos, se hallan actualmente en obra o en preparación, a cargo del citado departamento. La conclusión de estas obras está prevista para 1954; una vez terminadas, se calcula que han de permitir el riego de 97.000 hectáreas de secano y que mejorarán el de 146.000 hectáreas más, hoy eventual o imperfectamente regadas <sup>1/</sup>. Existen por otra parte estudios para un plan de largo aliento, cuya ejecución pondría en riego 488.000 hectáreas, con un costo de 3.425 millones de pesos.

La mecanización de la labranza preocupa también al poder público. Así, la Corporación de Fomento de la Producción viene financiando la adquisición y venta a crédito de maquinaria agrícola, y ha establecido 11 estaciones para la prestación de servicios por equipos mecanizados, el arriendo de máquinas, la enseñanza de su manejo y empleo, la provisión de accesorios y repuestos y la práctica de reparaciones. Los equipos mecanizados de la Corporación, durante los años agrícolas de 1946-47 y 1947-48 realizaron labores en 115.698 hectáreas, a solicitud de 1.103 pequeños agricultores <sup>2/</sup>. En 1948-49, las labores abarcaron 130.000 hectáreas <sup>3/</sup>. Chile cuenta actualmente con unos 4.200 tractores en

<sup>1/</sup> Informe del grupo mixto de trabajo CEPAL-OMI, op. cit.

<sup>2/</sup> Estudio de las economías nacionales. Industrias. Op. cit.

<sup>3/</sup> Mensaje del Presidente de la República al Congreso, 1949.

uso (uno por cada 470 hectáreas de tierras en rotación), y con unas 1,000 cosechadoras. Se ha calculado en 1.121.000 hectáreas la extensión de los cultivos mecanizables y en la mitad la superficie cultivada hoy por medios mecánicos <sup>1/</sup>.

Por lo que atañe a las industrias conexas con la agricultura, la Corporación proyecta desarrollar la producción de azúcar de remolacha. El proyecto tendría, de realizarse, beneficiosas repercusiones en la producción agropecuaria, en la industria y en el balance de pagos del país. Se prevé la instalación sucesiva de once fábricas, capaces de producir cada una once mil toneladas de azúcar bruto en 70 días de trabajo. Las inversiones supondrían 110 millones de pesos.

Existe de igual modo un plan de desarrollo de las industrias derivadas de la silvicultura. Hasta 1960, se proyecta instalar cuatro fábricas de celulosa, dos para papel y dos para rayón, con capacidad inicial de 100 toneladas diarias cada una; dos fábricas de madera prensada, inicialmente capaces de producir cada una 10.000 toneladas anuales; una destiladora de carbón vegetal; otra destiladora de residuos madereros, para la producción de alcohol etílico y materias plásticas; 10 aserraderos modernos, con capacidad anual conjunta de 90.000.000 de pies cúbicos; finalmente, la modernización de los aserraderos ya en funciones. El plan descrito supondría una inversión de 21.300.000 dólares y de 389.000.000 millones de pesos más, en maquinarias importadas e instalaciones, respectivamente.

Con referencia a la minería, la propia corporación tiene en vías de ejecución o planeamiento proyectos para la industrialización del cobre, del zinc y del plomo; el fomento de la extracción de manganeso, y el desarrollo de la minería no metálica.

La Empresa Nacional de Electricidad, organismos de patrocinio estatal, desarrolló amplio conjunto de proyectos para la producción de energía hidroeléctrica. Obras ya realizadas o en curso de ejecución son las centrales de Pilmaiquén, El Abanico, el Sauzal, y Los Molles, que sumarán 235.000 kilovatios de energía instalada, en parte ya

<sup>1/</sup> Informe del grupo mixto de trabajo CEPAL-OMI, op. cit.

utilizable. Obras en proyecto son las centrales de Río Cipreses, Calafquén, Cuanahue, Juncal, Olivares-Mapocho, Laguna de Maule, Lago Laja, Puyehue-Rupanco, Canutillar y Mostazal. Para 1943, se prevé un aumento de 300.000 kilovatios de energía instalada.

Con participación directa del estado, de la Corporación de Fomento de la Producción y de capitalistas particulares, algunos extranjeros, se ha iniciado un plan de desarrollo de la industria metalúrgica, con la fundación de la Compañía de Acero del Pacífico y la construcción de los altos hornos de Huachipato, que producirán anualmente 150.000 toneladas de aceros, 700.000 de hierro fundido y coque metalúrgico y subproductos de coquificación.

Finalmente, se proyectan planes para el desarrollo de la metalurgia semi-pesada y liviana; de la construcción de máquinas; de la fabricación de aparatos y materiales eléctricos, productos químicos, principalmente ácido sulfúrico y ceniza de soda, y materiales de construcción, y se tiene en estudio la mecanización de los puertos principales <sup>3/</sup>.

Este panorama manifiesta, cuando menos, firme impulso hacia el desenvolvimiento de una economía diversificada, que vaya aprovechando los recursos del país y asimilando los progresos de la técnica, para elevar el nivel de actividad y de vida de la población.

## B. POBLACIÓN

### 1. Densidad, crecimiento, composición, distribución

En Diciembre de 1949, la población de Chile ascendía, según estimación oficial, a 5.740.000 habitantes. Tanto el censo de 1940, último levantado, como los cálculos anuales de la Dirección General de Estadística, han sido tachados por especialistas chilenos de exagerar las cifras de población. Si se aceptara el criterio de estos especialistas, la población de Chile en el año actual oscilaría entre 5.471.000 y 5.604.000 habitantes. La División de Población de las Naciones Unidas asigna, en cambio, a Chile una población probable de 5.903.000 habitantes, para mediados de este mismo año, (véanse los Cuadros 37 y 38).

/La población de

La población de Chile es joven: su veta infantil (de 0 a 14 años de edad), es una de las más anchas del mundo mientras la de edad proveya (55 años y más), presenta moderada magnitud relativa. Posee además la población chilena alto coeficiente de natalidad, y en consecuencia, hállase dotada de un impulso de crecimiento vigoroso todavía. Dos factores limitan, sin embargo, el desarrollo demográfico de Chile. Consiste el uno en la gran mortalidad general y sobre todo infantil: así, el coeficiente neto de reproducción y el de crecimiento vegetativo muestran magnitudes medias, en discordancia con la juventud de la población y con su vigor prolífico. El otro factor reside en la merma de la natalidad.

De ambas limitaciones, la primera decae con bastante rapidez, al compás del progreso médico y sanitario. La segunda, iniciada hacia 1928, muestra, en cambio, tendencia a un refuerzo leve y continuo. Por lo tanto, y en la medida resultante de la conjugación de ambos fenómenos, decrece en el país la proporción de niños y se agranda la de ancianos, es decir: la población envejece, hecho que, a largo plazo, traería consigo la declinación paulatina y al cabo el cese del incremento natural. Diríase que Chile frisa ya en la sazón cuando el grado de predominio urbano, de industrialización y de aptencia de bienestar material, en unión de otras causas mal definidas todavía, produce en los pueblos mengua de la fertilidad procreadora y finalmente de la numerosidad. De todas suertes, la población chilena, entre 1930 y 1940, ha aumentado a razón de un promedio anual del 1,3 por ciento, aumento que parece haber mantenido su cadencia en el decenio que fina. Es probable que incrementos naturales semejantes se mantengan por muchos años aún, (véanse los Cuadros 39 al 42).

Las cifras de población total ya enunciadas arrojan una densidad media próxima a los 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Dada la diversidad de condiciones geo-económicas del territorio chileno, la densidad media debe encubrir y encubre, en efecto, una distribución geográfica grandemente dispar. Así, en tanto la región central alcanza

/una densidad



una densidad de 25,9 habitantes, la del norte apenas pasa de 2 y la austral no llega a 1 por kilómetro cuadrado. La pauta distributiva de la población chilena se aprecia mejor si se divide el país en comarcas económicas, definidas por sus rasgos agrícolas, sus recursos mineros y su desarrollo industrial. Pueden deslindarse de esta suerte seis zonas características: Norte Grande, la región del desierto y del salitre; Norte Chico, la comarca de las estepas y del cobre y el hierro; centro, la zona de agricultura mediterránea, con importantes yacimientos cupríferos, sede, además, del grueso de la industria; Centro - Sur, la región de los parques naturales, la más agrícola y ganadera, zona también del carbón, circunstancia que puede convertirla en segundo centro industrial del país; Sur, comarca de buenos bosques madereros y de pastos abundantes; Zona Austral, que aunque divisible en dos; la selva y la tundra: hállase unificada por su orografía y su ininterrumpido entresijo de esteros y archipiélagos. Se advierte ahora (véase el Cuadro 44), cómo ambos Nortes y la Zona Austral se encuentran dispersamente poblados, mientras Centro, Centro-Sur y Sur ofrecen densidades de población mucho más apretadas y en cierto modo homogéneas, pues la desproporción con la cual descuella el Centro débese a que radican en él los dos grandes grupos urbanos del país, Valparaíso - Viña del Mar y sobre todo Santiago, y al hecho de abarcar asimismo el núcleo fundamental de todas las industrias.

Esta pauta tradicional de distribución geográfica viene sufriendo de antiguo el influjo de la migración interior del campo a la ciudad. Como todas las naciones latinoamericanas, Chile está agitado por un movimiento extraordinariamente fuerte hacia la concentración urbana. Comparando la importancia relativa que en años sucesivos presentan las ciudades y la ruralía, se echa de ver el rápido y desmesurado crecimiento de las primeras, a expensas de la última. En tiempos recientes, puede advertirse cómo Santiago sobre todo y después Viña del Mar constituyen centros dominantes de atracción, y cómo todas las regiones, salvo el

/Sur, se

Sur, se despueblan lentamente de modo relativo en favor de la provincia de Santiago, en donde la capital, cuya población supera ya el millón de habitantes, ejerce una absorción tentacular, (véase el Cuadro 43).

La angostura del ámbito vital en las campiñas, consecuencia del régimen de propiedad de la tierra y de las penosas condiciones sociales que éste engendra, vienen impeliendo de antiguo a los campesinos desarraigados - los afuerinos - y aquellos otros braceros de los fundos - los inquilinos - a tentar mejor fortuna en el ruedo de la gran ciudad, en donde, si sus circunstancias económico-sociales no mejoran grandemente, al menos se les brindan mayor libertad de movimientos y un cierto grado de esperanza. Esta inveterada tendencia ha sido modernamente reforzada por la industrialización, concentrada especialmente en torno a Santiago y Viña del Mar, con la consiguiente mayor demanda de mano de obra, y también por la inseguridad y decadencia de la minería salitrera. Sólo el Sur, a causa de su colonización reciente, se salva de amenguar relativamente su población en provecho del foco santiaguino. Acaso el desarrollo de una industria semi-pesada en la provincia de Concepción pueda convertir en dual la atracción única que hoy desnivela el reparto geográfico de la población de Chile.

## 2. Población económicamente activa, empleo, productividad

La parte activa de la población, escasa en 1930, viene aumentando progresivamente, con bastante rapidez. En el año citado, 2,3 personas pasivas vivían a expensas de cada habitante activo, cifra que en 1940 se había reducido a 1,8. Es hoy probable que la gravitación de la población pasiva sobre la activa haya disminuido hasta 1,4, relación que se puede considerar normal. Buena parte de este aumento relativo de la población activa se debe a la incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado, (véase el Cuadro 49).

La población activa es proporcionalmente más vieja que la población general, es decir: que descontados los menores de quince años, el resto de la masa activa contiene mayor proporción de trabajadores en edad

/prospecta, o

proyecta, o sea que trabaja más alto proporción de ancianos que de gentes en la flor de la edad. Por otra parte, la masa obrera acusa considerable proporción de niños de catorce años o menos. En resumen, alrededor de un tercio de la fuerza humana de trabajo está integrada por gentes demasiado jóvenes o demasiados viejas, y sólo algo más de la mitad de esa fuerza se compone de personas en plena edad productiva.

Por lo que atañe a los quehaceres en que se emplea la población activa, señálase la tendencia a preferir la prestación de servicios, incluso los de distribución o mercantiles, a la producción de bienes, en cuantía desproporcionada al desarrollo mecánico y técnico de las actividades económicas. Hecho semejante significa que se consagra cada vez mayor número de personas a quehaceres accesorios, dentro de una producción igual de bienes económicos, de suerte que las tareas esenciales tienden relativamente a quedar en menos manos.

Dentro de la prestación de servicios, señálase igualmente la tendencia a preferir los servicios personales y los del Estado, a costa de los servicios de utilidad general, organizados por iniciativa privada. La parte de población activa dedicada a servicios personales es realmente desmesurada y tiende a acrecentarse, pues en 1930 igualaba en número a la población industrial y en 1940 la aventajaba, no obstante el desarrollo creciente de la industria.

En términos generales, la distribución profesional de la población activa corrobora cómo Chile continúa siendo principalmente país de agricultores, por el número de éstos y por la difusión general y la homogeneidad de su estructura social. Evidencia también evolución hacia formas económicas de mayor madurez: en tanto el número de campesinos disminuye relativamente, se acrecienta el de las gentes ocupadas en la industria y más aún en la prestación de servicios personales, rasgo éste último sin duda contingente y determinado por actuales y peculiares circunstancias históricas: la desigual distribución de rentas y la incipiencia de la industria tienden a poner buena parte de la población activa pobre al servicio directo de la bien rentada.

/Finalmente, en

Finalmente, en cuanto a la composición económico-social de la población activa, debe decir que los obreros manuales constituyen el grupo más numeroso y el único que aumenta su importancia relativa; la agricultura, los servicios personales y la industria absorben sus actividades principales. Los empleados no acusan gran proporción y se ocupan casi por entero en la prestación de servicios. El minifundismo agrario y la debilidad orgánica y financiera de la industria hacen que el número de patrones, aunque en leve medida relativa, como lo está asimismo el de empleados, sea muy alto aún. Mientras cerca del 70 por ciento de los obreros se dedica a la producción de bienes, sólo una cuarta parte de los patrones se consagran a la misma ocupación, (véanse los Cuadros 45 al 48).

Hasta ahora y salvo casos de emergencia pasajera, el desempleo es negligible en Chile.

La población activa chilena posee escasa productividad. Múltiples causas concurren en producir este efecto. Unas provienen de la propia estructura de la población activa. Hállase ésta integrada, conforme se ha hecho notar, por excesiva proporción de personas en edad que no llega o que ya pasa de la sazón favorable a la productividad plena. Por otra parte, la sobreabundancia relativa de trabajadores adolescentes e impreparados, ni siquiera adiestrados mediante el aprendizaje de la rutina, añade ineficacia al conjunto de la masa activa, la cual, en fin, carece de ambiente y medios para adquirir superior calidad técnica.

Otras causas estriban en la estructura de la economía. Prima en ésta la prestación de servicios, y ante todo de servicios personales y gubernamentales, sobre la producción de bienes, propensión que resta a la parte noble de la actividad económica suma importante de las aptitudes disponibles. A mayor abundamiento, el tamaño exiguo del promedio de establecimientos industriales y mercantiles, y su consiguiente y desmesurada multiplicidad tienen como inmediata consecuencia el uso de procedimientos rudimentarios y costos, con mengua de la calidad y uniformidad de los productos y servicios, y medro de los precios.

/Dentro de

Dentro de semejante estructura, la mayoría de los trabajadores no disponen ni siquiera de la proporción de medios mecánicos, de experta dirección técnica y administrativa y de organización de labores que el grado de adelanto del país permitiría utilizar como promedio, en el conjunto de su hacer económico.

Otras causas, finalmente, derivan de la estructura social, determinante principal del bajo nivel de vida de las clases trabajadoras, cuyo tradicional penuria y falta de horizontes y alicientes, son a su vez origen de la mala salud, cultura escasa, débil moral y carencia de estímulos que preponderan en ella, y que constituyen otros tantos óbices a una productividad cuantitativa y cualitativamente superior.

Ninguno de los motivos del bajo rendimiento del trabajador chileno es imputable a sus propias cualidades humanas o maneras intrínsecas de ser. Por el contrario, el obrero chileno es uno de los más resistentes y dúctiles del mundo, y su capacidad de esfuerzo, de aprendizaje técnico y de adaptación a nuevas condiciones de trabajo se comparan sin desdoro con la de obreros de la más depurada tradición profesional y más alto nivel de vida. En realidad, la productividad del trabajador chileno es todavía superior a la que correspondería esperar del medio biológico, económico y social que le circunda.

Producto del complejo de circunstancias históricas que acaban de reseñarse, la escasa productividad de la población activa contribuye, a su vez, a la perduración de tal estado de cosas, y entre ellas y sobre todo a prologar el bajo nivel de vida de las clases populares. La madurez progresiva de la economía nacional y el adelanto de la cultura romperán poco a poco el círculo vicioso.

### 3. Niveles de vida, salarios, distribución de la renta nacional

El nivel de vida medio de la población chilena, dadas las condiciones económicas y sociales que ya quedan bosquejadas, es forzosamente bajo. Naturalmente, lo es mucho más en las clases populares y sobre todo en las clases populares campesinas, mientras en reducidos núcleos de hacendados, la vida alcanza niveles comparables /con los que

con los que son asequibles en los países de más rica economía.

Son causas inmediatas de estos hechos la modestia de la renta nacional, cuya cuantía real por habitante arroja muy módica cifra, y también principalmente la gran desigualdad con que esa renta se distribuye. El Cuadro 54 muestra la brusca inequidad de tal reparto, y patentiza la pobreza general del estado llano, que suma los tres cuartos de la población total, la debilidad numérica y económica de la clase media y el reducido volumen de los grupos superiores. Aunque el citado cuadro se refiere a la situación imperante en 1942 y no hay datos suficientes para establecer la que prevalezca hoy día, sí existen indicios de no ser ésta sustancialmente distinta de aquélla. Por otra parte, la renta nacional real es hoy moderadamente superior a la de entonces y apenas si su incremento sobrepasa el del número de habitantes.

El nivel actual de las remuneraciones corrobora estos asertos. Si bien jornales y sueldos monetarios, sobre todo los no agrícolas, han experimentado aumentos cuantiosos, la trayectoria que siguen las remuneraciones reales queda muy por debajo de las trazadas por los precios y por el costo de la vida, de tal suerte, que el valor real de jornales y sueldos sólo se mantiene un poco por encima del que tuvieron en 1938, (véase al Gráfico 3).

Por lo que atañe a la agricultura, continúa ésta siendo la actividad que peor retribuye a sus asalariados. Durante el quinquenio de 1940 a 1945, tomando como base los jornales agrícolas, aparece la siguiente relación entre las retribuciones obreras en las principales actividades económicas <sup>1/</sup>:

Agricultura	100
Construcción	153
Industria	258
Comercio	279
Minería	367
Transportes	427

<sup>1/</sup> "La realidad agropecuaria", por Jacobo Schatan, en "Panorama Económico",  
Abril de 1947.

El Cuadro 53A muestra cómo años después semejante relación persistía en esencia.

El sistema de la propiedad rural hace perdurar en Chile una estructura social campesina tan arcaica como económicamente nociva. Los trabajadores del campo se dividen en dos clases. Unos suministran los grandes propietarios mano de obra permanente, mediante el pacto de inquilinaje, casi siempre verbal, de duración indefinida, y caducable a voluntad del patrón, pacto en virtud del cual, el inquilino y su familia se obligan a ejecutar, en todo tiempo y **sa~~z~~ón y sin limitación de horario**, cuantas faenas se los ordenen, y el patrón, por su parte, a atribuir tales servicios mediante un pequeño estipendio en moneda, por día de labor, alimentación más pequeña aún de las personas que se hallaren robajando cada día y la concesión a título precario de alguna tierra, cuya extensión no suele exceder de media hectárea por familia, a fin de que ésta asiente allí su albergue - paupérrima choza promiscua - cultive algunos frutos; estipúlase además que el inquilino pueda criar un pequeño número de cabezas de ganado en los pastos dominicales. El inquilinaje, pues, moldea una condición social que ha sido calificada de semi-servidumbre. El residuo de la población campesina no afincada, que vive en acomodo en los fundos, constituye una masa de trabajo trashumante, en permanente migración interior, que en tiempos de labranza, sembradura o cosecha vaga de latifundio en latifundio, y en la estación ociosa se dirige a ofrecer sus brazos en el mercado de las ciudades. Reciben estos braceros, los afuerinos, por sus tareas agrícolas, además de una pequeña comida, estipendios únicamente monetarios, los cuales son superiores a los pagados al inquilinaje; más el desarraigo de los afuerinos y la precariedad ocasional de su empleo los hacen de condición todavía inferior a la de aquél. El Cuadro 53A y el Cuadro 43C respectivamente muestran cuál era el ingreso de afuerinos e inquilinos y cuántos los miembros probables de uno y otro grupo, hacia 1943. La angosta situación económica de la mano de obra campesina acrecienta su gravedad por /el hecho de

el hecho de afectar a la clase social más numerosa del país <sup>1/</sup>.

Los ingresos medios de la mano de obra no agrícola, aunque son del doble al cuádruple mayores que los del obrero campesino, todavía resultan, sin embargo, insuficientes para consentir aceptables niveles de vida.

Es peculiaridad de Chile el hecho de que los empleados, no obstante su menor importancia relativa, constituyan un grupo social dotado de mayor robustez competitiva que aquella que poseen los obreros. En consecuencia, el promedio de los sueldos es tres veces mayor que el jornal medio; los sueldos de los empleados públicos son, en general, superiores a los que perciben los empleados particulares; la ley fija el sueldo mínimo, pero no el jornal mínimo, y protege en mayor grado al empleado que al obrero, y en fin, todas las actividades económicas, salvo la agricultura, retribuyen a sus empleados con sueldos cuyo promedio es superior al sueldo mínimo legal o "sueldo vital". Con todo, únicamente la minería y las finanzas otorgan, en promedio, retribuciones que puedan considerarse consonantes con las necesidades mínimas de una familia de pequeña clase media. En términos generales, conforme lo indican los Cuadros 50 al 53, los empleados comparten, aunque en grado menor que los obreros, la estrechez económica común a la mayoría de la

1/ La copiosísima bibliografía que documenta la condición social de inquilinos y afucrinos se inicia en 1860, con los trabajos de Don Claudio Gay, y culmina en años recientes con trabajos tales como:

"Plan Agrario" op. cit.

"L'alimentation populaire au Chili", par le professeur Carlo Dragoni et le Docteur Etienne Brunet"; estudio realizado por cooperación entre el Gobierno de Chile y la Sociedad de Naciones, Santiago, 1938;

"Economía política" y "Política económica", por el profesor Santiago Macchiavollo Varas, op. cit.

"La economía nacional y la industria del cobre", op. cit.



población.

En 1942, el 90 por ciento de los titulares de rentas no las percibían en cuantía suficiente, dado el nivel de precios y el costo de la vida, para mantener cada una familia de tamaño medio, dentro de los mínimos requisitos de una existencia razonable. Sólo el 17 por ciento de los empleados particulares y el 19 por ciento de los empleados públicos gozaban de rentas bastantes para cumplir tal condición. Por lo que atañe a los obreros, este porcentaje descendía al 0,3 y además el 77 por ciento de su número total no percibía rentas que permitieran llenar los requisitos mínimos racionales de su propia existencia individual <sup>1/</sup>, (véase el Cuadro 54). Es de repetir que la siguiente situación presente no difiere esencialmente de aquélla.

En consonancia con este nivel rentístico, y con la productividad agrícola y ganadera, la dieta media por habitante, y con mayor motivo la dieta media de las clases populares, se revela deficiente en proteínas, calcio, fósforo, vitaminas y grasas, y por lo tanto en poder calórico. En el régimen dietético, faltan consumos adecuados de leche y derivados, carne, pescado, huevos, papas, leguminosas y aceites, y sobran consumos de cereales y de azúcar. Particularmente, la mayor parte de las grasas consumidas son las de alto punto de fusión y escasa digestibilidad, hecho que acarrea considerables morbilidad y mortalidad por dolencias hepáticas, (véase el Cuadro 55). La producción agropecuaria, en los últimos años, refuerza la tendencia al mayor consumo de alimentos energéticos y de relleno, a expensas de los alimentos protectores, ya que aumenta el cultivo de cereales, y disminuye el de legumbres y el número de cabezas de ganado. Cabe, en fin, señalar el excesivo consumo relativo de bebidas alcohólicas (véase el Cuadro 57). Como suele acontecer en circunstancias económico-sociales parecidas, el alcoholismo

---

<sup>1/</sup> "Ensayo sobre la población chilena", Op. Cit.

produce innegables estragos en las clases populares, sobre todo habida cuenta de su nutrición deficiente, y del hecho de concentrarse tal consumo en los días de cobranza.

Deficiencias semejantes presenta el consumo de prendas de vestir. El Cuadro 56 indica las carencias en las disponibilidades medias de vestuario y calzado. Como siempre que se trata de promedios generales, estas cifras palián considerablemente la situación de una parte muy cuantiosa de la población chilena. Multitud de hombres, mujeres y niños se visten hoy en Chile todavía del desgastado desecho de los más afortunados. Así, el comercio de ropas viejas tiene considerable volumen, y el desgarró y la andrajosidad indumentaria caracterizan aún a las clases obreras.

Comparables circunstancias se encuentran en la vivienda. La falta de casas de habitación se ha calculado en cifras que varían de 400.000 a 500.000. Por otra parte, el Departamento Técnico de la Caja de la Habitación Popular estimaba, en 1944, que era preciso renovar el 36 por ciento de las casas de habitación existentes. El censo de 1940 cifraba en 878.798 las viviendas del país, entendiéndose por tales todo lugar techado que albergara a una persona. Según el Colegio de Arquitectos, el 48 por ciento de esas viviendas hallábase habitado a razón de más de 4 personas por aposento o pieza. Número indefinido pero considerable de las viviendas mencionadas son apenas chozas carentes de toda condición de habitabilidad razonable. Dado que el número de habitantes ha venido aumentando anualmente en un promedio cercano a los 70.000, se requerirían 21.500 viviendas nuevas al año, sólo para albergar el incremento de la población. El número de permisos de edificar expedidos cada año arroja un promedio de 2.500.

Los datos que preceden esbozan la gravedad del problema. La gran concentración urbana, creciente de año en año, y la tendencia a edificar sobre todo edificios de lujo o de alto alquiler refuerzan todavía la magnitud del obstáculo. Las condiciones de albergue figuran entre aquéllas que más adversamente influyen en el nivel de

/vida de las

vida de las clases populares de Chile.

Natural consecuencia del estado de cosas que no se va perfilando en las páginas precedentes es la situación sanitaria de esas clases populares. Las cifras de mortalidad general y de mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas acusan altísimos coeficientes. El de la mortalidad infantil es el más alto del mundo, si bien resulta halagüeño señalar que estos coeficientes, sin merma de su importancia relativa, han experimentado en los últimos años reducciones tan considerables como confortadoras. Ello no obstante, la duración media de la vida presenta cifras de las más bajas que existen. Y ha de pensarse que son las clases populares las que aportan a estos guarismos una cuota decisiva, (véanse los Cuadros 59 al 61).

Es esta cuota sobre todo la causa determinante del fuerte ausentismo del trabajador chileno, una de las rémoras de más peso en el necesario aumento de la productividad. Suele creerse, no obstante, que cerca del 50 por ciento de las faltas de asistencia al trabajo son injustificables y provienen de la laxa moral profesional. Pero ha de considerarse que las malas condiciones de alimentación, vivienda, salud y ambiente social crean forzosamente pasividades físicas y atonías espirituales. Por lo demás, hay también que tomar en cuenta circunstancias tales como la dificultosa movilización desde el lugar de residencia al trabajo, separados comúnmente por horas de caro y apretujado recorrido en inseguros vehículos, ya que la industria se concentra en ciudades sobrepobladas, cuyos servicios públicos están constante y ampliamente desbordados por las necesidades.

Conforme queda ya anotado la acción del Estado y el desarrollo de las técnicas médicas y sanitarias han logrado reducir notablemente las cifras de mortalidad. En materia de salubridad pública señálanse progresos alentadores.

Por último, cabe aducir las condiciones que atañen a la cultura, (véase el Cuadro 5B). El analfabetismo presenta en Chile porcentajes /de mediana cuantía.

de mediana cuantía. Pero la escolaridad, bastante baja en promedio, plantea el grave problema de estarse acrecentando de año en año el ya crecido número de niños sin asistencia escolar. En cuanto a la enseñanza técnica, la insuficiencia de su radio de alcance estorba poderosamente el desenvolvimiento económico del país.

En resumen, puede afirmarse que el bajo nivel de vida abedece en Chile:

1°. A una renta nacional insuficiente, consecuencia, sobre todo, de la escasa productividad; los bienes y servicios disponibles por habitante son menos de los razonablemente necesarios y aumentan poco más que la propia población;

2°. A la mala distribución de los ingresos nacionales, determinada por la exiguidad de las remuneraciones y por el régimen de la propiedad raíz; la mayoría de la población vive en niveles lindantes con la indigencia, y su capacidad de uso y consumo es inferior a la precisa para la buena salud física y espiritual, y también para brindar mercado a producciones más abundantes; así, la parte de uso y consumo consagrada a los bienes duraderos y semi-duraderos es proporcionalmente insignificante, como también aquélla dedicada a la satisfacción de necesidades del espíritu;

3°. A deficiencias técnicas y culturales, sobre todo a la carencia de adecuada preparación, en extensión como en intensidad, de cuadros técnicos y mano de obra calificada, indispensables a todo desenvolvimiento de las bases económicas en las que ineludiblemente descansa el nivel de vida de los pueblos.

Débase, empero, subrayar que Chile se afina por salir de esta angostura; que su población está generosamente dotada de energías espirituales latentes; que un esfuerzo metódico y científico, ejercido simultáneamente en el sentido de los tres grandes óbices señalados, puede abrir horizontes a un progreso confortador.

## II. LA INMIGRACION EN CHILE: RESUMEN DE SU HISTORIA

### 1. RASGOS GENERALES

Como todas las de América, la nación chilena ha sido fundada por la inmigración. Y sin embargo, no puede afirmarse que Chile haya constituido nunca foco atractivo de migraciones importantes. En realidad, el movimiento migratorio del cual Chile proviene es el único significativo de su historia y tuvo tan moderado caudal como para mostrar desproporción con sus efectos.<sup>1/</sup> La lejanía del país, situado a trasmano de las rutas principales entre América y Europa, y sus circunstancias geográficas, que lo encastillaban entre mares apartados, cordilleras y desiertos, explican este hecho, en tiempos cuando la ciencia y la técnica no habían allanado y abreviado como hoy los caminos del mundo.

La migración fundadora de Chile - íntegramente española - presenta dos períodos. El inicial, nutrido en gran mayoría por extremeños y andaluces, conforme lo corroboran la fonética y las tradiciones sociales, arquitectónicas e indumentarias del pueblo chileno, había agotado su impulso a mediados del siglo XVII. Entrado el XVIII, la migración se reanima, hasta que la interrumpen las guerras napoleónicas. En este segundo movimiento, llegan a Chile mayoría de navarros, castellanos viejos y sobre todo vascos, estos últimos diestros y activos comerciantes, que pronto sustituyen en la cima económico-social del país a las casi extinguidas familias de los próceres fundadores.

Durante la dominación de España, fueron contados los inmigrantes de origen no español. La entrada y residencia de extranjeros estuvo severamente restringida en la ley y más aún en la práctica, de suerte que hacia 1810 no pasaban de ciento los ciudadanos de otras naciones avenidados en Chile. <sup>2/</sup>

Con el advenimiento de la independencia nacional, la llegada de españoles quedó por largo tiempo interrumpida. Disposiciones de la ley chilena, que en determinadas circunstancias, los forzaban a nacionalizarse o a dejar el país, incluso motivaron la reemigración de bastantes de

---

<sup>1/</sup> Véase página 3, Introducción.

<sup>2/</sup> Luis Thayer Ojeda, op. cit.

aquéllos. Comenzó, en cambio, la venida de inmigrantes de otras patrias. Iniciáronla franceses, ingleses, alemanes y suizos. Al tomar cuerpo el amplio movimiento emigratorio que señala en Europa las etapas de la revolución industrial, vienen a Chile también italianos, yugoslavos y gentes centro-europeas, seguidos de una inmigración árabe, principalmente oriunda de Palestina y Siria. De antiguo ha fluído hacia Chile una ténue inmigración de chinos, que en años recientes ha cobrado algún volumen. Al propio tiempo, ya desde 1839, se ha reanudado la inmigración española, que por afinidades históricas, y de lengua y cultura, supera pronto en cuantía a todas las demás. La segunda guerra mundial y los acontecimientos que la preludian y epilogan refuerzan estas inmigraciones económicas y les añaden otras político-sociales.

Salvo en casos que se examinarán más adelante, trátase de inmigraciones espontáneas, cuya pauta general suele ser ésta: llegan primero unos pocos migrantes de cada nacionalidad, traídos por azares personales; luego y a medida que éstos prosperan, inducen la venida de parientes y amigos, hasta crear una corriente migratoria, más o menos caudalosa, desde cada país de origen. Este procedimiento, ya muy en boga en las viejas migraciones españolas, sigue en vigor hoy día y acaso constituya aún la causa de mayor movimiento migratorio hacia el país.

Una vez avecindados en él, casi todos estos inmigrantes se dedican a actividades mercantiles e industriales. Acrecientan así el agolpamiento urbano y la centralización demográfica y económica en la cabecera activa de la nación, asentada aquélla, como ya se ha visto, en las provincias de Santiago y Valparaíso, en donde reside la mayoría de los extranjeros moradores en Chile. Hasta ahora, crecida proporción del caudal inmigrante ha venido logrando, con relativa celeridad, situarse en el copete de la escala económico-social. Por regla general, los extranjeros y sus descendientes se incluyen en Chile dentro de las capas cimeras de la población. Aparte las aptitudes de industriosisidad y las normas de consumo y ahorro que caracterizan a los inmigrantes, el hecho apuntado se facilita por la disposición liberal y considerada que el pueblo de Chile muestra hacia los extranjeros y más si son europeos. También es caso común que esta inmigración se nacionalice y se asimile al país rápidamente, y que sólo conserve hacia sus antiguas patrias dilecciones sentimentales y

/ciertas propensiones

ciertas propensiones de carácter cultural.

No se puede precisar exactamente la historia estadística de la migración a Chile. Los registros pertinentes no distinguen si los extranjeros que llegan al país son o no son inmigrantes, es decir: si tienen intención de establecerse definitivamente en él o sólo se proponen residir de modo transitorio. Tampoco se establece distinción entre los extranjeros que salen del país con ánimo de regresar y aquéllos que lo abandonan para no volver. No se dispone, pues, de otros datos que el número y nacionalidad de los extranjeros que entran en el país o salen de él, y se presume que la diferencia anual entre la cifra de unos y otros cifre a su vez los inmigrantes llegados cada año. Obvios son los errores que lleva consigo esta presunción. La diferencia anual entre extranjeros entrados y salidos, cuando es positiva, no comprende únicamente inmigrantes, sino personas cuya permanencia temporal excede de cierto tiempo, y si la diferencia es negativa, puede incluir cierto número de inmigrantes que reemigran o que solamente abandonan el país de modo provisional, para retornar a él más tarde. Por lo tanto, las cifras del movimiento de extranjeros sólo de lejos constituyen indicios del movimiento migratorio. Tampoco coinciden entre sí el número de los extranjeros residentes en el país y el de los inmigrantes avocados en él: los primeros comprenden cierto número de residentes temporales, mientras los segundos incluyen a los que, habiendo ganado carta de nacionalidad, han dejado de ser extranjeros; ambas diferencias y sobre todo la segunda, son considerables en este caso.

Con las salvedades que anteceden, el cuadro 62 da una idea aproximada del volumen físico que ha tenido la inmigración en tierras chilenas, desde mediados del pasado siglo hasta nuestros días. Al punto se echa de ver lo módico de ese volumen, ya que en cien años aparecen quedándose en el país unos 212.000 presuntos inmigrantes, es decir: a razón de un promedio anual de 2.120 o sea anualmente el 0,5 por mil de la población media en el siglo. La inmigración verdadera, a partir de 1906, sin duda es inferior a estas cifras.

La línea del movimiento inmigratorio sigue la traza siguiente: recorre niveles muy bajos hasta 1882; en esta fecha, se eleva bruscamente, por obra  
/de las inmigraciones

de las inmigraciones planificadas de que luego se hablará; al cesar éstas, en las postrimerías del siglo, torna la curva a bajar y se mantiene a escasa altura, aunque siempre superior a la que tuvo antes de 1882, hasta 1907, cuando se eleva otra vez y rápidamente alcanza la cúspide de su trazado, en los comienzos de la primera guerra mundial; el conflicto armado quiebra naturalmente la traza del movimiento; la paz deja la curva a media altura, hasta 1925; en el decenio siguiente, pronúnciase un descenso irregular, seguido de una ligera ascensión que se prolonga hasta la segunda guerra mundial; de 1940 a 1943, no hay prácticamente inmigración y el movimiento de extranjeros muestra saldos negativos; a partir de 1946, la curva asciende con cierta celeridad.

Los extranjeros domiciliados en Chile representan hoy el 2,16 por ciento de la población total. El grupo más numeroso es el de nacionalidad española; síguenle en importancia numérica alemanes e italianos, y muestran después núcleos relativamente numerosos los argentinos, árabes, bolivianos, yugoslavos, ingleses, estadounidenses, franceses y peruanos, por el orden de su mención. Débese advertir que los grupos procedentes de los tres países limítrofes y el de los Estados Unidos no pueden, en gran medida, considerarse inmigratorios; las relaciones económicas y culturales entre Chile y esos cuatro países determinan movimientos recíprocos de población, que no tienen propiamente naturaleza inmigratoria.

## 2. INMIGRACIONES PLANIFICADAS

Desde los albores de la independencia nacional, ha venido alentando en Chile la creencia de que el desarrollo económico y cultural del país podía recibir benéfico impulso de la inmigración y sobre todo de la inmigración de europeos. Más que una inmigración en masa, se ha venido pensando en movimientos inmigratorios numéricamente moderados, dirigidos especialmente a la colonización de comarcas atrasadas en su desarrollo económico y demográfico, y también a suministrar al país los gérmenes técnicos para el desenvolvimiento de la industria.

Ya en 1817, recién ganada la independencia nacional, el Director Supremo Don Bernardo O'Higgins encomienda a don Antonio José de Irisarri, Agente del Gobierno de Chile ante el de Su Majestad Británica, que promueva,  
/n por medio de los



"por medio de los buques balleneros que directamente vengán al Pacífico", la emigración a Chile de holandeses, suizos, ingleses o gentes de otras naciones europeas, "sin serle obstáculo su opinión religiosa". La guerra de la independencia había evidenciado hasta qué punto carecía el país de técnicos en las artes mecánicas, y el Director Supremo procuraba obviar esa carencia, fomentando la inmigración de ciudadanos de los países entonces reputados de mayor adelanto en el dominio de aquellas artes. Es así como en 1824, Don Fernando Errázuriz, Director Supremo interino, promulga la primera ley de inmigración, en virtud de la cual se conceden franquicias y privilegios a aquellos inmigrantes que establecieron en el país fábricas de cordelería de cáñamo, de hilados de lino, manufacturas de cobre y otras industrias. Años después, don Mariano Egafía, a la sazón Ministro Plenipotenciario de Chile ante varios gobiernos de estados europeos, negocia algunos tratados para el fomento de la migración a Chile de agricultores y técnicos industriales. No era entonces la situación política del país propicia a movimientos inmigratorios, y estas tentativas no produjeron fruto.

Las inmigraciones planificadas o promovidas por el Estado arrancan de iniciativas llevadas a cabo por don Manuel Montt y don Antonio Varas, ministros del Presidente Bulnes. En 1843, a propuesta del primero, designase una comisión oficial encargada de estudiar la colonización del sur del país, medida sugerida en informe oficial por el intendente Lavareda. Cumple esta comisión su cometido y dictamina que debe colonizarse la citada región con inmigrantes europeos y campesinos chilenos. En consecuencia, promúlgase en 1845 nueva ley de inmigración cogiéndose a la cual y bajo auspicio del gobierno, el sargento mayor de ingenieros militares don Bernardo Eunom Philippi, de origen alemán, toma a iniciativa de un ensayo de colonización con inmigrantes: el mismo año e 1845, llegan a Chile contratados por Philippi, 75 artesanos alemanes, riundos de Hesse, que se establecen en Osorno, donde pronto señalan su resencia con evidentes progresos económicos y sociales.

El éxito de este ensayo induce al gobierno a despachar a Europa al sargento mayor Philippi, como agente general de inmigración, y poco después, a 1850, a designar a don Vicente Pérez Rosales delegado gubernativo para

/la recepción e

la recepción e instalación de inmigrantes, en la provincia de Valdivia, que entonces comprendía también las actuales de Osorno y Llanquihue.

"El nebuloso territorio valdiviano, mansión de lagos y de selvas seculares" 1/, se hallaba entonces escasamente poblado, hasta el punto de contarse en él solamente tres exiguas entidades de población: Valdivia, La Unión y Osorno, cuya importancia había declinado considerablemente, a partir de la independencia nacional. No había caminos y los ríos eran las únicas vías de comunicación y transporte. El cultivo de la tierra se circunscribía al contorno de los poblados. Incluso habíase abandonado el cultivo y cuidado de los numerosos manzanares que los españoles plantaran por casi toda la comarca, y que subsistían en estado silvestre. La gran mayoría de la extensión territorial, cubierta de enmarañadas selvas, carecía de dueños fehacientes, y sus escasos frutos se utilizaban en común. El gobierno se proponía, pues reivindicar para el Estado los vastos terrenos mostrencos, cediendo a censo irredimible o vendiendo a precio módico y a plazos dilatados la extensión necesaria para el asentamiento de los inmigrantes, en lugares apropiados por su fertilidad y posibilidades de futura comunicación caminera.

La noticia de estos propósitos suscitó en la comarca una febril actividad de compraventa de tierras. Una ley chilena, dictada para prevenir el despojo de los propietarios indios, ignorantes del sistema de registros y títulos de propiedad raíz, facilitaba las transacciones. Consistían éstas en hallar caciques indígenas dispuestos, por módica retribución, a vender tierras que nunca fueron suyas. Las dificultades de deslinde, en comarca virgen, se obviaban designando determinada longitud en la ribera de un río o lago y trazando sendas perpendiculares a los extremos de ella, que se prolongaban hipotéticamente hasta el mar, la "cordillera nevada" o las márgenes del río que limitaba por el norte la despoblada región. El trato se corraba bajo la fé de testigos profesionales y retribuidos, apellidados "jureros". De esta suerte, el territorio valdiviano pronto reconoció en su integridad dueños legales, y el gobierno fué incapaz de hallar tierras

---

1/ Recuerdos del pasado, por Vicente Pérez Rosales.

en donde afincar a los inmigrantes, ya que los terratenientes improvisados pedían por sus fincas exorbitantes precios unitarios. La dificultad estuvo a punto de hacer fracasar la colonización. Los primeros 85 inmigrantes pudieron ser instalados, gracias a la cesión de derechos sobre la isla de Tejas, fronterera al poblado de Valdivia, que generosamente hizo el coronel Don Benjamin Viel, ex-soldado de Napoleón naturalizado chileno. Pérez Rosales únicamente pudo reivindicar para el Estado la propiedad de 683 hectáreas en toda la región. 1/

Pérez Rosales, primero como delegado gubernativo e intendente en Valdivia, y después como consul general en Hamburgo, dirigió esta primera inmigración planificada, hasta 1870. A su constancia y energía y al entusiasmo que sentía por la inmigración, en cuanto levadura del progreso económico y social, débese en buena parte el fecundo resultado de la empresa. Llegaron en total y en esos años, 1.768 inmigrantes alemanes, que colonizaron las cercanías de Valdivia, La Unión y Osorno, y fundaron la ciudad de Puerto Montt, a orillas del Reloncaví; 36 familias, alemanas también, se radicaron en Los Angeles. Es innegable que esta inmigración alemana comunicó al Sur de Chile un vigoroso y saludable impulso de actividad y de progreso, y parejos resultados cabe achacar a las inmigraciones dirigidas que se realizaron después.

Es útil apuntar las circunstancias de los inmigrantes. Eran todos ellos agricultores o artesanos rurales avezados; todos poseían recursos económicos bastantes, que les permitieron subvenir a los gastos del transporte y de primera instalación, y hasta adquirir propiedades raíces, de suerte que su asentamiento no exigió desembolsos al Estado chileno; finalmente, hallábanse asociados en grupos democráticamente regidos, que correspondían a asociaciones más amplias en su país de origen.

Pérez Rosales hace notar las dificultades de orden psicológico que esta primera inmigración dirigida hubo de afrontar. Los empresarios agrícolas esperaban de ella un abastecimiento de mano de obra a bajo precio, mientras artesanos y obreros recelaban que, siendo así, la competencia de los recién llegados rebajaría sus ya bastante bajos niveles de vida. Subraya Pérez Rosales lo erróneo de ambas actitudes: toda

1/ Recuerdos del pasado, op. cit.

inmigración bien calificada, al fortalecer las actividades económicas y elevar así la productividad, incrementa la ocupación y acrecienta las retribuciones, sin mengua de utilidad para los empresarios, de modo que se produce un beneficio general y común. Por otra parte, la llegada de inmigrantes extranjeros, bajo auspicio del Estado, suscitó igualmente recelos de carácter político y pro-confesional, que los hechos no han justificado.

Por último, es interesante anotar cuáles son los requisitos esenciales que ofrecer al inmigrante, para el éxito de su radicación. Pérez Rosales los deduce así de su experiencia propia: posibilidad de adquirir carta de ciudadanía, con plenitud de derechos, de modo que el inmigrante pueda recuperar una patria y ligarse a ella; libertad de conciencia; posibilidad de constituir familia amparada por las leyes; posibilidad de convertirse en propietarios y lograr la libertad económica. 1/

En 1883, da comienzo un nuevo período de inmigraciones planificadas por el Estado. Inmigrantes alemanes, suizos, españoles, franceses, italianos e ingleses colonizan parte del Centro-Sur de Chile, esto es: la región comprendida entre los ríos Bío-Bío y Toltén. 2.056 inmigrantes se establecen en los poblados de Traiguén, Contulmo, Victoria, Quillén y Quechereguas. También se coloniza Chiloé, se intenta la colonización de Río Baker, en la zona austral, y se inicia, por medio de inmigrantes, el establecimiento de diversas industrias, o poco desenvueltas o nuevas en el país. En efecto, hasta 1890, las inmigraciones dirigidas fueron principalmente agrícolas. El Presidente Balmaceda da preferencia a las inmigraciones de técnicos industriales, que han de predominar desde entonces. La revolución de 1891 pone término a esta segunda etapa inmigratoria, durante la cual llegaron a Chile cerca de 25.000 inmigrantes.

En 1905, se renuevan las empresas de inmigración dirigida y el Congreso Nacional vota créditos para el fomento de aquella. En 1910, cesa esta política, en virtud de la cual, y entre los años citados, unos 22.000 inmigrantes se han incorporado a la población chilena.

---

1/ Recuerdos del pasado, op. cit.

En 1939, se realizan dos movimientos inmigratorios bajo auspicio estatal: es el primero el que permite la entrada en el país de hebreos alemanes, austriacos, húngaros, polacos y checos, proscritos por el régimen nacional-socialista. A falta de datos oficiales precisos, no es posible cifrar con exactitud el número de estos inmigrantes; cálculos autorizados lo fijan en 15.000. <sup>1/</sup> El segundo movimiento inmigratorio regulado consiste en la admisión de unos 2.000 republicanos españoles, igualmente proscritos a raíz de la caída de la Segunda República Española. En años sucesivos, nuevos emigrados políticos de la misma nacionalidad, llegados espontáneamente, han acrecentado este grupo hasta cifra cercana a los 3.000.

Por último, en 1948, el gobierno de Chile celebra con la Organización Internacional para Refugiados un convenio, por el cual se compromete aquél a recibir en el país 2.000 familias "desplazadas" europeas, inmigración de la cual han llegado a Chile, hasta Enero de 1950, 2.772 personas.

Antes de examinar el desarrollo de los tres últimos movimientos migratorios, es preciso esclarecer dos de sus rasgos. En primer lugar, trátase de inmigraciones decididas ante todo por motivos humanitarios, y sólo secundariamente por consideraciones de fomento de la economía. Por otra parte, la participación del gobierno de Chile en los dos primeros se ha limitado a intervenir en la selección de los migrantes y a permitir su libre entrada en el país. En el caso tercero, la selección es competencia de la Organización Internacional para Refugiados, a cuyas expensas viajan los migrantes, y el gobierno de Chile los aloja y los ayuda a buscar empleo.

La inmigración hebrea ha sido severamente criticada, en su organización, desarrollo y resultados. Por lo que atañe a estos últimos, parece prevalecer la opinión de haber sido nocivos a la economía nacional. Se achaca a los inmigrantes haber aducido falsas profesiones para lograr la admisión en el país, conseguida la cual, se habrían concentrado en Santiago, con olvido de sus compromisos, y dedicado a servir de intermediarios en actividades puramente mercantiles, muchas de ellas de carácter especulativo. Esta

---

<sup>1/</sup> Ensayos sobre la población chilena, op. cit.

opinión hállese tan extendida y arraigada, que en el curso de la encuesta realizada con motivo del presente estudio, proporción considerable de los empresarios consultados se declararon resueltamente contrarios a nuevas inmigraciones de hebreos. La falta de datos oficiales hace difícil hoy discernir el fundamento de las imputaciones referidas. Es conveniente, sin embargo, anotar que éstas existen y han hallado amplio crédito, pues de este hecho se deduce la necesidad de una investigación técnica y estadística de la cuestión. De otra suerte, córrase el riesgo temible de que juicios sin fundamento numérico correcto y conocido inficionen la actitud liberal del pueblo chileno, con recelos de naturaleza racista o confesional.

En su aspecto económico, la inmigración de proscritos políticos españoles no ha suscitado dudas. En este caso, los inmigrantes parecen haberse distribuido por el país, con menor grado de preferencia hacia Santiago del que viene siendo usual: existen grupos de relativa importancia en Valparaíso y en el norte y sur del territorio nacional. Tampoco han mostrado estos inmigrantes excesiva propensión a las actividades mercantiles: la proporción de aquéllos que se consagran a empresas industriales es relativamente crecida, y notoria su huella en ramos como la pesca, la mecánica, los productos químicos y la industria del libro.

En materia de inmigración, el peligro de actitudes sin concordancia con los hechos aparece claramente, cuando se analizan la composición productiva y los resultados económicos de la inmigración concertada entre el Gobierno de Chile y la Organización Internacional para Refugiados. Durante la encuesta citada anteriormente, la mayoría de los empresarios consultados expresaron juicios desfavorables a la mencionada inmigración, cuyos alegados defectos se pueden compendiar así:

1. La selección de los inmigrantes fué deficiente, porque:
  - a) los elegidos comprenden número excesivo de personas inútiles, por su edad o profesión, a la economía chilena;
  - b) muchos de ellos han declarado competencias técnicas que no tienen y cuya posesión no ha sido debidamente comprobada.

2. La mayoría de los inmigrantes carecen de las condiciones morales necesarias para la adaptación al trabajo y la permanencia en él, por:

- a) sobreestimación de sí mismos: exigen remuneraciones

/desproporcionadas a su

desproporcionadas a su capacidad;

b) impaciencia por alcanzar altos niveles de vida; apenas contratados, cambian de empleo, en busca de mejor colocación, o se establecen por su cuenta.

El cuadro 64, establecido sobre datos proporcionados por el Servicio Social de la Dirección General del Trabajo, muestra la composición demográfica y profesional de estos inmigrantes y el proceso de su incorporación a la vida económica chilena. Por lo que atañe al aspecto demográfico y a pesar de no constar las edades del grupo adulto, todos los inmigrantes llegados a Chile hasta Enero de 1950 presentan favorables porcentajes de edad (sobre todo teniendo en cuenta la ausencia de ancianos, apreciable a simple vista), y excelente proporción entre sus grupos activos y pasivos.

En cuanto al aspecto profesional, los datos disponibles se refieren a los inmigrantes llegados durante los años de 1948 y 1949; en torno al 10, al 25 y al 60 por ciento de los miembros del grupo activo analizado son respectivamente técnicos superiores, técnicos medios y obreros calificados; el 70 por ciento de las profesiones u oficios pertenece a la producción de bienes, y dentro de ella, el 55 por ciento corresponde a la industria; sólo hay un 5 por ciento de obreros no calificados.

Pudiera argüirse que se trata de profesiones nominales y no efectivas. Conviene entonces examinar en qué actividades reales han trabajado y trabajan los inmigrantes. Sólo hay datos referentes a las expediciones llegadas en 1948, mas son datos minuciosos: al incorporarse a la vida civil, estos inmigrantes ocuparon empleos y desempeñaron funciones económicas cuyo conjunto es sensiblemente igual al cuadro profesional por ellos declarado; además, el 97 por ciento del grupo activo estudiado halló trabajo inmediato: el 77 por ciento contratado por empresarios, mientras el 20 por ciento restante se establecía por cuenta propia. Al 31 de Enero del año siguiente, el citado grupo activo seguía presentando, en esencia, el mismo cuadro profesional, a saber, en porcentajes del total: trabajaba el 89 por ciento; el 72 por ciento en el mismo oficio; el 56 por ciento con el mismo empleador 1/; el 17 por ciento en situaciones independientes; seguía predominando ampliamente en las actividades del grupo la producción de bienes sobre la prestación de servicios, y los

1/ El 67 por ciento de los contratados.

/inmigrantes ocupados  
/inmigrantes ocupados

inmigrantes ocupados por su cuenta habían instalado 34 establecimientos industriales, 3 establecimientos mercantiles y 1 establecimiento sanitario.

Al analizar el grupo de aquellos inmigrantes que mudaron de oficio, se comprueba que sólo representa el 13 por ciento del total; descontando los casos en los cuales se justifica la mudanza, el porcentaje no explicado se reduce al 5 por ciento.

Las reclamaciones formuladas por empleadores contra inmigrantes contratados afectan solamente al 12 por ciento de este grupo (8,8 por ciento del grupo total). Parte considerable de estas reclamaciones está en contradicción con los hechos subsiguientes. Las quejas motivadas por mala conducta atañen sólo al 3 por ciento de los asalariados y al 2 por ciento de la totalidad.

A la vista de este análisis, no es aventurado aseverar que ninguna de las críticas ya descritas parece tener fundamento. Por el contrario, los inmigrantes llegados a Chile bajo el auspicio conjunto del Gobierno chileno y de la Organización Internacional para Refugiados han superado hasta ahora con éxito notable las dificultades opuestas por la ignorancia del idioma y la diversidad social y económica del medio, se han incorporado provechosamente a las actividades productivas y sin duda representan, técnica y moralmente, un género de inmigración altamente deseable.

### 3. APORTACIONES DE LA INMIGRACION

Que el papel desempeñado por la inmigración en el desarrollo histórico de la nación chilena ha sido fundamental, se hace evidente con sólo considerar cómo ha sido aquélla fundadora del país. Reduciendo la cuestión a la influencia ejercida por inmigrantes en el desenvolvimiento de la economía chilena, después de la plena constitución de la nacionalidad, todavía la participación de la población inmigrada en años sucesivos se muestra considerable.

Las fechas que jalonan el progreso económico del país, van acompañadas de nombres de inmigrantes. Así, la iniciación de la industria textil se debe a Heyts, suizo; la del papel, a Rydloff, alemán; la metalurgia chilena debe su fundación a ingleses, alemanes y españoles, como Orchard, Morrison, Klein, Kúper y Victoria; la fabricación de cerveza fué implantada por el  
/alemán Anwandter.



alemán Anwandter. La historia de la minería, la navegación y los ferrocarriles registra nombres de inmigrantes, entre los cuales descuellan el del norteamericano William Wheelright. Dos inmigrantes, Gay y Domeyko, dejaron también huella profunda en la historia económica de Chile, mientras otro inmigrado, Philippi, cuenta en la historia de la propia inmigración.

Ya ha quedado mencionada la decisiva contribución que inmigrantes alemanes, españoles, franceses, italianos y suizos aportaron a la colonización de las comarcas sureñas. Un inmigrante español, José Menéndez, y otro ruso, Mauricio Braun, crearon las explotaciones ganaderas y laneras de la zona austral del país. El cultivo de la vid y la viticultura fueron introducidos por inmigrados alsacianos y franceses.

La participación de inmigrantes en el desenvolvimiento de la economía chilena ha crecido de año en año, hasta el punto de que la población inmigrada, cuya cuantía es proporcionalmente pequeña, asume en todas las actividades económicas función cualitativamente directora y cuantitativamente más de diez veces superior a la proporción que le correspondería, habida cuenta del número de los inmigrados activos. Ya se ha dicho que la casi totalidad de la minería chilena se halla en manos extranjeras. Conviene, sin embargo, distinguir entre extranjeros e inmigrados. No son inmigrados los extranjeros sin vecindad en el país, que invierten capitales en él, ni sus administradores y técnicos foráneos, cuya permanencia en el territorio nacional es transitoria, y en modo alguno implica deseo de incorporarse irrevocablemente a la nación. Reduciendo, pues, el examen a los verdaderos inmigrados, el cuadro 65 da una idea aproximada del volumen que viene representando su participación en las actividades económicas de Chile. Así, en 1936, los extranjeros residentes, que representaban un 2 por ciento de la población total, eran dueños de cerca del 20 por ciento de los establecimientos económicos existentes en el país. La mayor participación correspondía a los españoles, seguidos de cerca por los italianos; entre ambos grupos poseían un 10 por ciento de todos los establecimientos. <sup>1/</sup> Estas cifras no proporcionan medidas exactas de la participación de inmigrados, como tampoco las referentes al año de 1940,

---

<sup>1/</sup> Censo Industrial y Comercial de 1937, Santiago, 1939.

sólo en pequeña parte conocidas. En efecto, los datos involucran una parte desconocida de extranjeros que, conforme queda dicho, no son propiamente inmigrados; además, esos datos excluyen otra porción ignorada de inmigrados que han adquirido carta de ciudadanía y no son ya censuados como extranjeros. Mientras los primeros son relativamente poco numerosos, los segundos lo son mucho más, de donde cabe colegir que la participación económica personal de los inmigrados es todavía superior a la que muestra la estadística.

Por lo que atañe a la participación financiera, la suma de los capitales invertidos en Chile, propiedad de extranjeros, ascendía a 1.111,2 millones de dólares. <sup>1/</sup> Pero aquí la parte correspondiente a extranjeros no inmigrados es ampliamente mayor que en el caso precedente, y su cifra exacta igualmente imposible de dilucidar.

Si bien no es hacedero fundamentar la afirmación en datos estadísticos, que no están disponibles, es sin embargo notorio que la participación de inmigrados en las actividades económicas representa volumen bastante mayor hoy día y continúa en progresión creciente. La industria textil, la de vestuario, la de impresión y librería, la de productos químicos y farmacéuticos, la de cristalería, vidriería y cerámica, la de alimentos, la de muebles y utensilios, la construcción y la metalurgia y mecánica deben en buena parte su adelanto y crecimiento a la intervención de inmigrados; la industria de materias plásticas ha sido fundada por ellos; cabe decir otro tanto de la pesca con métodos modernos e industrias derivadas. En cuanto a la prestación de servicios, los inmigrados están modernizando y perfeccionando los métodos del comercio al por menor y los de la hotelería y ramos similares.

En conclusión, la historia de la inmigración en Chile permite aseverar los extremos siguientes:

1. No ha sido Chile país de inmigraciones en masa: la corriente inmigratoria fué siempre ténue y a menudo discontinua, y en consecuencia los inmigrados han representado en todo tiempo proporción leve de la población total.

2. Esto no obstante, la influencia cultural y económica de la

---

<sup>1/</sup> Anuario de la Dirección General de Informaciones y Cultura, Santiago, 1946.

inmigración se revela importantísima, hasta el punto de poderse afirmar que ha desempeñado función preponderante en el desarrollo económico de Chile y desde luego muy superior a la que hubiera podido esperarse del módico caudal inmigratorio.

3. La gran mayoría de la inmigración consumada ha sido espontánea y libre.

4. Las inmigraciones planificadas, aunque escasas en número y no muy cuantiosas en volumen, llevan un siglo de experiencia. Todas ellas han dado felices resultados, así en la esfera de la economía, como en los aspectos culturales, sociales y políticos.

5. La inmigración en Chile abarca gentes de toda Europa y de parte de Asia. En tiempos recientes, cobra volumen una inmigración árabe y centro-europea, cuyo origen implica profundas diferencias lingüísticas, culturales y sociales, y en el segundo caso, económicas también, con respecto a la población chilena. Sin embargo, la asimilación de los inmigrados a la vida del país es rápida y fructuosa.

6. A pesar de los obstáculos opuestos por la inmadurez de la economía, el régimen de propiedad de la tierra y los bajos niveles de vida, Chile posee, cualitativamente, gran receptividad y vigoroso poder asimilante de inmigraciones cuyo volumen no exceda de la cabida que ofrece la estructura económica del país.

## I. LEGISLACION Y POLITICA DE LA INMIGRACION

### RESUMEN HISTORICA

En el capítulo precedente, hizose mención de algunas de las cisiones del poder público chileno, con referencia al fomento de la migración. Vióse, pues, cómo apenas lograda la independencia nacional, Director Supremo, Don Bernardo O'Higgins, pensaba en la conveniencia promover la inmigración de gentes europeas, sin distinción de credos ligiosos.

Inicia formalmente la legislación para el fomento de las migraciones la ley que el 10 de Abril de 1824 promulgara don Fernando Pérez, Director Supremo interino, en virtud de la cual, aquellos tranjeros que instalaran en el país fábricas de fibrazón de cáñamo, hilados de lino, de cobre fundido y otros productos, recibirían ración de los terrenos que ocuparan esos establecimientos, quedarían aporalmente exentos del pago de contribuciones por dichos terrenos por los productos fabricados, y también de prestaciones militares y icipales. La citada ley autorizaba también al gobierno para ceder terrenos y eximir de impuestos, de modo discrecional, a ntos extranjeros desearan consagrarse a la agricultura.

Las circunstancias de la época hicieron estéril esta ley y ieron de transcurrir veinte años, antes de que el gobierno de Chile, seguida ya una organización estable del país, pensara nuevamente en entar la inmigración. Durante el primer período presidencial de Manuel Bulnes, el Señor Cavareda, intendente de la provincia de divia, elevó al gobierno informe en el cual pintaba la atrasada pática condición del territorio de su mando. Como remedio, el endente Cavareda proponía atraer a la comarca nuevos pobladores.

Manuel Montt, a la sazón ministro del Interior, puso atención en e informe; la olvidada idea de inmigración extranjera para el nto de la economía nacional recobró actualidad.

El 18 de Noviembre de 1845, autorizada por las firmas de Bulnes e Montt, se promulgaba una ley, cuyos preceptos principales disponían

/el establecimiento

el est. bloccimiento de colonias agrícolas en todo el territorio nacional constituidas con labriegos así nacionales como extranjeros; la concesión a cada padre de familia que integrase una colonia situada entre los ríos Copiapó y Bío-Bío, de 8 hectáreas en tierras de propiedad nacional, más otras cuatro hectáreas por cada hijo mayor de 14 años; si el asentamiento tuviera lugar al norte del Copiapó o al sur del Bío-Bío, las extensiones concedidas subían a 25 hectáreas al cabeza de familia, más 2 hectáreas por cada hijo mayor de 10 años. Ya sabemos que las tierras de indudable propiedad nacional eran pocas, mal deslindadas, de inferior calidad y situadas desventajosamente <sup>1/</sup>. La correlación de las fuerzas sociales no consentía entonces una enérgica acción reivindicativa de las porciones usurpadas al patrimonio del Estado o desmembradas de él sin claro título. Cabe atribuir a este hecho influencia principal en el escaso volumen de la colonización emprendida al amparo de la ley de 1845 y disposiciones subsiguientes.

En 1851, presidiendo la República Don Manuel Montt, otra ley amplió las facultades del primer mandatario para disponer de tierras de propiedad nacional, en favor del asentamiento de colonos nacionales y extranjeros.

Por decreto del 15 de Abril de 1872, se confiere a la Sociedad Nacional de Agricultura, entidad constituida por los mayores terratenientes del país, "el carácter de "Oficina General de Inmigración", con facultades para entender en los asuntos de esta naturaleza y especialmente encargada de fomentar la venida de inmigrantes campesinos. Diez años después (decreto del 10 de Octubre de 1882), se creaba el cargo de "Agente General de Colonización en Europa", cuya misión consistía en reclutar allí inmigrantes labradores, y al año siguiente (29 de Marzo), otro decreto instituye el puesto de "Inspector General de Colonización", con la función de recibir y asentar a los colonos, en los lugares elegidos para ello. Ante la dificultad de hallar tierras adecuadas para tal asentamiento, promúlgase, bajo el mandato

---

<sup>1/</sup> Véase la página 48 y "Recuerdos del pasado", op. cit.

presidencial de Don José Manuel Balmaceda, la ley de Diciembre de 1886, que autoriza al Presidente de la República a decretar la expropiación forzosa de terrenos, mediante justa retribución y con fines de asentamiento de colonos. Circunstancias históricas impidieron que esta ley tuviera entonces aplicación efectiva.

Los movimientos colonizador e inmigratorio, que si bien con tenue caudal, venían fluyendo desde medio siglo atrás, menguan durante el período subsiguiente a la guerra civil de 1891. A fin de reanimar esas corrientes, dictase el reglamento del 15 de Octubre de 1895, por el cual se concede a los inmigrantes oficialmente contratados rebaja en los pasajes marítimos de segunda y tercera clases y transporte ferroviario gratuito hasta los lugares de destino, y promúlgase el decreto del 10 de Septiembre de 1899, en el cual se preceptúa que a los colonos asentados al sur del río Bío-Bío y que trabajaran personalmente sus fincas, durante un plazo de cinco años (luego reducido a tres por el decreto del 12 de Octubre de 1908), se les concedan 40 hectáreas de terrenos fiscales y 10 hectáreas más por cada hijo menor de 12 años; para tener derecho a estas concesiones, los colonos asentados no podrían ausentarse de su residencia, si fuere por más de cuatro meses al año, sin permiso de las autoridades competentes; tampoco podrían los colonos enajenar ni prometer la enajenación de aquella parte de sus bienes raíces que proviniera de concesión del Estado.

El declinante impulso de la colonización induce a dictar el decreto de 13 de Julio de 1903, mediante el cual las franquicias ya otorgadas a los inmigrantes contratados se extienden a aquellos otros que habiendo inmigrado espontáneamente, después de la vigencia del decreto, se hallaran dispuestos a colonizar el agro chileno; bastaría a tal efecto que antes de transcurrido un año de su llegada al país, solicitaran para sí mismos la aplicación de aquellos beneficios.

Reanímase en Europa, por entonces, la propensión migratoria, y el gobierno de Chile dicta medidas destinadas a captar parte de los nuevos migrantes. Por reglamento de 24 de Junio de 1905, créanse en

/Génova y Hamburgo

Génova y Hamburgo son las agencias de inmigración (ya no existía el cargo de agente general, creado en 1882), encargadas de encaminar a Chile a los inmigrantes que ellas mismas reclutaran y también a aquellos otros que por medio de deudos o amigos residentes en el país, hubieran concertado directamente su venida con la Inspección General de Tierras y Colonización; deberían los aspirantes a inmigrar acreditar buena salud y costumbres, y poseer profesión u oficio; por su parte, el gobierno de Chile les otorgaría los beneficios siguientes, además de aquellos otros ya preceptuados en la legislación anterior y aplicables a los inmigrantes que trajeran ánimo de colonizar la tierra chilena: rebaja de pasajes marítimos de tercera clase; rebaja de los de segunda clase, para los inmigrantes que fueran maestros, jefes de taller o cabezas de establecimientos industriales o mineros; alojamiento y manutención gratuitos, en la Hospedería de Inmigrantes de Talcahuano, durante el plazo de ocho días, prorrogable en caso de enfermedad; transporte ferroviario gratuito, en tercera clase; de todos los inmigrantes, desde el puerto de desembarco al lugar de radicación; a aquellos inmigrantes que poseyeran especialización profesional, se les transportaría además gratuitamente sus máquinas y útiles de trabajo.

El reglamento de 25 de Setiembre de 1907 restablece la Agencia General de Inmigración en Europa, y el decreto de 14 de Octubre del mismo año reorganiza la vieja Inspección General de Colonización, que pasa a titularse "Inspección General de Colonización e Inmigración"; contiene además este decreto preceptos que regulan la colonización con inmigrantes, y dispone la asesoría técnica y legal a los inmigrantes no colonos, acerca del desarrollo económico del país y de los contratos que celebraran con sus empleadores.

Todas estas disposiciones ofrecen la novedad de tomar en cuenta, además de la inmigración agrícola, tema único hasta entonces de la legislación pertinente, la inmigración técnica industrial.

La primera guerra mundial trastorna el proceso inmigratorio. Hasta 1925, no vuelve el gobierno de Chile a legislar sobre la materia. El decreto-ley número 6601 crea en ese año la Dirección

/General de Tierras,

General de Tierras, Colonización e Inmigración, dentro del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización; el principal cometido de la nueva entidad consiste en la mensura y disposición de los bienes raíces del Estado, y en otorgar en ellos concesiones gratuitas a colonos nacionales y extranjeros, dentro del marco legal vigente.

Hasta este momento, la legislación chilena ha sido ampliamente liberal: no sólo faltan en ella trabas a la inmigración espontánea; no solamente iguala a nacionales y extranjeros, en las franquicias consentidas con fines de colonización, sino que tiende a promover el máximo caudal inmigratorio, así libre como planificado.

Al llegar el cuarto decenio de este siglo, comienza en Chile la época de la inmigración limitada por la ley. Dos son las causas del cambio: una económica y política la otra. Sufre Chile por entonces los aprietos de la histórica depresión en la economía del mundo, cuya repercusión sobre el país tuvo tanta violencia: tómese, pues, que aflujos de población forastera vengan a agudizar los conflictos económicos y sociales ya existentes. Por otra parte, la pasada conflagración mundial ha hecho rebrotar en la política de todos los Estados gérmenes de nacionalismo receloso, que una larga era de paz y de florecimiento económico y cultural había anortecido anteriormente. La conjunción de ambos influjos determina la nueva actitud legislativa del Estado chileno, en materia de inmigración. Posteriormente, el rápido crecimiento de la población autóctona y las tensiones sociales y políticas promovidas por el tránsito difícil a una economía industrializada y por el curso de la historia mundial; han confirmado esta nueva actitud legislativa, que esencialmente consiste en no estimar ya conveniente una inmigración general y en principio ilimitada, sino tan sólo movimientos inmigratorios restringidos, escogidos y regulados.

Aunque la Ley de Empleados Particulares, promulgada en 1924 y reformada en 1925, innova ya en la tradición jurídica chilena de general igualdad, económica y civil, entre nacionales y extranjeros, por cuanto señala cuotas máximas al número de empleados extranjeros que pueda contratar cada empleador, son en realidad la ley del 20 de

/Junio de 1930



Junio de 1930 y el decreto con fuerza de ley número 256, del 20 de Mayo de 1931, los documentos legales que inician la nueva tendencia. Ambas disposiciones establecen disparidad en la concesión de tierras a colonos nacionales y extranjeros; y la segunda preceptúa, en términos generales, que las concesiones sólo podrán otorgarse a los chilenos autóctonos y a extranjeros nacionalizados; únicamente en circunstancias especiales, que apreciará el Presidente de la República, podrá éste otorgar tierras para colonizar a inmigrantes sin carta de nacionalización y en tal caso, las tierras concedidas deberán hallarse situadas a más de diez kilómetros de las fronteras del país. Por otra parte, las leyes números 4855 y 6035, de 20 de Junio de 1930 y 16 de Febrero de 1937 respectivamente (citada ya la primera), hoy refundidas, y el reglamento de 10 de Abril de ese último año (decreto-ley número 311), disposiciones que gobiernan la colonización de la provincia de Aysén, en la zona austral del país, únicamente mencionan como posibles colonos a los chilenos naturales y naturalizados, y omiten toda referencia a inmigrantes sin nacionalizar. Permiten los susodichos textos legales otorgar a los chilenos por naturaleza o nacionalización, cuando estuvieren domiciliados en Aysén y cultivaren allí tierras desde un año antes cuando menos y a los chilenos de nacimiento residentes en la República Argentina y deseosos de repatriarse, hasta 600 hectáreas de tierras del patrimonio público y 50 hectáreas más por cada hijo; si los chilenos, así naturales como naturalizados, hubieren desempeñado cargos públicos en la expresada provincia, por tiempo no menor de un año, la extensión otorgable podrá llegar a 1.000 hectáreas, siempre que los concesionarios poseyeren dinero, animales o enseres, que equivalieren al 20 por ciento del valor de la tierra concedible.

La ley número 5604, del 15 de Febrero de 1935, funda la Caja de Colonización Agrícola, cuyo cometido estribará en asentar parceleros y colonos en tierras del dominio público y en aquellas del patrimonio privado que adquiera la citada institución; mediante subasta pública, compra directa o expropiación forzosa. Las concesiones no podrán ser menores de 4 hectáreas en riego, ni de 20 en secano, ni podrán

/exceder de 100

exceder de 100 y 1.000 hectáreas, en uno y otro caso; para las fincas en riego, rigen, dentro de los límites señalados, distintas escalas de extensión máxima y mínima, según la región geográfica en que se otorguen las concesiones, cuyo valor no podrá exceder de 50.000 pesos (100.000 en ciertos casos), incluida la casa habitación, que por su parte, no podrá valer más de 12.500 pesos. Las parcelas han de venderse al precio de costo y serán abonables, por cuotas anuales, en plazo fijado en cada caso por el Consejo de la Institución, El precio insoluto devenga un interés del 4 por ciento anual. Los pagos comenzarán a hacerse efectivos después de transcurrido el segundo año agrícola, o el cuarto, si se tratare de parcelas con plantaciones industriales. Los títulos de propiedad se otorgarán cuando se hubiere satisfecho el 10 por ciento del precio convenido o el 5, si la parcela estuviere situada en las provincias de Tarapacá y Antofagasta o al sur del Bío-Bío. Cada titular podrá adquirir una parcela para sí y otra más por cada tres hijos que vivan con él. Una vez pagadas totalmente, las parcelas son enajenables. Pero los beneficios de esta ley únicamente son concedibles a chilenos naturales, o a los naturalizados con más de 10 años de residencia en el país o que, siendo viudos o solteros, mantengan familia a sus expensas.

Hasta 1945, no vuelve a legislarse sobre inmigración. En esta fecha, institúyese una Comisión Coordinadora, encargada de elaborar un plan de inmigración. La comisión produjo un dictamen y un proyecto de ley, que no tuvieron consecuencias. Finalmente, el decreto número 3652, del 18 de Junio de 1948, creó la Comisión Permanente de Inmigración, hoy en funciones.

Puede, en compendio, establecerse:

que los poderes públicos de Chile han concedido siempre un lugar a la inmigración en sus preocupaciones;  
que existe una tradición política y legislativa en la materia, y que esa tradición ha tendido al fomento general de la inmigración, sobre todo la de origen europeo, y al desarrollo especial de movimientos migratorios de agricultores, con miras a la colonización de las comarcas poco pobladas y también de técnicos  
/industriales;

industriales;

por último, que desde 1930, legislación y política han propendido a limitar la inmigración a núcleos escogidos, en razón ante todo de la capacidad técnica de sus miembros para el adelanto de la agricultura y más aún de la industria chilenas.

## 2. LEGISLACION VIGANTE, PROYECTOS DE ELFORMA

A los fines del presente estudio, el examen de la legislación en vigor puede dividirse en dos partes: es la una considerar el conjunto de disposiciones legales que constituyen el régimen jurídico de los extranjeros en Chile; es la otra analizar los hechos legislativos que versan acerca de la colonización y el fomento de la industria, en sus efectos sobre la inmigración. Esta segunda tarea ofrece dos aspectos, a su vez: el preceptivo (leyes, decretos y reglamentos) y el orgánico o funcional (entidades encargadas de la aplicación de aquéllos).

El régimen jurídico de los extranjeros en Chile es el que normalmente rige hoy día en todos los países de legislación democrática, (véase el Apéndice I). Las leyes chilenas siguen inspirándose en los principios internacionales del derecho de gentes, garantizan a los extranjeros las libertades fundamentales y no contienen restricciones desusadas, que embaracen injustificadamente a éstos el pleno ejercicio de los derechos civiles y señaladamente el de propiedad y el de desarrollar actividades económicas, en condiciones pariguales a las que disfrutaban los chilenos. Por precepto de la Carta Fundamental, las garantías constitucionales son aplicables a todos los habitantes de la República. En la mayoría de los casos, incluso la ayuda técnica y económica del Estado, cuando existe (asesoramientos, préstamos, etc.), es también reclamable por los extranjeros que cumplan las calificaciones legales, a título igual que los naturales del país, como lo es el aprovechamiento de los servicios del Estado, por ejemplo: los servicios descuentos, los sanitarios y los de provisión y auxilio social.

La ley chilena no limita para nacionales ni extranjeros la extensión de los bienes raíces posibles, ni en su conjunto, ni en el /tamaño de cada

tamaño de cada finca. No existen tampoco preceptos legales que prohiban o restrinjan especialmente a los inmigrantes la remisión de fondos al extranjero. Deficiencias estadísticas impiden evaluar el monto de estas remisiones. En los presupuestos anuales de divisas, se han venido previendo a tal efecto sumas variables entre medio millón y millón y medio de dólares, pero se trata de cálculos teóricos, ya que la mayor parte de los remitentes no solicita oficialmente dólares ni otras divisas al efectuar sus giros.

A mayor abundamiento, la ley chilena confiere a los extranjeros avocinados por más de cinco años consecutivos el derecho a ser electores en la provisión de los cargos de regidores municipales.

Los textos legales vigentes para el regimiento de la colonización son el decreto con fuerza de ley número 256, el decreto-ley número 311, y la ley 5604, que gobierna las funciones de la Caja de Colonización Agrícola, disposiciones ya analizadas en páginas anteriores. A efectos de inmigración, este régimen jurídico opone el óbice consistente en no ser aplicables sus ventajas a los extranjeros, sino en circunstancias especiales y por decisión particular, en cada caso, del Presidente de la República, potestad que es dudoso alcance a modificar los preceptos exclusivos de la ley constitutiva de la Caja de Colonización Agrícola.

Para el fomento de la industria, existen en Chile nueve instituciones del Estado, con autonomía administrativa, a saber:

Corporación de Fomento de la Producción,  
Caja de Crédito Minero,  
Caja de Crédito Minero de Tarapacá,  
Caja de Crédito Minero de Antofagasta,  
Caja de la Habitación Popular,  
Caja de la Habitación Barata,  
Instituto de Crédito Industrial,  
Instituto Minero Industrial de Tarapacá,  
Instituto Minero Industrial de Antofagasta

La Corporación de Fomento de la Producción es, con mucho, la más importante de estas instituciones: planifica y presta ayuda técnica y financiera, en amplia escala y en todos los ramos de la actividad económica. La Caja de la Habitación Popular edifica grupos de casas

/para obreros,

para obreros, que cede en propiedad a los beneficiarios, mediante el pago de cánones de amortización e interés a largo plazo, o concede préstamos con iguales fines. Los Institutos Mineros Industriales de Tarapacá y Antofagasta, por acción directa o indirecta, fomentan la industria pesquera. Las demás instituciones operan, en realidad, como simples entidades de crédito,

La Corporación de Fomento y las Cajas de la Habitación conceden indistintamente sus beneficios a nacionales y extranjeros. Las Cajas de Crédito Minero exigen de estos últimos, para operar con ellos, cinco años de permanencia mínima en el país o tener hijos chilenos. El Instituto de Crédito Industrial y los Institutos Mineros Industriales requieren iguales condiciones y además que los postulantes extranjeros tengan el 60 por ciento de su capital invertido en el país.

Por lo que atañe al aspecto funcional u orgánico, la inmigración depende en Chile de las siguientes entidades gubernativas:

Comisión Permanente de Inmigración,  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Ministerio del Interior,  
Ministerio del Trabajo,  
Ministerio de Tierras y Colonización,  
Caja de Colonización Agrícola.

Para entender cómo funciona el sistema, es conveniente describir los cuatro casos típicos del proceso de inmigración. Esta puede ser espontánea o planificada. Si la primera, pueden presentarse dos situaciones que constituyen los casos primero y segundo, a saber:

Caso primero: una persona extranjera, residente fuera de Chile, desea emigrar a este país; ha de dirigirse al cónsul chileno competente, quien le hará cumplir los requisitos documentales que procedan; esta documentación pasa al Ministerio de Relaciones y de allí a la Comisión Permanente de Inmigración, la cual propone la resolución que entienda pertinente al Ministro del Interior; éste decide.

Segundo caso: un habitante de Chile solicita la venida al país de amigos o parientes extranjeros; se dirigirá a la Comisión Permanente de Inmigración, en donde habrá de presentar los antecedentes necesarios; la Comisión pedirá informes al Ministerio del Interior, acerca de la conducta y reputación del solicitante, ya avocinado en Chile; luego

/la Comisión

la Comisión propondrá a aquel Ministerio autorizar o denegar la entrada del extranjero o extranjeros en cuestión; si la resolución del Ministro del Interior fuere favorable, los trámites se prosiguen a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuando se tratara de inmigración planificada, pueden ocurrir otros dos casos.

Caso tercero: la Comisión Permanente de Inmigración, por propia iniciativa o a instancia ajena, puede considerar conveniente llevar a cabo una inmigración colectiva y sujeta a plan; eleva entonces propuesta al Presidente de la República; la resolución y el "modus operandi", si aquélla fuere positiva son entonces asuntos de gobierno.

Caso cuarto: el gobierno puede estimar por sí mismo conveniente una inmigración de la naturaleza explicada; entonces la Comisión Permanente se limita a dar dictamen, si le fuere pedido.

El Ministerio del Trabajo, por medio de su Inspección General, interviene en la recepción y ocupación de las inmigraciones planificadas que no tengan función colonizadora. Existe un servicio de colocaciones (Bolsas del Trabajo), que ayuda a hallar empleo a los desocupados, nacionales o inmigrados.

El Ministerio de Tierras y Colonización y la Caja de Colonización Agrícola son los organismos competentes para proponer al Presidente de la República y llevar a cabo, en su caso, inmigraciones planificadas de colonización.

De tiempo atrás, viene sintiéndose en los medios políticos y técnicos la necesidad de innovar la legislación vigente en la materia. Según quedó apuntado en páginas anteriores, la Comisión Coordinadora de Inmigración, creada en 1945 y hoy disuelta, propuso en su día reformas legislativas, conducentes sobre todo a derogar las excepciones que en materia de colonización, colocan en desventaja a los chilenos por naturalización y a los extranjeros inmigrados; las iniciativas de aquella comisión no prosperaron.

En cambio, el Ejecutivo envió al Congreso, el año mismo de 1945, un proyecto de "Ley sobre Inmigración". Constaba de cinco títulos. En el primero determinaba los requisitos exigibles a un extranjero

/para permitirle

para permitirle la entrada en el país y clasificaba a los extranjeros llegados a él en inmigrantes y visitantes, siendo aquéllos "Las personas de nacionalidad extranjera que vengyan al país con ánimo de establecerse en él". El título segundo regulaba la colonización con inmigrantes; daba preferencia a los trabajos forestales, ganaderos y pesqueros; autorizaba al Presidente de la República para ceder a los colonos, a título gratuito u oneroso, bienes raíces de propiedad nacional; exigía a los colonos el compromiso de residir en el país cuando menos diez años consecutivos, y finalmente los eximía de impuestos por el plazo de esos diez años. Los títulos siguientes contenían las disposiciones orgánicas y ejecutivas pertinentes. El citado proyecto no fué discutido por el Congreso, no ha sido mantenido por los gobiernos posteriores y se puede considerar caducado.

En 1948, el Ministerio de Economía y Comercio elaboró un anteproyecto de "Ley de Inmigración". Componíanlo asimismo cinco títulos, en los cuales definía y regulaba respectivamente la inmigración, en general, la "inmigración libre" y la "inmigración dirigida", creaba la "Comisión Permanente de Inmigración" y designaba las fuentes para el financiamiento de los planes de inmigración y colonización. El referido proyecto facultaba al Presidente de la República para donar tierras del patrimonio nacional "a quien correspondiera", a los fines de instalar colonos inmigrantes, y derogaba expresamente las restricciones legales en vigor, ya detalladas; limitaba la extensión de terreno concedido a 5.000 hectáreas por colono; disponía que el 25 por ciento de las tierras otorgables se reservaran para el asentamiento de colonos nacionales, eximía de impuestos a todas las concesionarias, por tiempo de cinco años; exigía de los colonos inmigrantes el reintegro, sin interés de las sumas gastadas en viaje e instalación del interesado, mediante anualidades no inferiores al 10 por ciento de la deuda, pagaderas después de transcurridos cinco años del asentamiento; imponía igualmente a los colonos la obligación de restituir al Estado las sumas que éste hubiere invertido en "construcción de senderos y caminos, puentes, deslinde, hijuelación, abstracción y cualquiera

/obra de adelanto

obra de adelanto efectuada en las parcelas, a fin de hacer más útil su explotación", y también aquellas otras cantidades que el Estado entregare al colono para la construcción de casa-habitación y adquisición de maquinaria, aperos, semillas y ganado, restituciones antes realizables después del cuarto año del asentamiento, con el 1 por ciento de amortización y el 4 por ciento de interés anual; finalmente, se prohibía a los colonos gravar o enajenar sus parcelas, hasta después de cinco años de firmada la escritura de transferencia del dominio. Este anteproyecto de ley ha sido considerado deficiente por las autoridades competentes y su tramitación ha quedado interrumpida, sin que haya sido sustituido por otro ninguno, hasta la fecha, de suerte que, en realidad, no existen hoy proyectos de reforma de la legislación vigente. El Ejecutivo se limitó a desglosar del proyecto mencionado el Título IV, que creaba la Comisión Permanente de Inmigración, y a convertirlo en precepto legal mediante decreto, según quedó ya explicado. Las facultades concedidas a este último organismo son puramente asesoras y más bien de carácter negativo, tales como la supervigilancia de la entrada de extranjeros, la cancelación de permisos de residencia por causa de actividades perniciosas y la tramitación de solicitudes de inmigración.

En suma:

existe en Chile legislación sobre extranjeros, dentro de las pautas hoy normales en derecho internacional;

no existe legislación sobre inmigración, como tal, y los preceptos legales que gobiernan la colonización son fuertemente restrictivos, en lo que atañe a la colonización con inmigrantes;

tampoco existe un sistema orgánico de entidades para el fomento de la inmigración, ni para la ejecución de planes de inmigración dirigida;

en la práctica, los preceptos legales vigentes se aplican con criterio de amplitud, en beneficio de extranjeros e inmigrantes.

### 3. CRITERIOS SOBRE INMIGRACION, POLITICA DE GOBIERNO

En sustancia, predominan hoy en Chile, ante el problema de la /inmigración, análogos



inmigración, análogos criterios a los descritos en su tiempo por Vicente Pérez Rosales 1/.

Ciertos sectores piensan en la inmigración, como remedio a las limitaciones económicas, sociales y aún políticas que afectan a la nación, y entienden que una inmigración en gran escala podría fácilmente acrecentar la población de Chile, hasta cuantías que estiman dobles y aún triples de su número actual, con el consiguiente vigorizamiento de la economía, la cultura y la influencia internacional del país. Figuran en este grupo quienes ven en la inmigración una fuente de mano de obra abundante, capaz y barata.

Otros sectores consideran la inmigración innecesaria y aun peligrosa. Opinan que el rápido crecimiento de la población chilena, prorrogable por tiempo que puede prácticamente considerarse indefinido, obliga a mantener en reserva los recursos del país, para atender al sustento y a la ocupación de la población excedente. Temen que la inmigración agudice la competencia económica, exacerbe los conflictos sociales, abarate la mano de obra y perjudique la posición competitiva de la población chilena de técnicos, empleados y obreros. Recelan finalmente que un exceso de inmigrantes desfigure la fisonomía espiritual del país, trastorne sus procesos políticos y sociales y constituya un peligro para la estabilidad de las instituciones de gobierno y para la seguridad nacional.

Sectores que han estudiado las cuestiones conexas con el concepto de inmigración, se inclinan a favorecer una inmigración limitada y escogida, mediante cuidadosa planificación, con miras al fomento de la economía y de la cultura, mediante el acercamiento en Chile de inmigrantes de calidad técnica apropiada.

La política de gobierno puede considerarse definida por el artículo 1º del decreto supremo número 3.652, fechado a 18 de Junio de 1948, mediante el cual, conforme quedó explicado, se creó la Comisión Permanente de Inmigración. Dice así:

Artículo 1º. Créase una Comisión Permanente de Inmigración... encargada de asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la aplicación de una política de inmigración que

1/ "Recuerdos del Pasado" op. cit.

acreciente la capacidad productora y técnica del país, y mantenga y asegure la homogeneidad de la Nación, mediante la incorporación de elementos humanos aptos y fácilmente asimilables, evitando el ingreso de individuos indeseables o inadaptables.

El texto acotado revela una doble preocupación: la que consiste en lograr el progreso técnico y económico del país, mediante los aportes de inmigrantes de superior preparación productiva, y aquella otra que radica en preservar la seguridad y el orden dentro de la nación, y una evolución histórica que continúe encajada en los marcos tradicionales. Trátase, pues, de la continuidad del criterio político iniciado en 1930, que se expresa en preferir inmigraciones restringidas, elegidas, planificadas y reguladas. El convenio celebrado entre el Estado chileno y la Organización Internacional para Refugiados es, en realidad, una manifestación de esta política.

En cuanto a la práctica, la política de gobierno, hasta la fecha, no tiene plena expresión orgánica y ejecutiva, en virtud de dificultades obvias, que tienen sobre todo naturaleza financiera.

#### IV. INMIGRACION EN MASA

##### 1.- CONDICIONES GENERALES

El análisis de los antecedentes presentados hasta aquí abonan como fundadas las siguientes deducciones:

La economía de Chile, aun cuando inicia una fase relativamente adelantada, en el proceso de su desenvolvimiento general, no ha llegado todavía a suficiente madurez; se encuentra, por lo tanto, incluida en la categoría de las que se han denominado "economías sub-desarrolladas", y necesita, en consecuencia, estímulos y aportes, entre los cuales destacan aquéllos que enriquezcan la capacidad técnica y vigoricen la productividad.

En la historia económica de Chile, la inmigración ha desempeñado una función constante, de palmaria transcendencia, cuyos rasgos más característicos y fructuosos han consistido precisamente en amplificar los conocimientos técnicos y dar mayor variedad y vigor a las actividades productivas.

Parece justo, pues, aseverar que la continuación de este proceso significaría hoy la misma valiosa ayuda que representó hasta ahora; en una palabra, que Chile sigue necesitando inmigración, para el mejor fomento de su economía.

Trátase ahora de dilucidar cuál sería el género de inmigración más adecuado al buen progreso de la economía chilena. Cabría, en primer término, una inmigración general y relativamente cuantiosa, cuyos efectos, además de consistir en adelantos globales de la preparación técnica y de la productividad conjunta, se tradujeran también en un aumento sensible de las cifras de población. O bien pudiera tratarse de una inmigración especial y mensurada, compuesta por inmigrantes de profesiones y capacidades escogidas, y cuyo caudal no modificara sensiblemente el cuadro demográfico nacional. Pudiérase denominar a la primera inmigración en masa y a la segunda inmigración calificada.

Se ha comprobado ya cómo las inmigraciones en masa no figuran en la historia de Chile. Conviene considerar ahora si el presente ofrece circunstancias que propicien lo que el pasado no propició.

/Por tradición

Por tradición histórica, cercanía geográfica, hermandad de cultura, sencillez de asimilación y superioridad de aportes técnicos, la fuente principal y más útil de toda migración a América Latina reside en los países europeos. No es necesario recordar el hecho de cómo Europa contribuyó poderosamente al desarrollo económico y cultural del Nuevo Mundo, merced a los caudalosos movimientos migratorios consumados en la centuria que media entre el final de las guerras napoleónicas y el comienzo de la primera de las contiendas mundiales. La América Latina ha participado en la recepción de estas corrientes migratorias, en grado considerable, sobre todo para algunas naciones latinoamericanas, como la República Argentina y el Brasil.

Semejantes traslaciones de población resultaron posibles, en virtud de circunstancias históricas definidas, patentes, de un lado, en los países de origen y del otro, en los países de destino. Halláronse los primeros animados de un impulso progresivo hacia doble plenitud: demográfica y económica; la población de Europa, en general, atravesaba su fase de máximo crecimiento y a la vez, el desarrollo y efectos de la revolución industrial impelían al auge las actividades productivas de riqueza. Por su parte, los países receptores brindaban a las corrientes migratorias anchos álbos de acomodación, constituídos sobre todo por tierras desocupadas, fáciles de adquirir y provechosas de explotar. Produjose, pues, la bien sabida migración espontánea, que ha transformado, a veces hondamente, el curso de la historia económica y social del Nuevo Mundo. No se debe olvidar que ese fenómeno estuvo acompañado de una traslación equivalente de capitales, en parte acarreada por los propios inmigrantes y en parte producida por inversiones directas de los capitalistas europeos, y que estos capitales desempeñaron función preponderante en posibilitar primero la inmigración humana y en hacerla después asimilable y fructífera.

Las circunstancias de la época actual han cambiado por completo. En los países de origen, la plétora demográfica y económica ha cesado; la mayor parte de los países europeos han alcanzado el punto a partir del cual la población pierde gradualmente impulso reproductivo y tiende a la merma de la numerosidad; la economía europea, no solamente carece ya de amplio volumen de capitales excedentes, que apetezcan inversión ultramarina y permitan que una vasta emigración se financie por sí misma, sino que

/demanda, al contrario,

demanda, al contrario, la infusión de inversiones extranjeras. Del otro lado, los países de destino han dejado, en general, de ofrecer los amplios ámbitos necesarios a la recepción de caudalosas inmigraciones; la tierra, singularmente, sin que haya recibido todavía plena utilización, hállese ya, no obstante, cerrada en pautas de posesión que embarazan su llano acceso, en medida suficiente. Otros cambios aún refuerzan la disparidad de las situaciones. La política de gobierno fué en el pasado favorable a las corrientes migratorias plenas e ilimitadas, así en los Estados de origen como en los de destino; hoy aquella política es, en unos y otros, cautelosa y limitativa; en general, no quieren los primeros desprenderse en masa de elementos de población calificados por su valor técnico y su fecundidad demográfica y económica, ni desean los segundos admitir masas indiscriminadas de población forastera, cuyo aflujo pueda engendrar problemas sociales o políticos, que tendrían entidad proporcional al volumen de los grupos inmigrantes. Por último, las propensiones a emigrar hoy activas en Europa, más que de motivos demográficos y económicos de larga validez, enscritos en un profundo y vasto movimiento de evolución expansiva, provienen de los trastornos subsiguientes a la reciente conflagración armada y parecen presentar, salvo en casos aislados y concretos, caracteres contingentes e inseguros.

En suma, si bien existiría la posibilidad subjetiva de una cuantiosa migración momentánea desde Europa a América, la situación objetiva, determinada principalmente por el cuadro económico y financiero del lugar de origen, por la capacidad receptiva del lugar de destino y por los criterios de gobierno dominantes en aquél y en éste, no ofrece hoy condiciones favorables al desenvolvimiento de caudalosos traslados de población desde uno a otro continente; sobre todo, habida cuenta de que todo trasplante de amplios contingentes humanos supone proporcionada transferencia de capitales, tanto líquidos como instrumentales, prácticamente imposible de sustituir o compensar, en igual escala, mediante la acción del Estado.

## 2.- CONDICIONES ESPECIALES DEL PAIS

Las condiciones propias del país corroboran y refuerzan la deducción anterior. Una inmigración relativamente caudalosa exigiría una o ambas

/de las dos

de las dos siguientes circunstancias:

Primera: posibilidad de amplio asentamiento agrícola. Ya se ha visto que no existe en Chile ninguna "frontera agraria". "Si se considera la relación entre el ecúmene y el área ocupada, puede decirse que ambas superficies coinciden en todo el país" 1/. Esto es sobre todo cierto de la zona central (regiones del Centro, del Centro-Sur y del Sur), que es precisamente la que abarca la porción sustantiva de los recursos agrarios nacionales. Fuera de esta zona, la tierra propiamente agrícola, ya presente o en potencia, es en realidad escasa, y su utilización limitada además por circunstancias de clima y suelo, hállese condicionada al cumplimiento de requisitos previos, largos y costosos de llenar. Así, la zona septentrional (Norte Grande y Norte Chico), no ofrece capacidad para una colonización de algún volumen, sin llevar antes a cabo grandes obras de regadío, cuya ejecución exigiría invertir sumas sobremedera importantes. La zona austral, tampoco posibilidades de colonización en cierta escala, sin la previa construcción de una red caminera, el talaje de los bosques y la roturación, desbroce y saneamiento de terrenos, obras todas cuyo costo no sería menos considerable. A mayor abundamiento, clima y suelo circunscriben aquí estrechamente el uso de la tierra; el cultivo intensivo y la parcelación consiguiente no son aconsejables sino en extensión reducida, y es bien sabido que una colonización que no brinde al colono perspectivas de posesión, más o menos limitada, de la tierra que trabaje, no lleva en sí alicientes capaces de decidir al inmigrante. En ambas zonas sería además preciso edificar un sistema de viviendas, metódicamente distribuidas y dotadas de elementales servicios de higiene. Toda colonización de mediana importancia en las comarcas donde el medio agrícola no se halla enteramente ocupado, representaría, por lo tanto, la previa realización de un vasto plan de obras públicas, cuyo financiamiento excedería de las fuerzas económicas actuales del país.

Por otra parte, el régimen de posesión de la tierra opondría a toda colonización relativamente caudalosa obstáculos adicionales. Únicamente en la zona austral posee el Estado vastas extensiones de bienes raíces. En el resto del país prevalece la pauta posesiva ya descrita en otras páginas de

---

1/ "El ecúmene agrícola", por Reinaldo Wilhelm, Santiago, 1949, (mimeografiado).

de este estudio. Fuera de aquella zona, no existe, pues, fondo de tierras disponibles para el asentamiento de colonos. Cualquier colonización, en cierta escala, de partes del norte y centro de la nación requeriría adquirir o expropiar una extensión proporcionada de terrenos colonizables. Además del cuantioso desembolso consiguiente, la expropiación de superficies de alguna entidad supondría dificultades políticas y sociales fáciles de imaginar, más si el destino de los terrenos costosamente expropiados consistía en el asentamiento de población extranjera.

Finalmente, toda colonización de gran volumen, por medio de inmigrantes, requeriría amplia reforma previa de la legislación civil y financiera vigente en la materia, y del sistema orgánico encargado de asegurar su cumplimiento; supondría además una alteración profunda en la pauta de los gastos públicos. Todo esto ocasionaría repercusiones profundas en la obra del gobierno, significaría un cambio radical en la política y presupondría un cambio equivalente en la correlación de las fuerzas sociales.

Una consideración postrera reduce todavía la posibilidad de inmigraciones numerosas, con asentamiento campesino. Conforme se ha apuntado en la parte pertinente de este estudio, existen en el agro chileno situaciones sociales que demandan preferente atención, en la empresa de impulsar el progreso económico del país y de elevar los niveles de vida nacionales. La penosa condición de núcleos importantes de la población campesina, aparte el problema económico que plantea, es remora indudable para la prosperidad de la nación, y parece, por tanto, imperativo reservar a los miembros de estos grupos sociales la parte principal, en un asentamiento agrícola, cuyas posibilidades prácticas son ya de por sí muy abundantes.

Así pues, no ofrece el agro chileno perspectivas para una asimilación de inmigraciones numerosas. El progreso agrícola de Chile y la colonización de las comarcas despobladas compete sobre todo a los chilenos mismos, en un esfuerzo constante y gradual, acertadamente dirigido, dentro del cual la inmigración sólo está llamada a desempeñar una función estimulante.

La segunda circunstancia necesaria para atraer y fijar útilmente una migración en masa, consistiría en un desarrollo tal de la industria, que esta pudiera absorber con fruto número elevado de inmigrantes.

En el capítulo correspondiente, ha quedado bosquejado el cuadro del  
/desenvolvimiento

desenvolvimiento industrial de Chile. Aunque el impulso industrializador ha dado avances rápidos y frutos muy estimables, su cadencia y grado de desarrollo no son, sin embargo, de magnitud suficiente para brindar asidero a un aflujo caudaloso de población extranjera. Aparte las dificultades inherentes a toda industrialización, proceso cuya complejidad impone ritmo relativamente lento y gradual, circunstancias propias de países como Chile añaden otros obstáculos de considerable importancia. Sabemos ya que el desarrollo de la industria chilena tropieza sobre todo con escasez de capitales y exigüidad de mercados, óbices que sólo admiten superación a largo plazo, pues dependen principalmente de un mayor ahorro y de una distribución más igualada de la renta nacional, es decir: de cambios evolutivos en la estructura social del país. Ahora bien, la inmigración pura y simple significa esencialmente aporte de fuerza de trabajo y de conocimientos técnicos, factores cuya fecundidad sólo fructifica plenamente en función de capitales y mercados suficientes. Por otra parte, no es la fuerza de trabajo elemento escaso en Chile, sino que el problema estriba en desplazar hacia quehaceres productivos la población mal ocupada, en actividades económicamente estériles o de productividad inferior. Todo acarreo numéricamente sensible de población extranjera, que no fuera inmediatamente acompañado de aumentos correlativos en las disponibilidades financieras y en el poder de consumo popular, sería difícilmente absorbible por la industria y provocaría desde luego trabajosos reajustes económicos y sociales.

No representan obstáculo menor, para una inmigración cuantiosa, los niveles de vida predominantes en el país y expresados por los tipos de remuneración, en cotejo con los precios, y por la disponibilidad de bienes y servicios, en parangón con el número de habitantes. Dado que estos factores no admiten transformación repentina, el aflujir de un incremento sensible de población no podría por menos de engendrar trastornos de importancia. La situación se agravaría por la naturaleza urbana de los inmigrantes, que serían en su mayoría trabajadores industriales, y por la concentración de la industria chilena en zonas restringidas del país, circunstancias que vendrían a inscribirse en el movimiento de aglomeración hacia las grandes urbes, que es consuetudinario en la población chilena. El problema de la escasez de viviendas en general y de viviendas salubres en particular cobraría así relieves sobremedida agudas. En consecuencia de todas estas causas, cualquier

/inmigración



inmigración relativamente caudalosa, suponiendo que llegara a ser realizable, tendería a refluir del país, sin haber sido útilmente aprovechada, y después de haber creado inquietudes y problemas de considerable entidad.

De este suscinto examen es lícito deducir que Chile no ofrece hoy, como no ofreció en el pasado, posibilidades fructíferas para una inmigración en masa.

## V. INMIGRACION CALIFICADA

### 1. POSIBILIDAD Y FINALIDADES

A. Posibilidad.— Si una inmigración de estimable volumen no parece aconsejable, ni resultaría prácticamente hacedera, queda la posibilidad de una inmigración comedida a la capacidad efectiva de las probables fuentes y al poder receptor del país, y elegida además de suerte que los aportes técnicos de los inmigrantes correspondan a las necesidades más urgentes de la economía nacional.

Excede de nuestro cometido, en esta su fase exploratoria, estudiar con detalle el problema de las fuentes. Puede, sin embargo, afirmarse que los países tradicionalmente originarios de migraciones a Chile siguen constituyendo otros tantos manantiales, para movimientos migratorios de caudal equivalente al desarrollado en el pretérito. Ya ha quedado establecido cómo el poder receptor y asimilante de Chile, cuantitativamente pequeño, por obra de limitaciones en el medio económico y en la estructura social, es cualitativamente grande, y cómo bien recientes experiencias prueban que una inmigración mensurada y elegida se puede incorporar rápida y provechosamente al hacer económico y a la vida ciudadana del país.

Potencialmente, la posibilidad de una inmigración calificada está, pues, fuera de razonable duda, como también lo está su conveniencia. En efecto, en páginas anteriores han podido comprobarse los siguientes hechos:

Primero: entre los óbices que entorpecen el desarrollo de la economía chilena, el caudal insuficiente de conocimientos técnicos en la población activa figura en descollante lugar. El empleo de técnicas atrasadas constituye una de las rémoras de que adolece la agricultura, y por lo tanto, uno de los requisitos fundamentales para el progreso agrícola estriba en robustecer la capacidad técnica y cultural de los labriegos. La industria carece de suficiente personal idóneo, sobre

/todo en cuanto

todo en cuanto a cuadros medios y mano de obra especializada. La enseñanza técnica ni con mucho prepara el número de especialistas que exigiría el progreso de las actividades económicas. La gran mayoría de la población productora no recibe otro adiestramiento que el proporcionado por la práctica rutinaria de los viejos oficios, y sobreabunda en aquélla la porción juvenil que hasta carece de este rudimentario aprendizaje. Semejantes deficiencias técnicas y culturales contribuyen a causar la débil productividad de la población activa, grave estorbo, a su vez, al desarrollo económico.

Segundo: la inmigración moderada, tanto espontánea como dirigida, ha constituido en Chile la levadura del progreso económico y cultural. La historia del desenvolvimiento agrícola y sobre todo industrial de Chile muestra, como otras tantas piedras miliare, las aportaciones activas y técnicas de los inmigrados.

En consecuencia, la inmigración puede y debe seguir desempeñando actualmente análoga función, que tiene ya jerarquía histórica, y puede y debe desempeñarla en adelante de modo planificado y dirigido, que multiplique su eficacia. Trátase, pues, de esclarecer:

- a) las finalidades concretas de esta inmigración calificada;
- b) las cualidades de los inmigrantes, que hayan de corresponder a aquellos fines;
- c) los medios prácticos de llevar a cabo la inmigración elegida.

B. Finalidades.- Ya hemos visto cómo la agricultura chilena se rezaga en parangón con el desenvolvimiento de las demás actividades económicas y más aún en cotejo con el crecimiento de la población. Uno de los rasgos de ese retraso radica en cierto empobrecimiento de los suelos, debido a prácticas erróneas de cultivo, y en la consiguiente merma de rendimiento, observable en cosechas esenciales para la buena nutrición de las clases populares. Otro de los defectos comprobados es la anticuada rotación en el uso de las tierras arables, que deja en barbecho vastísimas extensiones, dedica a praderas naturales un cuarto de los terrenos de regadío y reduce a exigua proporción los cultivos intensivos. Finalmente, se ha oído ya de ver la falta de industrias

/derivadas de

derivadas de la agricultura y ante todo de industrias locales, que aprovechen residuos y materias de origen agropecuario, contribuyan a abastecer al propio agricultor y aumenten su ingreso. Son éstas deficiencias de naturaleza técnica; por lo tanto, la agricultura y su progreso técnico se ofrecen naturalmente como una de las finalidades de toda inmigración calificada, "Prima facie", pudiera ésta dirigirse en tres sentidos:

- a) hacia un mayor desarrollo de los cultivos industriales, tales como la remolacha y las semillas oleaginosas, curso que aparte otros efectos útiles, permitiría mejorar la rotación en uso y evitar el empobrecimiento de los suelos;
- b) hacia la extensión de los cultivos intensivos y especiales, como los hortícolas y frutícolas y los del olivo; se perfeccionaría así el uso de la tierra agrícola, especialmente la de regadío; se proporcionarían valiosos elementos a la dieta popular y hasta productos a la exportación, y se ensancharía el ámbito de las industrias derivadas;
- c) hacia el fomento de estas últimas y en especial de las pequeñas industrias locales.

Naturalmente, esta empresa no habría de realizarse sólo con inmigrantes. Fiel a su función de aportadora de técnicas, la inmigración debería limitarse a servir de demostradora práctica, de difusora de procedimientos, y a suministrar, en ciertos casos, el necesario personal de especialistas. Igual misión trazadora correspondería a los inmigrantes, en la colonización gradual de ciertas partes de la zona austral y en la explotación de sus recursos forestales. Por último, la pesca e industrias derivadas ofrecen lugar, más amplio todavía, a una inmigración calificada.

Por lo que atañe a la industria, la situación no es menos favorable a una inmigración de este género. A la comprobada necesidad de técnicos y mano de obra especializada para el desarrollo industrial, se junta el esfuerzo industrializador que lleva a cabo el Estado y que se manifiesta en importantes proyectos, algunos de ellos en vías de ejecución.

La mecanización de los cultivos, que es una de las condiciones

/del progreso

del progreso agrícola, tiende a requerir técnicos en la reparación de tractores y cosechadoras. La industria azucarera, a base de remolacha, exigiría igualmente cierto número de especialistas, a medida de su desenvolvimiento. El incremento de la industria maderera; la fabricación de celulosa y de subproductos de destilación; la transformación de los minerales de cobre, zinc y plomo; el desarrollo de la minería no metálica; la instalación inicial de una industria siderúrgica semi-pesada y el aumento de la energía eléctrica instalada, son otras tantas demandas de personal especializado y otras tantas ocasiones de satisfacer aquéllas, mediante una inmigración calificada y dirigida. Por otra parte, a largo plazo y a medida que estas iniciativas vayan teniendo plena realidad, provocarán un movimiento de mayor diversificación de la industria chilena; la metalúrgia y la mecánica, la industria química, la fabricación de materiales y aparatos eléctricos y de materiales de construcción cobrarán mayor amplitud, y necesitarán absorber más personal especializado.

Es altamente probable que semejante evolución se lleve a cabo, con mayor o menor celeridad, a través de la marcha cíclica de la economía y por consiguiente, con cierta independencia de las situaciones, más o menos angostas u holgadas, que prevalezcan en el curso de los años. Es por tanto de prever que la utilidad palmaria de un aporte inmigratorio calificado y dirigido predomine largo tiempo, y acompañe la trayectoria del desarrollo económico de Chile.

## 2. CLASES Y NUMERO DE INMIGRANTES CALIFICADOS, REMUNERACIONES, COSTOS.

A.- Clases y número de inmigrantes. La determinación exacta del posible caudal de una inmigración calificada y de su clasificación técnica es problema sobrenaturalmente complejo, que sobrepasa al marco de un estudio como el presente, cuyo carácter es preliminar y exploratorio. El cómputo referido exigiría, por ejemplo, un examen de las posibles fuentes de inmigración; un análisis detenido, por comarcas y actividades, de la situación agropecuaria en todo el país; un estudio minucioso de las necesidades técnicas en cada rama de la industria, en relación con

/su probable

su probable desarrollo futuro, y un inventario de las disponibilidades y deficiencias actuales y mediatas, de caracter material (asentamientos, remuneraciones, viviendas, etc.), para la recepción de los inmigrantes y su pronta incorporación a las actividades productivas.

No se intenta aquí sino dar una idea general de la cuestión, puesto que, por otra parte, no existe en las esferas de gobierno ningún proyecto ni plan concreto en la materia, ni se ha recibido respuesta alguna detallada al cuestionario circulado. Ya se ha dicho que la inmigración en curso, en virtud de convenios entre el Gobierno de Chile y la Organización Internacional para Refugiados, está principalmente inspirada en consideraciones humanitarias y por lo que afecta al primero, se lleva a cabo sin sujeción a planes completos de fomento económico.

En materia de agricultura, el problema es todavía de mayor entidad, pues lo complican factores tales como el régimen de posesión y el valor de la tierra, las obras preliminares que exige el aprovechamiento de suelos baldíos, y las de parcelación, acceso y comunicación de los terrenos a colonizar. Aparte las extensiones ya bajo dominio privado o utilizadas de algún modo, existen en el agro chileno apreciables recursos disponibles para el asentamiento de colonias. A título de ejemplo, cabría citar las tierras de Batuco, 30.000 hectáreas de pantanos, salinas y eriazos, contiguos a la ciudad de Santiago, y cuya habilitación, siquiera parcial, ayudaría grandemente a resolver las dificultades e inconvenientes que en la actualidad presenta el abastecimiento de este gran centro urbano, en verduras, legumbres, hortalizas y leche fresca <sup>1/</sup>. Los estudios realizados por el señor Reinaldo Wilhelm y otros especialistas señalan considerable suma de potencialidades parecidas en el conjunto del país. Todas ellas dependen, sin embargo, de importantes obras públicas y de inversiones relativamente cuantiosas. A su vez, la colonización de

---

<sup>1/</sup> Declaraciones de don Carlos Valdovinos, Presidente de la Asociación de Vecinos de Santiago, "El Mercurio", 29 de Enero de 1950.

/terrenos ya en

de terrenos ya en uso está subordinada a la adquisición de aquéllos por el Estado o sus dependencias autónomas. La Caja de Colonización Agrícola, organismo, principal de esta función, la ha venido cumpliendo casi exclusivamente con colonos chilenos. Desde su creación, ha constituido 82 colonias que funcionan con éxito completo y que comprenden 420,748 hectáreas, repartidas entre 2,684 familias. La tierra utilizada procede de la parcelación de latifundios adquiridos por la Caja. La producción conjunta de estas colonias excede notablemente de la obtenida por los anteriores dueños, sobre todo en frutas, leche y huevos.

Ha realizado la Caja tres ensayos de colonización con extranjeros. En 1930, constituyó en las cercanías de Santiago la Colonia de Peñaflor, compuesta de 43 familias alemanas, seleccionadas y traídas por la propia institución. Dificultades suscitadas por los altos costos de producción y el incentivo de la gran ciudad cercana condujeron a varios de estos colonos a enajenar sus parcelas, para dedicarse a actividades mercantiles e industriales. Sin embargo, en general, según informe de la propia institución, los resultados de ese ensayo fueron satisfactorios. Un año después, formó la Caja otra Colonia en Monte Aguila, integrada por 12 familias, alemanas también; el éxito de este segundo ensayo fué satisfactorio asimismo. En 1940, asentó por último la Caja a 26 familias hebreas en la Isla de Chiloé, tercer ensayo que hubo de fracasar completamente; todos estos colonos abandonaron sus tierras. No ha vuelto la Caja a efectuar ensayos de colonización con inmigrantes, ni proyecta realizarlos.

La Caja opera así:

Antes de establecer una colonia, estudia las condiciones de suelo, clima, riego, viabilidad, mercado, abastos, salubridad y enseñanza. En caso necesario, construye edificios escolares y solicita los oportunos servicios de policía y seguridad. Lleva asimismo a cabo las obras de comunicación interior y exterior, y las de riego y desagüe. Los gastos consiguientes se prorratan entre los parcelarios, como parte del costo de sus lotes.

Concede la Caja créditos para la construcción de viviendas y almacenes. Puede la Caja tomar a su cargo las construcciones oportunas,

/a cargo de

a cargo de estos créditos, o confiarlas a los propios colonos, con asesoramiento técnico facilitado por la Caja misma, a cuya aprobación están sujetas las obras.

Las concesiones se hacen en pleno dominio, respondiendo las parcelas del reintegro a la Caja del precio de cada una, que es el de costo propio, más la prórrata de las inversiones generales.

Otorga la Caja créditos de explotación, reintegrables en los plazos siguientes:

- créditos para semillas, abonos y envases: 2 años;
- para animales y aperos: 5 años;
- para cercas, maquinarias, árboles frutales, gallineros, colmenares y demás instalaciones de industrias domésticas, y para desecación, canalización, destronque y mejoras de las tierras: 10 años;
- para mejoras permanentes, ejecutadas bajo inspección por la Caja: 15 años;
- para viviendas, edificaciones bajo igual inspección: 20 años.

Otorga igualmente la Caja préstamos colectivos a grupos de colonos, para mejoras de aprovechamiento común, por el plazo que fija el Consejo en cada caso.

Todos los préstamos devengan interés del 4 por ciento anual.

Los precios medios por hectárea colonizada varían entre 1.000 pesos, en terrenos de secano, distantes de los centros económicos y 60.000 pesos, en tierras de riego, próximas a ciudades importantes.

Por último, la Caja organiza cooperativas de venta y de consumo, en las colonias que establece, y asesora a los colonos en la comercialización de sus productos.

Por su parte, la Caja de Crédito Agrícola, que como ya se ha dicho, concede por igual sus beneficios a chilenos y alienígenas, otorga préstamos para explotación y mejoras, con interés del 5 por ciento anual; en caso de mora, ese interés se eleva al 8 por ciento, elevación condonable en casos justificados. El plazo de reintegro lo fija, para cada préstamo, el Consejo de la institución. Es lo común

/que se trate



que se trata de plazos cortos. La Caja de Crédito Agrícola realizó, en 1948, 26.049 operaciones de crédito, por un monto de 743.063,802,86 pesos y promedio de 26,670 pesos por cada operación. Al 31 de Diciembre de ese año, los créditos en curso ascendían a 218.200.000 pesos. El 30 de Noviembre de 1949, los préstamos concedidos en el año sumaban 26.387, por un importe de 945,371,797,56 pesos y promedio de 33.270 pesos.

A manera de guía o ejemplario, en cuanto a las posibilidades de una inmigración agraria, sujeta a plan y medida, es útil consultar el proyecto de colonización establecido por el ingeniero agrónomo Don José Maige, profesor de economía agraria en la Universidad de Chile. Serían colonizables, según el Sr. Maige, 1.895.500 hectáreas, de las cuales 212.500 se hallan situadas en la Zona del Norte, 382.000 en la del Centro y 1.300.000 en la Zona Austral. Los terrenos de colonización pertenecientes al Norte y Centro, cuya suma arroja 594.500 hectáreas aparecen clara y detalladamente definidos, mientras los colocados en la Zona Austral se hallan sujetos a cierta imprecisión, nacida del conocimiento insuficiente que de la región se tiene todavía. Siguiendo al profesor Maige, la colonización de tales extensiones permitiría asentar, en un plazo de diez años, 24.945 familias, de las cuales 6.990 (de 25.000 a 30.000 personas), serían inmigrantes, es decir: el 24 por ciento; el Norte admitiría 3.855 familias (750 familias extranjeras, equivalentes al 19 por ciento), el Centro 17.250 (familias extranjeras: 5.120, o sea el 30 por ciento), y la Zona Austral 3.840 (extranjeras: 1.120, suma también igual al 30 por ciento); los inmigrados serían agricultores y ganaderos especializados, procedentes de países cuyo clima y cuya flora presentasen analogías con las comarcas colonizadas; 120 familias, asentables en la Zona Austral, serían a la vez labriegos y pescadores. El proyecto significaría los siguientes desembolsos:

Adquisición de terrenos	1,857,800,000 pesos
Habilitación de colonias	1,681,850,000 "
Créditos de explotación	<u>1,112,200,000 "</u>
Total	<u>4,651,850,000 pesos</u>

/Esto equivaldría

Esto equivaldría a un gasto de 186.500 pesos por familia asentada, sin contar los de traslado a los lugares de radicación; es un costo sin duda sumamente moderado, que no incluye, claro está, el que demandarían las obras públicas indispensables a la realización del proyecto. Son ellas importantes, pues comprenderían numerosos embalses y canales de riego, toda una red caminera y un ferrocarril, amén de una cifra indeterminada de edificios escolares. De todos modos, el trabajo del profesor Maige proporciona valioso indicio de la cebida que ofrece el agro chileno para una inmigración calificada de agricultores y ganaderos, dentro de las líneas que traza el presente estudio. No es dudoso que la puesta en práctica de proyectos de esta índole representaría cuantiosa contribución al progreso de la agricultura y de la economía del país.

Por lo que atañe a la industria, no se ha podido disponer de antecedentes análogos, y en la imposibilidad de proceder a una investigación de la minuciosidad que una determinación aproximada exigiría, se ha recurrido al método de muestreo. mediante correspondencia y entrevistas personales, se han logrado 297 respuestas de empresarios y de funcionarios oficiales, pertenecientes éstos a los servicios y entidades competentes y aquéllos a los ramos principales de la industria y a las ciudades más importantes del país <sup>1/</sup>. Los empresarios representan cerca del 1 por ciento de los establecimientos industriales registrados, de alguna significación. El Cuadro 66 sintetiza el resultado de estas respuestas, cuyo sentido general y explícito no es

---

<sup>1/</sup> funcionarios y expertos consultados.

señores Néctor Grez, Subsecretario del Ministerio del Interior  
y Presidente de la Comisión permanente de Inmigración.  
Darío Poblete, Secretario General de la Presidencia de la República.  
Luis Brucher, Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización.  
Carlos del Río, Director General de Tierras y Colonización.  
Ángel Aguilera, Secretario General de la Dirección General de Tierras y Colonización.  
Ramón Astorga, abogado y ex-Secretario General del Ministerio de Tierras y Colonización.

/Domingo Barros

- Domingo Larros, Jefe del Departamento Consular e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Carlos Herrera, Jefe del Departamento de Extranjería de la Dirección General de Identificación y Pasaportes.
- Manuel Fredes, Secretario General de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Carlos de la Jara, Jefe del Departamento de Formación de Colonias de la Caja de Colonización Agrícola.
- Prof. José Saige, Ingeniero agrónomo, profesor de Economía Agraria de la Universidad de Chile, ex-Director de la Caja de Colonización Agrícola.
- Dr. J. N. Vergara, miembro de la Comisión Permanente de Inmigración.
- Manuel Escobar, Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura ante la Comisión Permanente de Inmigración.
- Pedro Luis Romániz, Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril ante la Comisión Permanente de Inmigración.
- Luis Cárcamo, Director General de la Dirección General de Estadística.
- Milton Lobell, ex-Jefe de la Misión Resquera Norteamericana, experto asesor de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Gabriel Valdés, Jefe del Departamento del Personal de la Compañía de Acero del Pacífico.
- Tomás Villal, Jefe de la Sección de Estudios y Planificación de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Alejo Bohav, Jefe de la Sección Pesca de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Ernesto Moller, Ingeniero agrónomo, Jefe de la Sección Remolacha Azucarera de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Rector Escríbar, Director General de la Inspección General del Trabajo.
- Alfredo Larrain, Jefe del Servicio Social del Trabajo, de la Presidencia de la República.
- Oscar Arellano, Secretario General de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco.

/solamente que

solamente que pueden hallar colocación inmediata en la industria chilena 654 familias de inmigrantes especializados, sino también y sobre todo, indicación permanente de la necesidad y posibilidad de una constante corriente inmigratoria de especialistas industriales, en cuantía anual sin duda muy superior a esa cifra de 654 familias. En efecto, las respuestas cuya síntesis figura en el Cuadro 66 únicamente se refieren a necesidades inmediatas de las empresas dictaminantes, y no toman en cuenta ni los requerimientos generales ni los desenvolvimientos futuros; algunas de esas empresas fijan sus necesidades propias en "número indeterminado" de los especialistas que les faltan, y la mayoría concuerda en la escasez y aún la carencia completa de muchas especialidades de técnicos, tales como ciertas categorías de mecánicos y metalúrgicos (torneros, fundidores, fresadores, modelistas, caldereros, matriceros, trefiladores), o de especialistas en tejidos, vidriería, sub-productos de la madera, química, productos lácteos, industrias agropecuarias y pesqueras. Descuellan en el propio Cuadro 66 y entre las ramas de la industria más necesitadas de personal técnico, la metalurgia y mecánica, la elaboración de mobiliario, los tejidos, la cristalería y vidriería, la industria eléctrica y la construcción naval. La pesca e industrias derivadas ofrecen oportunidades especiales; todos los testimonios recogidos abonan la presunción de que las actividades pesqueras y ocupaciones conexas brindan posibilidades inmediatas de amplio y fructuoso acrecentamiento, y declaraciones oficiales han dejado establecido que se permitiría y facilitaría la venida y arraigo de cuantos inmigrantes especializados en faenas pesqueras desearan avecindarse en el país, con tal que trajeran consigo sus embarcaciones e instrumentos de trabajo o los recursos económicos para construir las unas y adquirir los otros en mercado pertinente. (Para mayores detalles véase Apéndice II).

Casi todos los empresarios comunicantes coincidieron en estimar que una inmigración seleccionada constituye uno de los medios más adecuados para fomentar el desenvolvimiento industrial del país; que el obrero europeo es superior al nacional, no por incapacidad de éste, sino porque el primero está acostumbrado a trabajar con maquinaria moderna, con técnicas más avanzadas, dentro de una organización más completa y eficaz; que posee el obrero europeo un sentido más profundo de la disciplina y

, también de

también de la responsabilidad frente al trabajo y a la obra terminada. Y por cuanto el obrero nacional, cuya capacidad de asimilación es extraordinaria, puede aprender rápidamente, el aporte de la inmigración resultaría altamente provechoso para el país y para la propia clase trabajadora chilena. Estimaron también aquellos empresarios que el obrero europeo tiene ciertos hábitos, como el ahorro y el afán de mejoramiento, que podrían servir de ejemplo, moral y materialmente ventajoso, al trabajador nacional, cuya tendencia a no preocuparse del mañana es por demás conocida.

Tanto los resultados globales a que llega el profesor Maige, en su intento de estimar la receptividad cuantitativa de inmigrantes en la agricultura chilena, como las conclusiones análogas de la somera investigación que hemos llevado a cabo en los medios industriales, confirman en general las aseveraciones a que llegó en un día la hoy disuelta Comisión Coordinadora de la Inmigración. En el dictamen que este cuerpo consultivo elevó al Presidente de la República, el 15 de setiembre de 1945, se estimaba posible asentar en el campo chileno 5.000 familias labriegas inmigrantes, 2.000 de ellas en plazo relativamente inmediato; se consideraba además útil y hacendosa una incorporación inmediata a los tareas industriales de 2.300 familias de inmigrantes calificados, por último, se recomendaba la fundación de 31 colonias de pescadores, 4 en el Norte, 10 en el Centro y Centro-Sur, 6 en el Sur y 11 en la Zona Austral, integradas en conjunto por 1.500 pescadores inmigrantes, con un costo de 27.475 pesos, sin comprender el gasto correspondiente a los miembros inactivos de cada familia, pero incluyendo la adquisición o construcción de 50 embarcaciones y de 1.500 casas de madera, desembolso que arroja la Médica suma de 18.316 pesos por persona instalada.

B.- Remuneraciones. Las remuneraciones ofrecidas a los inmigrantes varían considerablemente de un oficio a otro, de una provincia a otra y de un empresario a otro, (véase el Cuadro 67). Las ofertas son naturalmente más elevadas en los grandes centros industriales, y disminuyen hacia la periferia. Por ejemplo, en Santiago se ofrecen 400 pesos diarios para un taller de cristal; en Valparaíso, de

77,000 a 8,000

7,000 a 8.000 pesos mensuales para un tejedor, y en Quillota, de 4,500 a 5.000 pesos mensuales para un obrero especializado, durante el primer año, período considerado como mínimo para la conveniente adaptación del inmigrante. En cambio, en centros secundarios, como Temuco, Valdivia, Corral o Puerto Montt, los salarios son francamente inferiores: 50 pesos diarios para un mecánico (industria maderera), en Temuco; 5.000 pesos mensuales para un técnico (capataz), en maderas terciadas, en Valdivia, y 3.000 pesos mensuales para un obrero metalúrgico, en Corral (véase el Cuadro 67).

En general, se aplican al trabajador inmigrado los tipos de remuneración vigentes para el obrero o empleado nacional, en cada caso, con las adiciones consiguientes (previsión, seguros sociales, etc.), preceptuadas por la ley. En algunos casos, y esto se aplica especialmente a las grandes empresas, el obrero goza de regalías especiales, otorgadas voluntariamente por el propio empresario: asignaciones familiares, asignaciones de habitación, asistencia médica, cooperativas de consumo, almacenes de suministro, etc. Por otra parte, todos los empresarios consultados expresaron que estarían dispuestos a asegurar al obrero especializado extranjero un salario superior al vigente, según fuese su competencia, su rendimiento y sus cargas familiares.

Las remuneraciones en trabajo agrícolas son, como ya se ha apuntado, considerablemente inferiores.

Obsérvanse, en realidad, dos distintas actitudes patronales, en materia de remuneración al inmigrante calificado. Cierta número de empresarios, generalmente los de grandes establecimientos, conscientes de la imposibilidad de atraer y fijar una inmigración de esta clase, con remuneraciones que no consientan decorosos niveles de vida, muestran propicios a una elevación de los ingresos del personal especialista. La mayoría de los empresarios y sobre todo los de establecimientos de mediana y pequeña categoría, se limitan a ofrecer los tipos corrientes de remuneración, hoy en general aplicados a personal de productividad escasa. Influyen en esta segunda actitud motivos tales como la estrechez financiera de las empresas; el recelo de que los inmigrantes, bien no se adapten al trabajo o al país, o bien se apresuren a establecerse en otras actividades y a salir del salariado; la fricción

/que suscitaría

que suscitaría en los obreros nacionales la mayor remuneración de los inmigrados, y el temor de que este mayor estipendio estimule mayores demandas de aquéllos, engendre conflictos y conduzca a una elevación general de sueldos y jornales; finalmente, la desconfianza de que el aporte inmigratorio se traduzca en un alza de la productividad, que resulte a corto plazo numerable, en cuanto a los ingresos de la empresa interesada, pues ésta no suele estar en condiciones económicas ni morales para inversiones a largo plazo ni en provecho inconcreto y general.

Sin embargo, la necesidad de personal calificado es tan aguda y las ventajas de su empleo de tal modo palmarias, que las dificultades de remuneración de inmigrantes especializados se resuelven rápidamente en favor de éstos, sobre todo apenas los empresarios se cercioren de que la huida de los especialistas inmigrados hacia otras ocupaciones tiene por causa principal la presión económica que ejercen sobre él remuneraciones inadecuadas y niveles de vida a los cuales no puede resignarse. Si el aflujo de especialistas inmigrados se generalizara en cierto modo, es posible que trajera consigo alzas en los tipos usuales de remuneración, pero esas elevaciones corresponderían a las logradas en la productividad, de suerte que serían índices del progreso económico efectivo y del mayor bienestar de las clases populares, cuyo mejoramiento constituye la principal finalidad en el fomento de la economía.

C. Costos. La falta de datos estadísticos y de respuesta a los cuestionarios circulados hace difícil calcular con precisión los costos de viaje y establecimiento de inmigrantes en Chile.

Para inmigrantes agrícolas, existen estimaciones, no detalladas, que evalúan esos costos entre 400,000 y 600,000 pesos por familia. El profesor Maige los fija en 166.500 pesos, pero su cómputo incluye créditos de explotación y no comprende los gastos de traslado.

/Por su parte,

Por su parte, en 1945, la disuelta Comisión Coordinadora de la Inmigración los calculó en 18.316 pesos por persona, para la inmigración de pescadores, más también esta estimación involucra la construcción de embarcaciones y no toma en cuenta el desembolso correspondiente a los familiares inactivos de cada inmigrante activo.

Los costos de inmigración así estimados responden, pues, a criterio diferentes, se integran con componentes distintos, muchos de ellos no expresos, y por lo tanto, conducen a resultados discrepantes y no permiten fundar cálculos más metódicos y generales.

No ha sido posible practicar una investigación propia en la materia. Si lo es, en cambio, afirmar que, de todas suertes, los desembolsos de la inmigración suponen, por familia o persona y en el mejor de los casos, sumas demasiado cuantiosas para que pueda afrontarlas, por sí sólo, el erario chileno.

El financiamiento de la emigración no podría lograrse plenamente sino mediante el concurso del gobierno de origen, del gobierno de destino, y acaso también de instituciones internacionales, de los propios migrantes y en su caso, de los empresarios que los contrataran.

### 3. MEDIDAS DE GOBIERNO

A juzgar por las declaraciones de principio contenidas en textos legales, por la práctica reciente y por manifestaciones documentales y verbales de fuente oficial<sup>1/</sup>, el Gobierno de Chile tiene trazada, conforme ya se ha indicado, una clara política de inmigración, que se puede compendiar así:

---

<sup>1/</sup> Contestación del Ministerio de Tierras y Colonización, en 14 de Diciembre de 1949 al cuestionario de la Comisión Económica para América Latina; contestación del mismo Ministerio al cuestionario formulado en 29 de Mayo de 1947 por la Embajada de los Estados Unidos de Venezuela; entrevista con el Señor Darío Poblete, Ministro-Secretario del Gobierno de Chile.



- 1º. El Gobierno desea fomentar una inmigración definida por los siguientes rasgos:
  - a) que sea limitada, en su número a la capacidad receptiva de la economía nacional, y calificada en su clase por las necesidades de aportes técnicos a la agricultura y más aún a la industria del país;
  - b) que proceda de países cuya afinidad cultural y demográfica con Chile asegure una rápida asimilación de los migrantes y garantice que no han de formarse minorías nacionales o políticas extrañas y enquistadas en el seno de la población chilena.
- 2º. El pleno desarrollo de esta política se encuentra dificultado por la carencia de los capitales privados y de los fondos públicos que exigiría su activa realización.

El criterio gubernante coincide, pues, en líneas generales, con los resultados que parecen desprenderse de la presente exploración del tema. Sin embargo, circunstancias varias, entre las cuales desculla la escasez de los recursos financieros necesarios, vienen demorando la adopción de aquellas medidas que debieran corresponder, en el orden legislativo y funcional, a la política formulada en principio.

Sin desconocer las dificultades que pueda presentar la solución del problema financiero, parecería conveniente que se iniciaran, no obstante, los pasos oportunos, en el sentido de adecuar la legislación chilena y los organismos públicos pertinentes al propósito de atraer e instalar fructuosamente la corriente inmigratoria de la cual tanto puede esperarse el desarrollo de la economía nacional. En efecto, medidas de esta naturaleza reportarían palmaria utilidad, tanto para regularizar y dirigir provechosamente la inmigración espontánea o pactada que en la actualidad se está desarrollando, como para crear las condiciones previas a la resolución del problema de finanzas, con miras a movimientos migratorios más amplios y organizados

/metódicamente.

metódicamente. Contando ya con los instrumentos legales y orgánicos precisos, la tarea de llegar a conciertos completos para inmigraciones planificadas, dotadas incluso de sus correspondientes recursos financieros, se vería, sin duda, notoriamente facilitada.

A tal propósito, es evidente que una acción de gobierno debería comenzar por crear sus instrumentos legales, bien definidos y operantes. Sería, pues, conveniente llegar a la promulgación de una ley general de inmigración, cuyos efectos más importantes habrían de consistir:

1º. En compendiar en un solo cuerpo legal los múltiples preceptos útiles, dispersos en profusión de disposiciones, dándoles coherencia y armonía y descartando las prescripciones contradictorias o anticuadas;

2º. En derogar las restricciones vigentes aplicadas a los migrantes extranjeros y a los chilenos por nacionalización, en materia, sobre todo, de colonización de tierras, y en completar la generosa y liberal tradición jurídica de Chile, tanto teórica como práctica, mediante procedimientos expeditos de adquirir la nacionalidad chilena, para aquellos inmigrantes cuya radicación y aporte al esfuerzo del país merezcan esta consagración;

3º. En crear, mediante reglamentación adicional, un sistema integrado y armónico de carácter orgánico, para la aplicación ordenada y fluyente de esta legislación;

4º. Por último, en prever, mediante autorizaciones dispositivas, los recursos financieros que constituyeran el indispensable aporte de Chile a la obra de atraer e instalar una inmigración calificada; estas últimas medidas sólo tendrían a dejar expedita la acción de gobierno, pues la descripción real de recursos dependería de cada concierto práctico, para cada plan concreto.

En cuanto al aspecto funcional de esta legislación, destaca la conveniencia de instituir un organismo que asuma, con potestad ejecutiva, la dirección de las tareas, en cuanto al estudio, la

/propuesta y la

propuesta y la aplicación de los planos pertinentes, sin perjuicio de continuar delegando en los organismos especializados oportunos, los estudios y la puesta en práctica de aquellas partes de cada plan que así lo demanden, por su especial naturaleza; en suma, el indicado organismo centralizaría la planificación y coordinaría la ejecución de los proyectos. Ello es tanto más necesario cuanto las entidades encargadas de asuntos de inmigración son hoy varios y funcionan sin coordinación suficiente. La Comisión Permanente de Inmigración sólo posee facultades asesoras, su organización de mero cuerpo colegiado, sin instrumentación ejecutiva de la suficiente amplitud y permanencia, le hace inadecuada para el fin perseguido. Por otra parte, en el aspecto de la inmigración industrial, que es precisamente aquél de más importancia en el criterio político del gobierno, se carece de toda organización encargada de formular planos y de asegurar su cumplimiento sistemático.

La más urgente de las tareas a cumplir por el conjunto armónico de órganos de función que se propone, consistiría en un estudio metódico, en su detalle exacto y estadístico, de las necesidades y las posibilidades receptoras de Chile, en materia de inmigración calificada, tanto industrial como agrícola; estudio que debiera mantenerse al día, año tras año. Del conocimiento así logrado, pudieran deducirse planes sucesivos para satisfacer los requerimientos deseables, mediante el concurso combinado de movimientos migratorios espontáneos y de migraciones concertadas con otros gobiernos o con organismos internacionales.

#### 4. COLABORACION INTERNACIONAL

Una de las maneras más eficaces y fecundas de prestar ayuda técnica a los países de economía sub-desarrollada consiste claramente en contribuir con ellos a asegurarles una inmigración calificada, en cuantía proporcional a su carencia de personal técnico especializado y a su capacidad receptora. Por esta razón, el problema de la migración /para el fomento

para el fomento de la economía reviste notorio interés internacional y su solución se encuadra en los principios que gobiernan la acción de las Naciones Unidas.

Si hay países, como Chile, necesitados de una cierta inmigración de especialistas agrícolas e industriales, existen asimismo otros países cuyas circunstancias demográficas, técnicas y económicas propician una emigración de aquella parte de sus poblaciones que no obstante su preparación productiva, no halla por el momento colocación ventajosa en las actividades creadoras de riqueza. No sería, en consecuencia, imposible relacionar entre sí ambas situaciones, en beneficio mutuo y del progreso económico, cultural y pacífico del mundo entero.

Un concierto semejante hallaría acaso concreción útil mediante la colaboración de los gobiernos interesados y de los organismos internacionales competentes. Los primeros pudieran quizá llegar a convenios provechosos y hacederos, a través de negociaciones directas. Los segundos pueden, sin duda, prestar valioso concurso a la consecución de las finalidades apuntadas. Sería, en efecto, posible el aporte técnico de organismos internacionales, con el doble fin, primero, de ayudar a los gobiernos de países de destino a determinar las necesidades y la receptividad de inmigración de las economías respectivas, y a establecer también las medidas legales y orgánicas conducentes a asegurar útiles corrientes inmigratorias, y segunda, a seleccionar, en su caso, los miembros de los movimientos migratorios en curso de ejecución, y a encauzarlos hacia las actividades convenientes. Tampoco resultaría impracticable convenir una ayuda internacional que contribuyera a reunir los recursos financieros que faltaren a la buena ejecución de planes bien madurados e instrumentados. En este último aspecto, la colaboración de los países de origen, de los países de destino y de los organismos internacionales pudiera ofrecer fructíferos resultados.

/CONCLUSIONES

### CONCLUSIONES

- 1a. La economía de Chile, poco desarrollada y en trance actualmente de trabajosa evolución progresiva, tropieza, entre otras dificultades, con escasez de población activa capacitada técnicamente, tanto en la agricultura como en la industria, para imprimir mayor productividad y adelanto a las actividades económicas y para conseguir niveles de bienestar popular más altos y adecuados.
- 2a. La inmigración, en general, y especialmente la inmigración procedente de fuentes europeas, ha constituido, a lo largo de toda la historia de Chile, principal elemento activador del progreso técnico y económico, y desempeña hoy día función importante en las actividades industriales y mercantiles del país.
- 3a. El caudal inmigratorio, tanto espontáneo como dirigido, ha sido siempre módico y en la actualidad lo sigue siendo. Los moderados recursos naturales, el régimen latifundiarío de posesión de la tierra, la debilidad global de la economía, el fuerte crecimiento de la población y los bajos niveles de vida son otras tantas limitaciones a una inmigración caudalosa, la cual, en tales circunstancias, no sería hoy, como no lo fué antaño, ni hacedera, ni desde luego aconsejable.
- 4a. De la experiencia histórica y de recientes ensayos, se deduce, en cambio, la posibilidad y conveniencia de una inmigración limitada: en su cuantía, por la receptividad del país; en su clase, por una calificación técnica correspondiente a las carencias de la economía nacional, y en su procedencia, por aquellas fuentes demográfica y culturalmente afines a Chile, que son, precisamente, las que han suministrado los caudales inmigratorios tradicionales en el país.

/5a. La política

- 5a. La política del Gobierno de Chile concuerda, en general con las conclusiones que anteceden. Sin embargo, esta actitud de principio no tiene hoy día la suficiente instrumentación práctica. Sería aconsejable, pues, proceder a reformas legislativas y funcionales adecuadas, para dotar a la política expresada de medios de ejecución plena y fructífera. Entre las disposiciones más indicadas se destacan: la derogación de excepciones económicas puestas a los inmigrantes y a los chilenos por naturalización; la unificación funcional y ejecutiva, en un sistema coherente y eficaz, de los organismos reguladores de la inmigración; el estudio metódico y continuo de las necesidades y posibilidades del país, en cuanto a inmigración para el fomento de la economía.
- 6a. Como su historia pasada y presente lo demuestra, Chile posee, cualitativamente, un gran vigor receptivo y asimilador de inmigraciones. En consecuencia, debe mantenerse y cuidarse la tradición jurídica chilena, de liberalidad en la admisión y trato de los inmigrantes calificados.
- 7a. Uno de los mayores óbices para el desarrollo de planes adecuados de inmigración es la escasez de recursos con que tropieza el erario público chileno. Obstáculos semejante pudiera sortearse mediante la colaboración entre el Estado chileno, los gobiernos de los países fuentes de movimientos migratorios y las instituciones internacionales competentes.
- 8a. El fomento de inmigraciones calificadas es uno de las maneras más fecundas que puede revestir la ayuda técnica a los países de economía sub-desarrollada. La colaboración en este empeño de los organismos internacionales competentes pudiera rendir frutos altamente estimables. Aparte la solución de problemas financieros, la ayuda aludida podría consistir en prestaciones técnicas, aplicables a la definición de necesidades, al establecimiento de proyectos, a la selección de los migrantes y a su encauzamiento en la vida económica del país receptor.

LA INMIGRACION EN CHILE

CUADROS

1 - 67





Cuadro 1: Clasificación agrícola de las tierras

Clasificación	Extensión en hectáreas		Porcentajes	
I Tierras agrícolas		29,010,100		39,1
A) Arables		5,877,600		7,9
1. De regadío,	1,305,000		1,7	
2. De secano	4,572,600		6,2	
B) No arables		23,132,500		31,2
1. De matorral y pastoreo	6,786,300		9,2	
2. De bosque <u>a/</u>	16,346,200		22,0	
II. Tierras estériles <u>b/</u>		45,166,600		60,9
		74,176,700		100,0
Población <u>c/</u>			5,740,000	
Densidad por cada mil hectáreas cultivadas				977

Fuente: La Agricultura en la región de Concepción y la Frontera, informe preparado para el Consejo Asesor del Ministerio de Obras Públicas, por el Ingeniero Agrónomo Reinaldo Wilhelm G., Delegado de Agricultura, 1949.

Notas:

- a/ Comprende 8,954,400 hectáreas de monte espeso, apto para el pastoreo.
- b/ Incluso las superficies ocupadas por aguas, poblaciones, caminos, etc.
- c/ Última estimación oficial.

Cuadro 2. Distribución geográfica estimada de los recursos agrícolas naturales

Zonas	Zonas			Terrenos estériles			Terrenos agrícolas		
	(1)	Porcentajes		(2)	Porcentajes		Extensión	Porcentajes	
	Extensión	De(1)	De(7)	Extensión	De(1)	De(8)		De(1)	De (9)
Norte	30.832.600	100,0	41,5	29.387.200	95,3	65,1	1.445.400	4,7	5,0
Centro	18.559.300	100,0	25,2	4.581.100	24,8	10,0	13.978.200	75,2	48,2
Ausatral	24.784.800	100,0	33,3	11.198.300	45,2	24,9	13.586.500	54,8	46,8
	(7)			(8)			(9)		
	74.176.700		100,0	45.166.600		100,0	29.010.100		100,0

Zonas	Terrenos arables			De pastoreo			De bosque a/		
	(4)	Porcentajes		(5)	Porcentajes		(6)	Porcentajes	
	Extensión	De(1)	De(10)	Extensión	De(1)	De(11)	Extensión	De(1)	De(12)
Norte	220.200	0,7	3,8	1.064.000	3,4	15,6	161.200	0,5	0,9
Centro	5.527.400	29,5	94,0	1.470.800	7,9	21,8	6.980.000	37,6	42,8
Ausatral	130.000	0,4	2,2	4.251.500	17,2	62,6	9.205.000	37,2	56,3
	(10)			(11)			(12)		
	5.877.600		100,0	6.786.300		100,0	16.346.200		100,0

Fuentes: La Agricultura en la región de Concepción y la Frontera, Informe preparado para el Consejo Asesor del Ministerio de Obras Públicas, por el Ingeniero Agrónomo R. Wilhelm G., Delegado de Agricultura, 1949; y Plan Agrario, Ministerio de Agricultura, Santiago, 1945.

Nota a/: Comprende 8.954.400 hectáreas de monte espeso, apto para el pastoreo.

Cuadro 3: Clasificación Agrícola de las Tierras  
en la región compuesta por las provincias de  
Ñuble, Concepción, Arauco, Fío-Bío y Malleco

Clasificación	Extensión (Hectáreas)	Porcentajes	
		De I	del país
I Extensión territorial	5,119,300	100,0	6,9
II Tierras agrícolas	3,947,500	77,2	13,6
A) Arables	1,647,100	32,1	28,0
1. De regadío	262,200	5,1	20,1
2. De secano	1,384,900	27,0	30,2
B) No arables	2,300,400	45,0	9,9
1. De matorral y pastoreo	728,200	14,2	10,7
2. De bosque	1,572,200	30,8	9,6
III Tierras estériles	1,171,800	22,8	2,6
IV Población		935,500	
Densidad por cada mil hectáreas cultivadas		568	

Fuente: La agricultura en la región de Concepción y la Frontera, Op.Cit.

Cuadro 4: Distribución de la tierra utilizable. 1936.

(Hectáreas)

Escala de extensión de los predios		Extensión media	Número de predios		Porcentajes del número		Extensiones totales		Porcentajes de la extensión	
0 a	20	4.7	<u>129,227</u>	129,227	<u>72.3</u>	72.3	<u>608,785.3</u>	608,785.3	<u>2.4</u>	2.4
21	200	45.2	32,348		18.0		1,463,546.7		5.8	
201	500	215.1	<u>12,281</u>	44,629	<u>6.8</u>	24.8	<u>2,642,245.0</u>	4,105,791.7	<u>10.5</u>	16.3
501	2,000	939.9	3,562		2.0		3,348,158.1		13.3	
2,000 y más		11,631.6	<u>1,464</u>	<u>5,026</u>	<u>0.9</u>	<u>2.9</u>	<u>17,028,757.6</u>	<u>20,376,915.7</u>	<u>68.0</u>	<u>81.3</u>
			<u>178,882</u>		<u>100.0</u>		<u>25,091,492.7</u>		<u>100.0</u>	

Fuente: Cálculo de Jacobo Schatan, en "La Realidad Agro-Pecuaría", "Panorama económico", Abril de 1947, sobre datos procedentes del Censo Agropecuario de 1936, último publicado.

Cuadro 5:

Uso de la tierra  
(Miles de hectáreas)

Conceptos	Años Agrícolas				
	1925-26	1929-30	1935-36	1942-43	1948-49
Tierra útil	20.026,9	24.051,4	21.434,0	29.263,8	-
I. Superficie cultivada	(1.539,8)	3.495,9	5.796,8	6.243,1	5.903,2
1. Cultivos anuales	865,8	1.101,0	1.233,5	1.229,5	1.364,9
a) Cereales	747,0	921,0	981,0	979,0	1.100,0
b) Legumbres	97,0	114,0	186,0	135,0	131,0
c) Papas	26,0	43,0	43,0	55,0	51,0
d) Hortalizas	11,2	14,6	13,0	22,5	27,4
e) Cultivos industriales	4,6	8,4	10,5	38,0	55,5
2. Praderas artificiales	574,0	931,3	168,8 <sup>a</sup>	1.300,6	1.082,8
3. Cultivos permanentes	100,0	104,5	191,7	187,1	160,5
a) Huertos frutales	29,7	22,2	95,9	85,6	74,0
b) Viñedos	70,3	82,3	95,8	101,5	86,5
4. Terrenos en descanso	(511,7)	1.359,1	4.202,8	3.525,9	3.295,0
a) Barbechos	511,7	-	-	628,4	595,0
b) Praderas naturales en terrenos de cultivo	-	-	-	2.897,5	2.700,0
II. Praderas naturales en tierras no afectas a rotación	13.086,2	15.008,0	12.025,1	6.786,3	-
III. Montes y bosques	4.889,2	5.547,5	(3.612,9)	16.234,4	-
1. Bosques artificiales	17,2	33,7	90,5	143,5	255,3
2. Bosques naturales	4.289,1	5.514,8	3.522,4	7.136,5	-
3. Montes y matorrales	582,9	-	-	8.954,4	-

Fuente: "Estudio económico de América Latina 1949", Volumen II, Capítulo IV: Desarrollo de la agricultura en Chile; Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

Nota: <sup>a</sup>/ Sólo alfalfa y trébol.

Cuadro 6. Superficie Sembrada, cosecha y rendimiento de los cultivos principales

Cultivos	1936-1937			1942-1943			1948-1949		
	Siembra (Hectá- reas)	Cosecha (quintales métricos)	Rendimien- to (Q.M. por Hect)	Siembra (Hectá- reas)	Cosecha (Quintales Métricos)	Rendimien- to (Q.M. por Hect)	Siembra (Hectá- reas)	Cosecha (Quintales Métricos)	Rendimien- to (Q.M. por Hect)
Trigo	780,000	7,800,000	10.0	750,593	8,563,400	11.4	867,400	11,134,841	12.8
Cebada	71,931	966,133	13.3	46,624	729,470	13.4	53,200	1,073,418	20.1
Avena	113,329	1,000,514	8.8	87,503	775,505	8.8	101,200	722,283	7.1
Arroz	1,110	55,000	49.5	28,796	1,090,273	37.9	24,300	834,000	34.3
Centeno	11,357	81,243	7.1	9,375	60,980	6.5	8,000	48,197	6.0
Maíz	49,715	686,272	13.8	54,684	692,677	12.6	46,000	741,979	16.0
Papas	51,186	4,454,200	87.2	54,796	5,119,063	93.4	51,100	5,569,927	109.0
Fréjoles	95,455	844,270	8.8	83,808	700,139	8.3	79,100	731,585	9.2
Arvejas	31,178	248,823	8.0	26,739	221,085	8.3	22,100	153,051	6.9
Lentejas	67,340	518,087	7.6	13,070	110,197	8.4	20,200	185,107	9.1
Garbanzos	11,695	45,006	4.1	7,600	43,526	5.7	9,900	66,880	6.7
Cañaño: Fibra		69,000	9.6		204,904	10.0		52,812	10.5
Semilla	7,171	62,973	8.8	20,340	181,854	8.5	5,030	46,808	9.3
Lino		-	-		12,622	8.5		-	-
Linaza	1,847	9,798	5.8	5,165	35,191	6.8	7,600	61,000	8.0
Girasol				9,914	128,609	13.0	42,500	503,000	11.8
	<u>1,293,714</u>			<u>1,199,012</u>			<u>1,333,630</u>		

Fuente: Datos procedentes de la Dirección General de Estadística.

Cuadro 7:

RendimientosA.- Rendimiento medio de algunos cultivos principales

Cultivos	1910-15	1915-20	1920-25	1925-30	1930-35	1935-40	1940-45
Trigo	12.8	11.6	12.0	11.8	10.4	10.8	11.2
Cebada	18.0	18.4	17.7	16.9	16.1	14.8	15.2
Avena	15.4	14.7	13.4	14.8	10.8	8.6	9.7
Maiz	15.9	14.0	14.5	15.7	14.9	14.2	13.0
Papas	80.0	90.4	95.0	97.8	96.8	86.7	86.8
Frejoles	12.2	11.5	10.6	11.1	9.3	9.1	8.5
Arvejas	10.6	9.3	9.2	9.5	8.6	7.8	7.8
Lentejas	10.5	10.0	8.3	9.0	7.4	5.9	7.0
Garbanzos	5.9	4.7	5.8	7.0	7.5	4.5	4.4

B.- Rendimiento en el cultivo del trigo

Años	Rendimientos
1945-46	12.4
1946-47	12.0
1947-48	14.3
1948-49	12.8
1949-50 <u>a/</u>	10.6
Promedio	12.4

Fuente: Agricultura e Industrias Agropecuarias, año agrícola de 1945-1946. Dirección General de Estadística, 1948.

Nota: a/ Cifra estimada por la Dirección General de Agricultura.

Cuadro 8:

Producción Ganadera

## A.- Existencias de ganado (miles de cabezas)

	1936	1943	1948	1949
Vacuno	2,573,0	2,391,4	2,310,2	2,344,2
Ovino	5,749,1	6,150,0	6,435,0	
Caprino			636,0	
Porcino			585,0	
Equino			523,0	

Fuente: Dirección General de Estadística

## B.- Producción de leche y derivados

	1939	1943	1948
Leche (litros)	362,480,000	422,419,610	546,630,935
Consumo en fresco			159,781,125 <sup>a/</sup>
Consumo industrial			386,849,810 <sup>a/</sup>
Mantequilla (quintales métricos)			46,600 <sup>a/</sup>
Quesos (quintales métricos)			201.300 <sup>a/</sup>
Leche condensada (cajones)			607,000 <sup>a/</sup>
Disponibilidad de leche fresca "per capita" y año, en 1948:			27.2 litros.

Fuente: Dirección General de Estadística.

Nota: <sup>a/</sup> Datos provisionales.



Cuadro 8: C. Consumo de carne <sup>a/</sup>  
(Miles de toneladas)

ANOS	VACUNOS	OVINOS	FORCINOS	TOTAL	PROMEDIO POR HABITANTE Y POR AÑO (KILOGRAMOS)
1938	102.6	30.3	17.8	150.7	31.7
1939	111.2	31.7	18.4	161.3	33.5
1940	119.2	33.0	21.6	173.8	35.6
1941	125.6	34.9	25.2	185.7	37.5
1942	127.0	35.5	23.9	186.4	37.2
1943	125.4	38.2	25.4	189.0	37.2
1944	127.9	37.3	25.0	190.2	37.0
1945	146.9	37.1	22.8	206.8	39.7
1946	193.8	41.3	25.2	260.3	49.3
1947	132.6	32.0	22.7	187.3	35.0
1948	127.3	33.6	25.1	186.0	34.4

Nota: a/ Incluso importaciones.

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

Cuadro 8:      D.- Producción de Lana

(Toneladas)

Años	Producción	Lana exportada sin lavar
1938	13.900	9.746
1939	16.100	11.642
1940	18.100	11.365
1941	18.300	11.957
1942	15.400	7.863
1943	17.300	9.961
1944	16.800	8.818
1945	18.900	11.438
1946	17.000	7.686
1947	15.500	6.095
1948	15.300	7.500

Fuente: Dirección General de Estadística

Cuadro 9: Producción Agrícola y Población

Números índices. Base: 1940 = 100

Años	Producción física	Población total
1937	98,5	91,0
1938	99,3	91,9
1939	105,3	92,4
1940	100,0	100,0
1941	98,8	100,6
1942	95,6	102,1
1943	96,4	103,4
1944	107,4	104,9
1945	100,6	106,4
1946	104,6	108,0
1947		111,0
1948		112,4
1949		114,2

Fuente: Datos procedentes de la Dirección General de Estadística.

Cuadro 10: Consumo de las reservas forestales

(Pies cúbicos)

		Cantidades	Porcentajes
Consumo anual		1,338.000.000	100,0
Cortas	196.000.000		14,6
Incendios	682.000.000		51,0
Enfermedades	460.000.000		34,4
Crecimiento		730.000.000	
Pérdida		608.000.000	

Fuente: Forest Resources in Chile as a Basis for Industrial Expansion,  
informe de la Misión Técnica Norteamericana, Santiago, 1946.

Cuadro 11: Producción pesquera

Años	Toneladas métricas
1935-39 <u>a/</u>	31.787
1943-44 <u>a/</u>	40.174
1946	60.943
1947	60.026

Fuente: "Requisitos agrícolas en América Latina 1948", Informe del Grupo Mixto de Trabajo CEPAL-OAA.

a/ Promedios.

Cuadro 12:

Producción Minera

(Toneladas métricas)

Productos	1937	1943	1943	1949 <u>a/</u>
Salitre	1,413,825	1,171,151	1,736,737	1,616,000
Cobre	413,283	497,141	444,949	342,000
Hierro bruto	1,529,702	4,637	2,710,941	-
Hierro fino	916,291	2,818	1,631,480	2,943,890
Carbón	1,938,371	2,031,543	2,234,053	1,882,000
(En kilogramos)				
Yodo	1,173,031	824,434	853,164	73,932
Oro	8,482	5,504	5,109	5,037
Plata	57,636	31,311	26,310	23,509

Fuente: Dirección General de Estadística.Nota: a/ Once meses.

Cuadro 13: Exportación de minerales y exportaciones total

(Millones de dólares)

Años	(A)			(B)	Porcentaje de (A) en (B)
	Exportación de minerales			Exportaciones totales	
	Cobre	Salitre	Total		
1929	122,7	127,3	243,6	279,1	88,3
1937	103,9	39,1	155,0	095,2	79,4
1943	107,9	26,2	141,5	178,8	79,2
1947	173,3	37,6	210,9	277,0	76,1

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Cuadro 14: Desarrollo de la industria chilena

Conceptos	1938	1945	1946
Número de establecimientos	3.666	4.397	3.322 <u>a/</u>
Número de empleados y obreros	105.053	151.940	156.080
Monto de sueldos y salarios	₪ 1.519.537.177	₪ 2.321.544.000	₪ 2.711.812.000
Capital desembolsado	.	6.955.710.000	7.959.704.000
Valor de las materias primas empleadas	2.261.970.212	7.280.117.000	8.623.322.000
nacionales		5.113.530.000	6.172.217.000
extranjeras		2.166.587.000	2.451.105.000

Fuente: Dirección General de Estadística.

Nota: a/ Cifra incompleta. No incluye los establecimientos de tamaño mínimo.



Cuadro 15: Valor de la producción en los principales ramos industriales

(Miles de pesos)

Ramos industriales	1938	1945	1946
Piedras y tierra	116.910,8	479.405,7	635.902,9
Vidrios	40.052,2	192.391,3	233.011,9
Metales y máquinas	291.293,2	1.324.106,9	1.439.706,8
Productos químicos	285.994,3	1.302.588,2	1.511.087,5
Tejidos	464.835,6	2.087.340,5	2.450.179,0
Papel e impresión	262.882,5	741.499,0	849.156,4
Cueros y caucho	346.353,2	1.232.550,4	1.378.429,1
Madera	167.112,0	634.551,3	773.059,1
Recreos	15.327,4	32.267,0	33.363,8
Alimentos	1.614.785,0	4.445.487,9	5.403.633,0
Bebidas	164.575,0	548.691,5	641.735,0
Tabaco	134.696,8	491.685,7	561.440,3
Vestuario	90.647,3	513.286,1	651.566,5
Gas y electricidad	228.420,5	622.027,7	756.001,7

Fuentes: "Estudio de las economías nacionales. Industrias"  
 Corporación de Fomento de la Producción, 1949,  
 (mimeografiado).

Cuadro 16: Índices generales de producción

Base: 1936-38 = 100

Años	Agricultura	Minería	Industrias	Edificación	Total
1936	99,6	83,2	92,5	94,3	91,5
1937	99,5	114,5	100,0	108,0	105,6
1938	100,4	102,3	107,5	97,7	102,9
1939	110,0	100,1	101,8	123,6	104,7
1940	115,5	108,2	113,7	142,0	113,1
1941	101,9	124,5	124,8	146,1	117,2
1942	97,0	120,5	122,7	115,4	112,5
1943	100,9	119,7	122,0	142,7	114,2
1944	125,5	118,6	120,6	162,3	122,8
1945	108,7	116,8	135,0	155,5	119,3
1946	103,2	104,6	145,9	228,3	119,2
1947	107,2	119,1	155,9	177,3	125,2
1948	112,7	125,5	163,0	161,5	130,8

Fuente: Estadística Chilena - Sinopsis, 1948.

Cuadro 17: Producción de energía eléctrica

(Millones de kilovatios)

1944	729
1945	893
1946	986
1947	1.084
1948	1.166

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948,  
Dirección General de Estadística.

Cuadro 18: Tráfico de cabotaje

(Miles de toneladas métricas)

1947	1.929,4
1948	2.220,8

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948,  
Dirección General de Estadística.

Cuadro 19: Red ferroviaria

A. Líneas férreas (kilómetros), en 1947	
1. En explotación	9.840
2. En construcción	501
3. Porcentaje de 2 en 1	5
B. Números índices. Base: 1947 = 100	
1913	82
1921	84
1930	92
1941	93

Fuente: Estudio Económico de América Latina 1948,  
Capítulo Sexto: Transportes, Comisión  
Económica para América Latina, de las  
Naciones Unidas.

Cuadro 20: Red ferroviaria, población  
y extensión superficial, en 1947

Habitantes por kilómetro de vías férreas	567
Kilómetros cuadrados por kilómetro de vías férreas	75

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro 21:      Red caminera

(Kilómetros)

Clase de caminos	1938	Porcentajes	1947	Porcentajes
De tierra natural	31.711	75,3	34.734	68,2
Revestidos	9.807	23,7	14.784	29,0
Pavimentados	<u>271</u>	<u>0,5</u>	<u>1.407</u>	<u>2,8</u>
	41.785	100,0	50.925	100,0

Fuente: Dirección General de Estadística

Cuadro 22: Red caminera, población

y extensión superficial, en 1947

Habitantes por kilómetro de caminos	109
Kilómetros cuadrados por kilómetro de camino	14,5

Fuente: Dirección General de Estadística

Cuadro 23: Tráfico ferroviario

(Cifras en miles)

Años	Carga (Toneladas métricas)	Pasajeros (Número)
1939	9.924	1.999
1940	9.795	2.097
1941	10.032	2.115
1942	10.153	2.751
1943	10.656	4.336
1944	10.740	4.936
1945	11.263	5.610
1946	10.901	4.856
1947	11.389	4.202
1948	12.737	3.262

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948, Dirección General de Estadística.

Cuadro 24: Vehículos registrados

Años	Vehículos motorizados			Vehículos de tracción animal	
	Automóviles	Autobuses	Camiones	De pasajeros	De carga
1938	30.704	1.562	11,575	5.238	88.212
1939	31.992	1.709	12.425	4.802	78.721
1940	33.404	2.158	14.306	4.932	81.334
1941	36.292	2.527	15.628	5.057	78.940
1942	35.001	2.595	17.898	5.792	80.178
1943	25.564	2.365	18.227	6.343	74.660
1944	27.269	2.654	19.210	6.469	77.942
1945	28.523	2.534	20.027	6.863	83.016
1946	32.030	3.282	21.869	6.630	82.050
1947	33.636	3.961	23.387	6.454	89.337
1948	36.770	4.132	27.580	6.352	75.696
Indice de 1948 a base de 1938	19.7	164.5	138.3	121.6	92.0

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948, Dirección General de Estadística.

Cuadro 25: Saldos del comercio exterior <sup>a/</sup>

(Miles de pesos de 6 peniques oro)

1944	+ 245,3
1945	+ 235,8
1946	+ 95,9
1947	+ 64,1
1948	+ 295,4

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948.  
Dirección General de Estadística.

Nota: <sup>a/</sup> Excluido el numerario.

Cuadro 26: Valor y volumen del comercio exterior <sup>a/</sup>

(Cifras en millares; pesos de 6 peniques oro;  
toneladas métricas)

Conceptos	1944	1945	1946	1947	1948
A. Exportaciones					
1. Valor	959,0	1.020,3	1.113,7	1.356,1	1.597,6
2. Volumen	1.940,5	2.784,4	3.532,6	4.279,2	5.271,7
3. Razón de 1 a 2	0,44	0,36	0,37	0,31	0,30
B. Importaciones					
1. Valor	723,1	756,0	953,7	1.307,3	1.303,8
2. Volumen	1.552,3	1.633,9	1.827,8	1.954,1	2.126,0
3. Razón de 1 a 2	0,46	0,46	0,52	0,66	0,61

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1943. Dirección General de Estadística.

Nota: <sup>a/</sup> Incluido el numerario.



Cuadro 27:      Caudal Monetario

(Millones de pesos)

Años	Circulante	Depósitos	Total	Velocidad mensual de circulación
1937	630	1.291	1.921	..
1938	720	1.310	2.030	1,67
1939	866	1.519	2.385	1,63
1940	1.041	1.836	2.877	1,66
1941	1.321	2.269	3.590	1,94
1942	1.742	2.715	4.457	2,14
1943	2.117	3.453	5.570	2,02
1944	2.383	3.991	6.374	2,01
1945	2.577	4.697	7.374	2,09
1946	3.164	6.712	9.876	2,04
1947	3.677	7.965	11.642	..
1948	4.316	8.959	13.275	..

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro 28: Desarrollo del crédito bancario

(Millones de pesos)

Años	A titulares no bancarios					A Bancos	Total	Créditos de Bancos Mercantiles
	Al Estado			A Varios	Total			
	Al Gobierno	A entidades oficiales	Total					
1938	751	70	821	115	936	77	1.013	
1939	743	78	821	218	1.039	123	1.162	
1940	735	156	891	261	1.152	216	1.368	
1941	728	228	956	241	1.297	422	1.719	
1942	720	328	1.048	558	1.606	345	1.951	
1943	773	265	1.038	658	1.696	214	1.910	3.640
1944	876	241	1.117	690	1.807	361	2.168	4.309
1945	1.236	204	1.440	405	1.844	447	2.291	5.301
1946	1.576	275	1.851	523	2.375	1.022	3.397	6.535

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro 29: Ingresos Presupuestarios a/  
(Millones de pesos)

Años	Bienes		Servicios		Impuestos		Varios		Total	
	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje	Canti- dad	Porcen- taje
1939	58	3,1	126	6,9	1.378	76,3	245	13,7	1.807	100,0
1940	29	1,3	160	7,6	1.597	76,8	296	14,3	2.082	100,0
1941	28	1,1	179	7,1	1.929	77,4	360	14,4	2.496	100,0
1942	36	1,2	207	7,0	2.083	70,5	627	21,2	2.953	100,0
1943	40	1,2	221	6,8	2.336	72,2	644	19,8	3.241	100,0
1944	50	1,1	276	6,7	2.871	70,2	890	22,0	4.087	100,0
1945	49	0,8	293	5,3	3.527	63,8	1.660	30,1	5.529	100,0
1946	64	1,0	350	5,6	4.250	68,6	1.532	24,8	6.196	100,0
1947	71	0,7	389	3,9	5.471	54,8	4.048	40,6	9.979	100,0
1948	74	0,5	495	3,4	10.074	70,1	3.736	26,0	14.379	100,0
1949b/	116	0,8	515	3,8	11.755	84,2	1.566	11,2	13.952	100,0

Fuente: Estadística Chilena, Sinopsis, 1948, Dirección General de Estadística.

Notas: a/ Presupuestos ordinarios.

b/ Presupuesto sin liquidar.

Cuadro 30: Egresos presupuestarios a/

(Millones de pesos)

Conceptos	1942	1943	1944	1945	1946
Presidencia	2,9	3,2	3,5	5,5	5,8
Congreso	24,5	27,3	23,4	29,5	45,4
Servicios autónomos	11,5	11,5	11,6	11,6	24,3
Interior	439,9	504,6	594,6	743,4	882,3
Relaciones Exteriores	36,0	43,3	40,9	44,3	58,4
Hacienda	420,6	544,2	566,6	705,7	950,3
Justicia	87,3	108,3	135,0	142,8	207,0
Defensa Nacional	700,0	1,123,6	1,297,1	1,546,8	1,745,9
Obras Públicas	365,3	287,8	340,8	574,4	569,4
Agricultura	32,1	34,6	36,7	35,6	48,8
Tierras y Colonización	17,4	17,6	17,2	17,9	23,4
Trabajo	47,1	59,1	74,3	89,2	90,2
Salubridad	257,0	309,7	341,6	399,9	419,1
Educación	470,0	508,6	516,0	792,4	1.123,2
Economía y Comercio	-	46,2	40,6	36,0	39,5
Total	2.915,5	3.634,0	4.045,7	5.175,0	6.233,3

Fuente: Dirección General de Estadística

Nota: a/ Presupuestos ordinarios

Cuadro 31: Impuestos y renta nacional

(Millones de pesos)

<u>Años</u>	<u>I. Impuestos</u>	<u>II. Renta nacional</u>	<u>Porcentajes de I en II</u>
1940	1.597	16.963	9,4
1941	1.929	19.719	9,7
1942	2.083	25.637	8,1
1943	2.336	28.630	8,5
1944	2.872	31.076	9,2
1945	3.527	34.070	10,4
1946	4.250	41.998	10,1
1947	5.471	54.100	10,1
1948	10.074		

Fuentes: Para los impuestos, Dirección General de Estadística; para la renta nacional, Corporación de Fomento de la Producción.

Cuadro 32: Formación de capital

(Millones de pesos)

Conceptos	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
I. Renta Nacional	16,963	19,719	25,637	28,630	31,076	34,070	41,998	54,100
II. Capitalización bruta	1,833	2,013	2,080	2,566	3,284	3,714	5,450	5,870
1. Equipo duradero								
a) Importaciones de maquinarias ajustadas en el 50% de su valor declarado	851	865	739	790	938	1,039	1,629	2,210
b) Producción nacional de maquinaria y vehículos, más gastos de instalación	131	188	305	346	417	496	628	833
2. Construcción								
a) Edificación	448	545	563	863	1,262	1,268	2,309	1,772
b) Obras Públicas	219	247	248	319	366	582	552	705
c) Inversiones en ferrocarriles	84	33	40	48	91	109	100	100
3. Mejoras agrícolas	100	135	185	200	210	220	240	250
Porcentajes de capitalización bruta en la renta nacional	10,8	10,2	8,1	9,0	10,4	10,9	13,0	10,8
III. Depreciación del capital existente	777	840	1,075	1,158	1,195	1,272	1,460	1,894
IV. Capitalización neta	1,056	1,173	1,005	1,408	2,089	2,442	3,989	3,976
Porcentajes de capitalización neta en la renta nacional	6,2	5,9	3,9	4,9	6,6	7,2	9,5	7,3

Fuente: Corporación de Fomento de la Producción.

Cuadro 33: Deuda pública interior

(Millones de pesos)

<u>Conceptos</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>	<u>1944</u>	<u>1945</u>	<u>1946</u>
Bonos	1.543	2.086	2.692	3.527	4.214
Documentos a largo plazo	1.023	1.029	1.031	1.022	1.116
Adelantos bancarios	<u>1.689</u>	<u>1.770</u>	<u>1.771</u>	<u>1.769</u>	<u>2.112</u>
Total	3.232	3.856	4.463	5.296	6.226

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

## Cuadro 34: Deuda pública exterior

(Miles de dólares)

Conceptos	1942	1943	1944	1945	1946
Bonos del Estado o con su garantía	288.864	299.623	294.211	286.642	263.955
Sin garantía fiscal	12.706	395	245	235	224
Total	301.570	300.018	294.456	286.877	264.159
Adelantos bancarios	31.592	18.744	12.787	12.357	10.767
Obligaciones portuarias	2.054	1.990	1.924	1.860	614
Giros de Tesorería	3.274	3.170	3.066	2.962	2.585
Préstamos a Ferrocarriles del Estados	..	..	..	712	4.711
Préstamos a la Corporación de Fomento	7.257	10.829	12.714	12.326	12.635
Total	44.177	34.733	30.517	30.217	31.312
Total general	345.747	334.751	325.003	317.094	295.471

Fuente: Fondo Monetario Internacional.



Cuadro 35: Renta nacional y población

(Millones de pesos)

Años	Población		Renta monetaria neta			Renta neta en pesos de 1940		
	Habi- tantes	Índices a/	Total (Miles de pesos)	Índices a/	"Per capita" (Pesos)	Total (Miles de pesos)	Índices a/	"Per capita" (Pesos)
1940	5.023.539	100,0	16.963	100,0	3.376	16.963	100,0	3.376
1941	5.057.064	100,6	19.719	116,0	3.899	16.917	99,7	3.345
1942	5.130.089	102,1	25.637	151,1	4.958	17.717	104,4	3.453
1943	5.199.036	103,4	28.630	168,7	5.507	17.010	100,2	3.310
1944	5.272.784	104,9	31.706	186,9	6.013	16.866	99,4	3.198
1945	5.349.209	106,5	34.070	200,8	6.369	16.653	98,1	3.113
1946	5.429.866	108,8	41.998	247,5	7.735	18.508	109,1	3.408
1947	5.577.880	111,0	54.100	318,9	9.699			

Fuentes: Población: Dirección General de Estadística; Renta nacional: Corporación de Fomento de la Producción.

Nota: a/ Base: 1940 = 100.

Cuadro 36: Contribución de las actividades económicas a

la renta nacional

(Millones de pesos)

<u>Actividades</u>	<u>1940</u>		<u>1943</u>	
	<u>Contribución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Contribución</u>	<u>Porcentaje</u>
Industria	2.903,3	17,1	5.882	19,8
Agricultura	2.878,1	17,0	4.671	15,8
Comercio	2.524,4	13,7	4.034	13,6
Minería	1.702,2	10,0	2.910	9,6
Servicios	1.700,0	10,0	2.774	9,3
Gobierno	1.268,0	7,4	2.684	9,0
Rentas	1.818,0	10,7	2.442	8,0
Transportes	890,7	5,2	1.692	5,7
Edificación	332,0	1,9	584	1,9
Empresas de utilidad pública	163,1	0,9	408	1,7
Varios	150,0	0,8	320	1,0
Pesca	45,0	0,2	74	0,2

Fuente: Dirección General de Estadística.

Quadro 37: Población

A. Población total

Años	Habitantes	
	Dirección General de Estadística	Cifras depuradas
1875	2.075.971 <u>a/</u>	2.219.190 <u>c/</u>
1885	2.527.320 <u>a/</u>	2.491.886 <u>c/</u>
1895	2.695.911 <u>a/</u>	2.804.300 <u>c/</u>
1907	3.249.279 <u>a/</u>	3.223.558 <u>c/</u>
1920	3.753.799 <u>a/</u>	3.731.573 <u>c/</u>
1930	4.287.445 <u>a/</u>	4.287.445 <u>c/</u>
1940	5.023.539 <u>a/</u>	4.885.018 <u>d/</u>
1941	5.057.064 <u>b/</u>	4.947.878 <u>d/</u>
1942	5.130.089 <u>b/</u>	5.011.428 <u>d/</u>
1943	5.199.036 <u>b/</u>	5.075.668 <u>d/</u>
1944	5.272.784 <u>b/</u>	5.140.598 <u>d/</u>
1945	5.349.209 <u>b/</u>	5.206.218 <u>d/</u>
1946	5.429.866 <u>b/</u>	5.272.528 <u>d/</u>
1947	5.577.880 <u>b/</u>	
1948	5.673.861 <u>b/</u>	
1949	5.740.000 <u>b/</u>	

Fuentes: Censos de los años citados, Dirección General de Estadística y obras citadas en las notas.

Notas:

- a/ Cifras censuales.
- b/ Cómputos estimados por la Dirección General de Estadística.
- c/ Cifras ajustadas por Roberto Vergara: Los Censos de Población de Chile.
- d/ Cifras ajustadas por Juan Croccep Ferrari: Ensayos sobre la Población Chilena, Santiago, 1947.

Cuadro 37: B. Población por provincias

Provincias	<u>1895</u>	<u>1920</u>	<u>1940</u>	<u>1947 a/</u>
<u>Totales</u>	2.712.145	3.753.799	5.023.539	5.577.880
<u>Norte Grande</u>				
Tarapacá	89.751	100.553	104.097	109.260
Antofagasta	44.085	172.330	145.147	166.840
Atacama	59.713	48.413	84.312	83.231
<u>Norte Chico</u>				
Coquimbo	160.898	160.256	245.609	241.110
Aconcagua	113.165	116.914	118.049	116.114
<u>Centro</u>				
Valparaíso	220.756	320.298	425.065	502.720
Santiago	414.494	685.358	1.268.505	1.734.103
O'Higgins	86.419	118.591	200.297	210.879
Colchagua	157.566	166.342	138.036	136.990
Curicó	103.242	108.148	81.185	89.038
Talca	128.961	133.957	157.741	159.189
Linares	101.858	119.284	134.968	126.515
<u>Centro-Sur</u>				
Maule	119.791	113.231	70.497	60.701
Ñuble	152.935	170.425	243.185	222.648
Concepción	188.190	246.670	308.241	354.720
Arauco	59.237	60.233	66.107	67.557
Bío-Bío	88.749	107.072	127.312	124.890
Malleco	98.032	121.429	154.174	154.346
<u>Sur</u>				
Cautín	78.221	193.628	374.659	322.053
Valdivia	60.687	175.141	191.642	207.031
Osorno	--	--	107.341	110.446
Llanquihue	78.315	137.206	117.225	116.418
<u>Zona Austral</u>				
Chiloé	77.750	110.348	101.706	89.860
Aysén	--	--	17.014	19.590
Magallanes	5.170	28.960	48.413	49.622

Fuentes: Censos de población de 1895, 1920 y 1940 y Estadística Chilena,  
Diciembre de 1947, Dirección General de Estadística.

Nota: a/ Estimaciones.

Quadro 38: Población, superficie y densidad,  
por provincias: 1947

<u>Provincias</u>	<u>Población estimada</u> <u>al 31 de Diciembre</u>	<u>Superficie (kiló-</u> <u>metros cuadrados)</u>	<u>Habitante por</u> <u>kilómetro</u> <u>cuadrado</u>
<u>Totales</u>	5.577.880	741.767	7,5
<u>Norte Grande</u>			
Tarapacá	109.260	55.287	2,0
Antofagasta	168.840	123.063	1,4
Atacama	83.231	79.883	1,0
<u>Norte Chico</u>			
Coquimbo	241.110	39.889	6,0
Aconcagua	116.114	10.204	11,4
<u>Centro</u>			
Valparaíso	502.720	4.818	104,3
Santiago	1.734.103	17.422	99,5
O'Higgins	210.879	7.112	29,7
Colchagua	136.990	8.431	16,2
Curicó	89.038	5.737	15,5
Talca	159.189	9.640	16,5
Linares	126.515	9.820	12,9
<u>Centro-Sur</u>			
Maule	60.701	5.626	10,8
Ñuble	222.648	14.211	15,7
Concepción	354.720	5.701	62,2
Arauco	67.557	5.756	11,7
Bío-Bío	124.899	11.248	11,1
Malleco	154.246	14.277	10,8
<u>Sur</u>			
Cautín	322.053	17.370	18,5
Valdivia	207.031	20.934	9,9
Osorno	110.446	9.083	12,2
Llanquihue	116.418	18.407	6,3
<u>Zona Austral</u>			
Chiloé	89.860	23.446	3,8
Aysén	19.590	88.984	0,2
Magallanes	49.622	135.418	0,4

Fuente: Estadística Chilena, Diciembre de 1947, Dirección General de Estadística.

Cuadro 39: Crecimiento de la población

Años	A u m e n t o s		Coeficientes netos de reproducción	Porcentajes de crecimiento vegetativo por cada mil habitantes	Coeficientes de natalidad por cada mil habitantes
	Dirección General de Estadística	Cifras depuradas			
1930	88.278	55.962	1.362	15,1	39,8
1931	34.550	56.652	1.160	12,6	34,6
1932	53.075	57.342	1.156	11,4	34,2
1933	45.293	58.031	1.134	6,6	33,4
1934	26.374	58.721	1.169	7,0	33,8
1935	39.115	59.417	1.186	9,1	34,1
1936	44.259	66.110	1.200	9,3	30,6
1937	42.096	60.790	1.161	9,5	33,5
1938	46.662	61.480	1.148	8,9	33,4
1939	26.701	62.170	1.221	10,6	35,2
1940	378.029	62.860	1.232	12,5	35,4
1941	33.525	63.550		12,8	32,4
1942	73.025	64.240		12,8	33,1
1943	68.947	64.930		13,2	33,1
1944	73.748	65.620		13,7	33,2
1945	76.425	66.310		13,3	33,3
1946	80.663	67.000		15,2	32,4
1947	148.014			17,1	33,8
1948	95.981			16,3	33,7
1949	66.139			-	
1931 - 1940: Promedio del coeficiente nsto de reproducción:1.177					

Fuente: Ensayos sobre la población chilena, op. cit., y Dirección General de Estadística.

Cuadro 40: Porcentajes de aumento de la población, por  
provincias: 1895-1947

<u>Provincias</u>	<u>1895-1920</u>	<u>1920-1940</u>	<u>1940-1947</u>	<u>Porcentajes de la</u> <u>población total</u>	
				<u>en 1895</u>	<u>en 1940</u>
<u>Totales</u>	38,4%	33,8%	11,0%		
<u>Norte Grande</u>					
Tarapacá	12,0	3,5	5,0	3,3	2,1
Antofagasta	290,9	- 15,8	16,3	1,6	2,9
Atacama	- 18,3	74,2	- 2,3	2,2	1,7
<u>Norte Chico</u>					
Coquimbo	- 0,4	53,3	- 1,9	5,9	4,9
Aconcagua	3,3	1,0	- 1,6	4,2	2,3
<u>Centro</u>					
Valparaíso	45,1	32,7	18,3	8,1	8,5
Santiago	65,3	85,1	36,7	15,3	25,3
O'Higgins	37,2	68,9	5,3	3,2	4,0
Colchagua	5,6	- 17,0	- 0,7	5,8	2,7
Curicó	4,8	24,9	9,7	3,8	1,6
Talca	3,9	17,8	0,1	4,8	3,1
Linares	17,1	13,1	- 6,3	3,8	2,7
<u>Centro-Sur</u>					
Maule	- 5,5	- 37,7	-13,9	4,4	1,4
Ñuble	11,4	42,7	- 8,4	5,6	4,8
Concepción	31,1	25,0	15,1	6,9	6,1
Arauco	1,7	9,8	2,2	2,2	1,3
Bío-Bío	20,6	19,9	5,6	3,3	2,5
Malleco	23,9	27,0	0,9	3,6	3,1
<u>Sur</u>					
Cautín	147,5	93,5	-14,1	2,9	7,5
Valdivia	138,5	9,4	8,0	2,2	3,8
Osorno	--	--	2,9	--	2,1
Llanquihue	75,2	-14,6	- 0,7	2,9	2,3
<u>Zona austral</u>					
Chiloé	41,2	- 7,5	-11,6	2,9	2,0
Aysén	--	--	15,1	--	0,3
Magallanes	460,0	67,2	2,5	0,2	1,0

Fuentes: Datos de los censos correspondientes y de la Dirección General de Estadística.

Cuadro 41: Crecimiento de la población, por provincias, 1895-1947

<u>Provincias</u>	<u>Población en 1947 como porcentaje de la de 1895</u>	<u>Coefficiente de crecimiento anual</u>
<u>Totales</u>	205,7	2,0
<u>Norte Grande</u>		
Tarapacá	121,7	2,3
Antofagasta	383,0	7,4
Atacama	139,4	2,7
<u>Norte Chico</u>		
Coquimbo	150,0	2,9
Aconcagua	102,6	2,0
<u>Centro</u>		
Valparaíso	227,7	4,4
Santiago	418,4	8,0
O'Higgins	244,0	4,7
Colchagua	86,9	1,7
Curicó	86,2	1,7
Talca	123,4	2,4
Linares	124,2	2,4
<u>Centro-Sur</u>		
Maule	50,7	1,0
Ñuble	145,6	2,8
Concepción	188,5	3,1
Arauco	114,0	2,2
Bío-Bío	140,7	3,7
Malleco	157,4	3,0
<u>Sur</u>		
Cautín	411,7	7,9
Valdivia	341,1	6,6
Osnorno	--	--
Llanquihue	148,7	2,9
<u>Zona Austral</u>		
Chiloé	155,8	3,0
Aysén	--	--
Magallanes	959,8	18,5

Fuente: Datos del Censo de 1895 y de la Dirección General de Estadística.



Cuadro 42: Edad y sexo de la población

A - Composición por edades  
(Porcentajes)

EDADES	1885	1895	1907	1920	1930	1940
De 0 a 14 años	40,3	40,7	37,6	37,9	37,2	37,2
De 15 a 54 años	53,2	52,2	53,8	54,2	54,8	54,3
De 55 y más	<u>6,5</u>	<u>7,1</u>	<u>8,6</u>	<u>7,9</u>	<u>8,0</u>	<u>8,5</u>
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ensayos sobre la Población Chilena, op.cit.

B - Distribución de la población activa por edades y sexos: 1940  
(Porcentajes)

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Hasta 14 años	1,7	2,6	1,9
De 15 a 19 años	<u>11,9</u>	13,6	<u>13,7</u>
De 20 a 29 años	28,0	30,1	28,6
De 30 a 39 años	<u>23,1</u>	51,1	<u>21,3</u>
De 40 a 59 años	27,4	24,2	26,6
60 y más	<u>7,9</u>	<u>35,3</u>	<u>8,1</u>
	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro 43: Población urbana y rural

A. Población urbana y rural en 1940

Conceptos	Habitantes	Porcentajes	Porcentajes en 1875
Población total	5.023.539	100,0	100,0
Población urbana a/	2.633.479	52,5	27,0
Población rural	2.390.060	47,5	73,0

Fuente: Dirección General de Estadística

Nota: a/ En centros de más de mil habitantes.

B. Crecimiento de las principales ciudades: 1930-1940

Ciudades	Porcentajes de variación
Santiago	+ 29,0
Valparaíso	+ 6,0
Concepción	+ 7,0
Vina del Mar	+ 26,0
Talca	+ 9,0
Antofagasta	- 14,0
Chillán	+ 5,0
Temuco	+ 13,0
Iquique	- 22,0
Talcahuano	+ 23,0
Crecimiento del país	+ 13,2

Fuente: Ensayos sobre la población chilena, op. cit.

C. Clasificación probable de la población campesina por  
grupos sociales: 1940

Conceptos	Patrones (1)	Inquilinos (2)	Afuerinos (3)	Empleados (4)	Totales
Población total					5,023,539
Población agrícola					1,927,055
1. Económicamente activa					639,786
a) Patrones	151.844				
b) Inquilinos		123.981			
c) Afuerinos			289.291		
d) Empleados				43.847	
e) Sirvientes		30.823			
2. Económicamente inactiva					
familiares de:					
a) Patrones	317.071				
b) Inquilinos		287.185			
c) Afuerinos			590.404		
d) Empleados				92.517	
3. Totales	468.915	441.989	879.787	136.364	1,927,055
Total de asalariados (2) + (3) + (4): 1,458.140					

fuente: Plan Agrario, op. cit.

Cuadro 44: Distribución de la población por regiones económicas  
(Porcentajes)

Regiones	Extensión territorial	1907	1920	1930	1940		1948		Densidad
		Población total	Población total	Población total	Población total	Densidad	Población activa	Población total	
Norte Grande <sup>a/</sup>	34,8	9,3	9,0	8,2	5,8	1,3	7,0	6,5	1,4
Norte Chico <sup>b/</sup>	6,8	9,4	7,2	7,0	7,2	7,2	6,7	6,0	6,7
	41,6	18,7	16,2	15,2	13,0	2,3	13,7	12,5	2,2
Centro <sup>c/</sup>	8,5	44,7	46,7	48,3	51,1	38,3	50,5	54,0	48,4
Centro - Sur <sup>d/</sup>	7,7	23,9	22,1	20,6	19,2	17,0	18,3	18,0	17,5
Sur <sup>e/</sup>	8,8	9,5	11,4	12,7	13,4	12,0	14,4	13,5	11,5
	25,0	78,1	30,2	81,6	83,7	22,4	83,2	85,4	25,9
Región austral <sup>f/</sup>	33,4	3,2	3,6	3,2	3,3	0,7	3,1	3,0	0,7
País	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	6,8	100,0	100,0	7,7

Fuentes: Dirección General de Estadística; para las regiones económicas, "Geografía Económica de Chile" por R. Wilhelm 1949, (mimeografiado).

Notas: <sup>a/</sup> Provincias de: Tarapacá, Antofagasta, Atacama.  
<sup>b/</sup> " " Coquimbo, Aconcagua.  
<sup>c/</sup> " " Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares.  
<sup>d/</sup> " " Maule, Ñuble, Concepción, Arauco.  
<sup>e/</sup> " " Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue  
<sup>f/</sup> " " Chiloé, Aysén, Magallanes.

Cuadro 45: Población Económicamente hábil, activa y pasiva.

Años	Población hábil	Porcentajes de la población total	Población activa	Porcentajes		Población pasiva	Porcentajes de la población total	Razón de la población activa a la pasiva
				de la población hábil	de la población total			
1930	2.350.653	54,8	1.311.887	56.0	31.0	2.975.558	69.0	2.26
1940	2.653.400	54,3	1.740.189	65.0	34.6	3.283.358	65.4	1.88
1950 <sup>a/</sup>	3.008.000	53,7	2.316.000	76.9	41.5	3.287.000	58.5	1.42

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Nota: a/ Estimaciones

Cuadro 46: Composición de la población pasiva

Categorías	1930		1940	
	Población	Porcentajes del total	Población	Porcentajes del total
Rentistas	25.933	0,58	25.956	0,30
Recluidos	6.553	0,22	6.446	0,20
Hospitalizados	15.727	0,54	1.830	0,06
Estudiantes	20.654	0,67	23.091	0,70
Familiares de- pendientes	2.784.037	93,56	3.156.234	96,11
Desocupados	122.654	4,13	69.301	2,13
	<u>2.975.558</u>	<u>100,00</u>	<u>3.253.358</u>	<u>100,00</u>

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Cuadro 47: Distribución de la población activa por ocupaciones

(Porcentajes)

A.- Por actividades generales

Actividades	1930		1940		1940	
					Estados Unidos	
Agricultura	38,3		35,4		18,2	
Pesca	0,3		0,3		0,1	
Minería	5,9		5,5		2,2	
Industria	15,7		16,5		23,5	
Construcción	<u>4,3</u>		<u>3,3</u>		<u>7,0</u>	
Producción de bienes		64,5		61,0		51,0
Servicios públicos y transportes	6,5		4,9		7,4	
Comercio	8,7		8,5		13,9	
Finanzas	0,7		0,7		3,1	
Servicios del estado	3,9		4,6		3,2	
Servicios personales	<u>15,7</u>		<u>20,3</u>		<u>21,4</u>	
Producción de servicios		<u>35,5</u>		<u>39,0</u>		<u>49,0</u>
		100,0		100,0		100,0

B.- Por ramos, dentro de cada actividad

1.- Minería

Ramos	1930		1940	
Salitre y yodo	47,8		26,0	
Cobre	26,7		27,6	
Carbón	15,2		20,8	
Otros ramos	<u>10,3</u>	<u>100,0</u>	<u>18,2</u>	<u>100,0</u>

2.- Industria

Ramos	1930	1940	1940 Estados Unidos
Vestuario	35,7	32,1	10,5
Alimentos	17,8	13,3	2,8
Madera	14,7	11,7	9,1
Metalúrgica y Mecánica	13,0	16,1	33,6
Tejidos	5,7	5,6	11,0
Papeles e impresiones	4,9	4,5	3,8
Bebidas	2,0	2,4	1,5
Cueros y caucho	1,8	1,8	2,6
Piedras y tierra	1,5	8,4	2,2
Química	1,4	2,1	5,8
Tabaco	0,8	0,4	1,1
Vidrio	0,7	0,8	1,0
Música y juguetes	0,1	0,1	-
Otros ramos	0,1	0,5	4,0
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

3.- Servicios públicos

Transportes ferroviarios	31,2	34,9	37,1
" terrestres	28,6	24,4	22,5
" marítimos y fluviales	18,2	18,6	5,9
Electricidad, Gas y agua	12,2	12,1	10,9
Correos, telégrafos y teléfonos	8,1	8,4	22,8
Aviación	1,7	1,4	0,8
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>



#### 4. Servicios Personales

RAMOS	1930	1940	1940 Estados Unidos
Servicio Doméstico	47,0	42,9	22,4
Aseo	14,5	8,9	4,3
Enseñanza	9,6	7,2	15,0
Beneficencia	7,3	7,2	9,8
Hotelería y Anexos	6,9	3,7	16,1
Entretenciones	2,3	3,1	3,8
Iglesias	2,2	1,0	3,7
Comisionistas	1,2	1,0	
Arte y Ciencias	0,4	0,9	
Varios	100,0	24,1	100,0

Fuente: "Ensayos sobre la Población Chilena", op. cit.

Cuadro 48: POBLACION ACTIVA, SEGUN SUS CLASES ECONOMICAS

A. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CLASES ECONOMICAS

Clases	1930		1940		Porcentajes de aumento anual
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	
Patrones	338.740	25,8	441.028	25,4	2,6
Empleados	177.297	13,5	226.090	13,1	2,6
Obreros	795.850	60,7	1.071.071	61,5	3,0
	1.311.887	100,0	1.740.189	100,0	2,9

B. DISTRIBUCION DE LAS CLASES ECONOMICAS POR ACTIVIDADES GENERALES

Clases	1930				1940			
	Producción de bienes		Producción de servicios a/		Producción de bienes		Producción de servicios a/	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes
Patrones	224.072	66,1	114.668	33,9	257.619	58,7	183.409	41,3
Empleados	34.715	19,6	142.576	80,4	81.409	35,7	146.681	64,3
Obreros	558.386	73,9	207.470	26,1	723.553	67,5	347.518	32,5

Nota: a/ Incluso comercio.

C. CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR LAS PERSONAS QUE OCUPAN: 1940

Clases	Número de establecimientos	Porcentajes del total	
		Chile	Estados Unidos
Sin obreros	67.744	81,5	4,1
De 1 a 5	6.112	7,3	37,3
De 6 a 50	8.960	10,8	41,7
De 51 a 100	205	0,2	7,1
Más de 100	189	0,2	9,8
Total	83.210	100,0	100,0

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Cuadro 49: Actividades económicas de la mujer

(Porcentajes)

A. Participación femenina en cada actividad,  
en porcentajes de la ocupación total

Actividades y conceptos	1930	1940	1940 Estados Unidos
Agricultura	5,0	6,5	5,7
Pesca	1,2	2,3	1,3
Minería	0,8	2,0	1,2
Industria	33,5	32,4	22,0
Vestuario	70,5	68,0	26,8
Tejidos	12,2	11,8	20,5
Alimentación	10,7	5,9	
Construcción	0,5	1,0	1,7
Producción de bienes	<u>11,2</u>	<u>12,7</u>	<u>12,5</u>
Servicios públicos y transportes	4,3	5,3	11,1
Comercio	18,0	24,6	24,2
Finanzas	10,1	12,5	31,0
Servicios del Estado	2,3	6,2	21,0
Servicios Personales	67,0	68,0	55,3
Servicio doméstico	61,2	58,5	42,9
Asco	16,2	10,2	
Enseñanza	9,1	6,6	21,2
Producción de servicios	<u>35,4</u>	<u>42,5</u>	<u>35,6</u>
Población Femenina económicamente hábil	21,7	31,5	
Población Femenina económicamente activa	19,8	24,3	24,6

Cuadro 49 (continuación)

B. Clasificación de las actividades femeninas.

Clases de Actividad	1930	1940	1940 Estados Unidos
Servicios personales	53,2	56,8	43,4
Industria	26,6	22,0	21,0
Agricultura	9,7	9,4	14,7
Comercio	7,9	8,6	4,4
Otras actividades	2,6	3,2	16,5
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Cuadro 50: EFECTOS AL POR MAYOR

Números-índices. Base: 1938 = 100

Años	Productos nacionales			Productos importados	Índices generales
	Agrícolas	Mineros	Industriales		
1939	91,7	104,4	91,7	103,3	97,3
1940	109,7	105,7	100,1	112,4	107,4
1941	131,0	108,4	106,8	143,2	125,2
1942	165,9	127,5	142,2	213,9	170,3
1943	179,7	145,6	144,8	243,0	187,8
1944	195,9	160,8	167,7	227,6	193,9
1945	215,3	167,9	192,7	226,7	206,4
1946	255,3	180,6	225,8	259,4	238,3
1947	350,7	264,5	287,5	291,0	307,4
1948	402,0	328,2	356,2	348,0	365,9
1949	455,6	346,1	410,7	370,9	413,6

Nota: a/ Once meses.

Fuente: Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

Cuadro 51: COSTO DE LA VIDA

Números - índices. Base: 1938 = 100

Años	Alimentos	Vivienda	Combustible y alumbrado	Vestuario	Varios	Total
1939	98,1	109,0	96,2	104,7	104,2	101,3
1940	114,1	118,4	107,6	114,3	111,2	114,2
1941	130,8	127,3	120,1	145,3	121,3	131,6
1942	171,0	155,4	149,3	183,5	130,3	165,2
1943	202,2	170,6	172,9	207,2	160,8	192,2
1944	217,1	181,7	181,6	264,7	197,2	214,7
1945	231,1	192,2	191,1	317,4	208,4	233,6
1946	268,7	207,6	198,1	396,6	231,4	270,8
1947	360,2	245,7	232,6	557,6	344,1	361,7
1948	419,1	285,8	345,5	632,6	422,8	448,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

Cuadro 52. PRECIOS Y REMUNERACIONES

Números - Índices. Base: 1938 = 100

Años	Precios al por mayor	Costo de la vida	Jornales (Industria)	
			Reales	Monetarios
1939	97,3	101,3	117,0	118,5
1940	107,4	114,2	125,0	143,6
1941	125,2	131,6	129,0	170,4
1942	170,3	165,2	120,0	199,9
1943	187,8	192,2	120,0	231,5
1944	193,3	214,7	125,0	270,3
1945	206,4	233,6	138,0	322,9
1946	238,3	270,8	141,0	303,5
1947	330,5	361,9	132,6	480,0
1948	365,9	427,1	137,4	587,0
1949	414,1 <u>a/</u>	507,0	136,9	694,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas

a/ Once meses

CUADRO 53: JORNALES Y SUELDOS

A.- Jornales

1.- Promedios diarios por oficio y sexo.

(Pesos)

Conceptos	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Agricultura							
Varones	7.38	7.84	8.95	10.64	12.36	13.70	17.00
Mujeres	5.11	4.20	5.07	6.27	6.91	7.86	10.00
Minería							
Varones	23.77	27.75	32.01	34.57	38.67	39.36	48.35
Industria							
Varones	17.86	23.77	27.83	31.81	37.48	44.13	53.56
Mujeres	9.04	17.20	14.00	16.87	21.50	27.22	34.02
Construcción							
Varones	21.71	24.93	27.84	31.98	38.93	46.30	55.70
Transporte							
Varones	24.15	28.01	28.98	33.64	40.28	45.53	54.67
Comercio							
Varones	14.10	14.46	16.20	18.20	23.56	28.59	35.26
Mujeres	6.99	7.12	8.74	9.77	12.95	19.27	21.36
Servicio Doméstico							
Varones	7.24	6.99	7.50	11.49	14.78	16.57	20.13
Mujeres	4.33	3.20	4.18	5.59	7.02	8.03	9.53
Promedio General							
Varones	15.49	15.54	21.65	23.32	27.96	32.33	39.48
Mujeres	6.32	9.96	8.97	10.23	12.89	16.27	19.66

Fuente: Anuario Estadístico, Caja de Seguro Obrero Obligatorio,  
 Mayo de 1949.



2.- Promedios semanales por oficio y sexo

(Pesos)

Conceptos	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Agricultura							
Varones	43	49	53	67	76	84	100
Mujeres	28	20	31	43	44	51	64
Minería							
Varones	127	161	188	201	237	261	325
Industria							
Varones	112	137	152	138	218	255	307
Mujeres	58	72	80	107	126	157	188
Construcción							
Varones	92	110	116	144	162	193	242
Transportes							
Varones	152	160	175	212	266	299	358
Comercio							
Varones	89	100	96	119	150	193	233
Mujeres	44	44	50	64	76	117	135
Servicio Doméstico							
Varones	64	63	66	86	110	123	129
Mujeres	39	40	44	55	67	80	86
Promedio General							
Varones	98	117	127	152	176	209	257
Mujeres	49	57	65	81	95	121	141

Fuente: Anuario Estadístico, Caja de Seguro Obrero Obligatorio, Mayo de 1949.

3.- Jornales monetarios y reales en las principales industrias: 1948

Números - índices. Base: 1937 = 100

Industrias	Jornales Monetarios	Jornales Reales
Azúcar	645,8	139,6
Cemento	635,6	137,5
Cerveza	864,0	197,1
Electricidad	790,5	170,8
Fósforos	1,052,7	227,7
Gas, Coke y Alquitrón	639,6	148,9
Géneros de Algodón	1,075,5	231,9
Paños y Lanas	863,9	186,4
Papel y Cartón	675,2	145,8
Tabaco	1,293,0	280,4
Indice General	864,4	186,8

Fuente: Dirección General de Estadística. Síntesis 1948!

4.- Jornales de Inquilinos y Afuerinos  
(pesos)

I N Q U I L I N O S

Provincias	Días trabajados	Salario medio en dinero por día trabajado	Salario total anual en dinero	Regalías por día trabajado	Regalías total anual	Suma de salario en dinero y regalías por día trabajado	Suma de salario en dinero y regalías total al año	Salario en dinero por día de calendario a/	Regalías por día de calendario	Suma de salario en dinero y regalías por día de calendario
Atacama-Coquimbo	265	17.11	1.089.15	17.95	4.756.44	22.06	5.845.59	2.98	13.03	16.01
Aconcagua-O'Higgins	250	5.70	1.425.00	20.13	5.032.53	25.83	6.457.23	3.90	13.79	17.69
Colchagua-Linares	230	5.10	1.173.00	19.29	4.436.88	24.39	5.609.88	3.21	12.16	15.37
Nuble-Bío-Bío	200	4.90	980.00	16.47	3.295.44	21.37	4.275.44	2.68	9.03	11.71
Malleco-Valdivia	190	8.71	1.645.90	22.32	4.239.96	31.03	5.885.86	4.53	11.62	16.53
Oserno-Aysén	180	9.43	1.697.40	14.73	2.652.12	24.16	4.349.52	4.65	7.27	11.92

A F U E R I N O S

Provincias	Días trabajados	Salario medio en dinero por día trabajado	Salario medio por día de calendario
Atacama-Coquimbo	265	11.89	8.65
Aconcagua-O'Higgins	250	13.62	9.33
Colchagua-Linares	230	11.11	7.90
Nuble-Bío-Bío	200	10.18	5.58
Malleco-Valdivia	190	10.97	5.71
Oserno-Aysén	180	11.08	5.46

Disponibilidad media en dinero por persona b/	
Para Inquilinos	Para Voluntarios
1.37	4.00
1.80	4.31
1.48	3.24
1.24	2.58
2.09	2.64
2.15	2.55

Notas: a/ Se entiende por "salario por día de calendario" el resultado de la división del salario anual por 365 días.

b/ Calculada a base de día de calendario y suponiendo que cada persona activa debe mantener a 2.16 inactivos.

Fuente: Dirección General de Estadística.

5.- Jornales medios, por actividades: 1947

Actividades	Hombres	Mujeres
Agricultura	17,00	10,00
Minería	48,35	
Industria	53,56	34,02
Edificación	55,70	
Transportes	54,67	
Comercio	35,26	21,36
Servicio Doméstico	20,13	9,53
Promedio	39,48	19,66

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

6. Jornales diarios en 29 ocupaciones  
(Pesos)

Ocupaciones	1947				1948			
	Antofagasta	Valparaíso	Santiago	Concepción	Antofagasta	Valparaíso	Santiago	Concepción
<u>Alimentación:</u>								
Panaderos	100,00	82,30	74,10	53,00	101,14	100,10	92,17	75,80
<u>Alfombrería:</u>								
Ebanistas	40,00	55,70	95,00	60,00	50,00	74,10	120,00	87,80
Tapiceros	40,00	50,50	95,00	83,30	60,00	64,00	108,00	102,60
Pulidores	35,00	64,00	85,00	35,00	40,00	67,00	104,00	60,00
<u>Imprenta:</u>								
Tipógrafos	69,00	156,80	146,40	112,00	78,25	181,30	161,00	124,48
Linotipistas	- -	133,20	158,00	145,15	143,57	198,00	173,00	165,20
Mecánicos	64,53	167,20	163,60	112,00	-,-	172,40	168,00	122,56
Encuadernadores	70,60	148,80	146,40	95,80	89,78	176,40	160,00	129,48
Jornaleros	35,36	48,00	112,50	112,00	63,08	65,00	120,00	170,64
<u>Industria:</u>								
Tomeros	76,38	73,00	110,00	64,45	75,38	74,15	128,00	74,00
Fundidores	61,47	64,00	104,00	44,55	65,02	93,15	114,00	45,00
Modelistas	81,35	85,00	109,00	64,00	81,35	95,10	124,00	70,00
Jornaleros	64,42	62,00	80,00	29,20	64,42	69,50	82,40	30,00
<u>Construcción:</u>								
Albañiles	70,00	70,00	85,00	57,50	70,00	84,30	110,00	65,00
Hormigoneros	60,00	63,00	96,00	51,75	60,00	72,00	125,00	51,75
Carpinteros	- -	111,00	105,00	57,50	80,00	121,00	120,00	70,00
Pintores	- -	70,85	105,00	51,75	70,00	85,00	120,00	90,00
Plomeros	57,50	105,00	105,00	46,00	65,00	115,00	150,00	100,00
Electricistas	- -	100,00	105,00	69,00	- -	105,00	130,00	76,00
Jornaleros	43,50	48,00	45,00	36,00	63,09	65,00	60,00	40,00
Enferradores	60,00	85,50	91,00	63,25	60,00	112,50	120,00	75,00
<u>Electricidad:</u>								
Electricistas	83,00	85,20	87,00	63,00	84,20	90,80	132,00	126,00
Jornaleros	71,00	80,00	80,00	52,20	78,06	53,00	81,00	123,00
<u>Carrocarriles:</u>								
Cargadores	65,00	66,70	76,00	84,00	73,00	73,20	88,00	64,00
Jornaleros de vías y obras	56,00	58,00	58,00	60,00	57,75	60,00	62,00	60,00
<u>Comunicación:</u>								
Conductores motoristas	- -	- -	- -	67,00	- -	108,60	120,00	100,00
Auxiliares	- -	- -	- -	32,00	60,00	96,60	112,00	40,00
<u>Tráfico:</u>								
Conductores motoristas	101,48	- -	- -	60,00	101,48	124,00	140,00	85,00
<u>Servicios Municipales:</u>								
Obreros	50,00	72,00	59,00	50,00	54,56	78,00	60,00	53,00

fuente: Estadística Chilena, enero febrero de 1949, Dirección General de Estadística.

B.- Sueldos

1.- Promedios anuales por ocupaciones. (Pesos)

Conceptos	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
cultura		4.990	5.730	6.537	8.149		
ría		25.567	28.396	35.527	41.852		
stria		14.426	18.125	23.358	27.554		
sportes		11.535	14.056	15.643	17.153		
icios públicos		9.038	11.279	17.660	17.912		
rcio		12.286	15.375	19.880	20.991		
icios personales		15.100	20.574	21.640	22.680		
nzas		18.550	22.884	29.716	34.045		
icios del Estado		12.510	15.529	16.855	24.314		
edio general	8.900	8.580	10.500	15.910	20.587	22.188	22.7
edio para empleados							
licos	10.000	10.800	15.600	17.500			

Antes: Caja de Previsión de Empleados Particulares y Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

2.- Sueldos legales mínimos (Sueldos Vitales)

Regiones	1 9 4 6	1 9 4 7	1 9 4 8
Norte Grande	1,563	2,068	2,497
Norte Chico	1,376	1,762	2,000
Centro	1,236	1,640	2,030
Centro-Sur	1,269	1,651	1,973
Sur	1,178	1,544	1,819
Región Austral	1,344	1,710	2,059

Fuente: Dirección General de Estadística, Mayo 1948.

3.- Distribución por niveles (porcentajes)

Sueldos Mensuales		1939	1941	1943	1945	1948
Hasta	300 pesos	8,3	5,0	3,1	1,3	2,3
301 a	600 "	38,0	13,0	2,9	1,8	
601 a	900 "	24,0	33,7	5,4	2,3	1,2
		<u>70,8</u>	<u>51,7</u>	<u>11,4</u>	<u>5,4</u>	<u>3,5</u>
901 a	1.200 "	10,8	19,1	24,5	8,9	2,0
1.201 a	1.500 "	6,0	10,1	20,9	30,0	3,1
1.501 a	2.000 "	4,7	7,3	17,7	22,5	7,0
		<u>21,5</u>	<u>36,5</u>	<u>53,1</u>	<u>61,4</u>	<u>13,1</u>
2.001 a	2.500 "	2,5	4,0	9,2	10,9	18,1
2.501 a	3.000 "	1,4	2,4	4,5	7,2	17,1
3.001 a	4.000 "	1,9	2,6	6,1	6,5	20,1
		<u>5,8</u>	<u>9,0</u>	<u>19,7</u>	<u>24,6</u>	<u>55,3</u>
4.001 y más		1,9	2,8	4,7	3,6	29,1
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Estadística



Cuadro 54: RENTAS PERSONALES

A. PROBABLE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA NACIONAL: 1942  
(Pesos)

Grados de renta	Número de rentistas	Porcentajes del número total	Rentas totales	Porcentajes de la renta nacional	Rentas medias
Hasta 3.000	422.819	21,6	646.000.000	2,7	1.540
3,001 a 6.000	371.517	19,1	1.699.000.000	8,1	4.580
6,001 a 9.000	338.396	17,4	2.720.000.000	11,3	8.050
9,001 a 12.000	77.800	4,0	817.000.000	3,4	10.050
12,001 a 15.000	253.400	13,1	3.251.000.000	13,6	12.800
	1.463.932	75,4	9.135.000.000	39,1	6.240
15,001 a 18.000	149.343	7,6	2.395.000.000	10,0	16.150
18,001 a 21.000	128.600	6,6	2.701.000.000	11,3	21.000
24,001 a 30.000	84.375	4,4	2.280.000.000	9,5	27.000
31,001 a 36.000	32.276	1,7	1.065.000.000	4,4	33.000
	393.594	20,3	8.441.000.000	35,2	21.445
36,001 a 48.000	35.920	1,9	1.483.000.000	6,2	41.000
48,001 a 100.000	29.035	1,5	2.002.000.000	8,3	69.000
100,001 a 150.000	13.853	0,7	1.726.000.000	7,2	124.000
	78.808	4,1	5.211.000.000	21,7	66.122
150,001 a 200.000	1.203		206.000.000	0,9	170.000
200,001 a 250.000	661		147.000.000	0,6	222.840
250,001 a 300.000	423		115.000.000	0,5	272.340
300,001 a 500.000	683	0,1	250.000.000	1,1	376.130
500,001 a 1.000.000	371		244.000.000	1,0	659.950
1.000,001 a 2.000.000	96		131.000.000	0,5	1.364.580
Más de 2.000.000	29		110.000.000	0,4	3.800.000
	3.466	0,1	1.213.000.000	5,0	349.971
	1.939.800	100,0	24.000.000.000	100,0	12.888

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

B. DISTRIBUCION DE LAS RENTAS PERSONALES  
 ENTRE LAS CLASES ECONOMICO-SOCIALES: 1942  
 (Pesos)

Clases	Número de personas	Porcenta- jes del total	Rentas totales	Porcenta- jes del total	Rentas medias
Empresarios y capitalistas	485.000	25	12.435.000.000	52	25.600
Empleados	318.000	16	5.724.000.000	24	17.980
Obreros	1.137.000	59	5.841.000.000	24	5.140
Total	1.940.000	100	24.000.000.000	100	12.370

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Cuadro 55: LA ALIMENTACION

NECESIDADES MINIMAS Y DISPONIBILIDADES POR HABITANTE Y AÑO

Alimentos	Unidades	Necesidades	Disponibilidades		Diferencias	
			(1) <sup>a/</sup>	(2) <sup>b/</sup>	(1)	(2)
Leche y derivados	Litros	161,33	61,97	93,60	- 99,36	- 67,73
Carne	Kilógramos	36,50	23,10	37,60	- 13,40	+ 1,10
Pescado	"	16,43	4,20	6,70	- 12,23	- 9,73
Huevos	Unidades	104,00	37,40	35,00	- 66,60	- 69,00
Verduras	Kilógramos	36,50	32,39	45,00	- 4,11	+ 9,50
Frutas	"	73,00	50,59	65,00	- 22,41	- 8,00
Legumbres	"	21,90	9,32	11,70	- 12,58	- 10,20
Papas	"	146,00	74,30	80,70	- 71,70	- 65,30
Cereales	"	136,88	135,38	159,70	- 1,50	+ 22,82
Azúcar	"	18,25	25,11	24,90	+ 6,86	+ 6,65
Grasas	"	12,78	6,61	8,70	- 6,17	- 4,08
Bebidas analcohólicas	Litros	-	-	4,00	-	-
Bebidas alcohólicas	"	-	-	69,60	-	-

Fuentes: Para las necesidades, Dr. Alfredo Riquelme, Jefe del Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad; para las disponibilidades, (1) "El abastecimiento de alimentos en Chile", por R. Wilhelm, Santiago, 1948, y (2) "Niveles de consumo de la población", Corporación de Fomento de la Producción, 1946.

Notas: a/ Promedio de 1940-45

b/ 1946

Cuadro 56: EL VESTUARIO: 1947

Necesidades mínimas y disponibilidades por habitante y año

Artículos	Unidades	Necesidades	Disponibi- lidades	Diferencias
Tejidos de algodón	kilógramos	4.140	3.507	- 0.633
Tejidos de lana	"	1.590	1.290	- 0.300
Tejidos de seda	"	0.370	0.282	- 0.088
Calzado para varón	pares	1.500	0.900	- 0.600
Calzado para mujer	"	2.000	1.320	- 0.680
Calzado para niño	"	2.000	0.720	- 1.280

Fuentes: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

Cuadro 57: USO Y CONSUMO: 1940 - 1943

A. PORCENTAJES MEDIOS

Bienes y servicios	Porcentajes de la renta neta
Alimentos	34,7
Bebidas analcohólicas	2,6
Bebidas alcohólicas	6,2
Tabaco	1,4
Vestuario y tejidos de uso doméstico	15,7
Vivienda y artículos y servicios correspondientes	15,2
Medicamentos y artículos de tocador	1,6
Artículos de deporte y efectos personales	1,9
Muebles y utensilios	1,2
Movilización y comunicaciones	3,5
Ilustración y lectura	1,0
Servicios de profesiones liberales	0,6
Espectáculos	0,5
Seguros de vida	0,5
Peluquería y salones de belleza	0,4
Otros servicios	13,0
Total	100,0
Juegos de azar (porcentajes de la renta bruta)	3,1
Impuestos directos " " " " "	4,2

B. Clasificación general

Bienes y servicios	Sumas (millones de pesos)				Porcentajes
	1940	1941	1942	1943	
Bienes de consumo	7.646	8.827	12.000	15.268	50,8
Bienes semi-duraderos	2.342	2.792	3.506	4.163	15,0
Bienes duraderos	414	547	639	654	2,7
Total de bienes	10.402	12.166	16.145	20.085	68,5
Servicios directos	5.055	6.170	7.517	7.836	31,5
	15.457	18.336	23.662	27.921	100,0

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op. cit.

## A.- ANALFABETISMO: 1940

Porcentajes de Analfabetos	
De la población total	41,7
De la población de 15 años y más	27,3

## B.- Escolaridad: 1947

Enseñanzas	Número de alumnos	Porcentajes
Primaria	687.700	88,0
Secundaria	60.200	7,7
Escuelas especiales	25.400	3,2
Universidades	3.800	1,1
	<u>782.100</u>	<u>100,0</u>
Niños de 7 a 15 años sin escolaridad		34,4

## C.- Enseñanza técnica: 1947

Conceptos	Número de personas	Porcentajes
Crecimiento medio anual de la población activa	28.000	100,0
Promedio anual de egresados de enseñanzas técnicas	1.700	6,1
Promedio anual de población activa sin instrucción	26.300	93,9

Fuente: "Ensayos sobre la población chilena", op.cit.

Cuadro 59: LA MORTALIDAD

A. COEFICIENTE DE MORTALIDAD, POR CADA MIL HABITANTES O NIÑOS NACIDOS VIVOS

Años	Mortalidad general	Mortalidad infantil	Mortalidad por tuberculosis	Mortalidad por otras enfermedades infecto-contagiosas
1930	24,7	234	2,62	- -
1931	22,0	232	2,51	4,99
1932	22,8	235	2,54	5,13
1933	26,8	258	2,60	7,37
1934	26,8	262	2,50	6,78
1935	25,1	251	2,46	6,20
1936	25,2	250	2,56	5,79
1937	24,1	240	2,59	5,37
1938	24,7	227	2,57	5,51
1939	24,3	223	2,57	5,06
1940	22,9	217	2,68	5,20
1941	19,6	200	2,58	4,43
1942	20,3	195	2,64	4,24
1943	19,9	194	2,59	4,11
1944	19,5	181	2,64	3,88
1945	20,0	184	2,54	3,85
1946	17,2	160	- -	3,40
1947	16,7	161	2,24	- -
1948	17,4	160	- -	- -

Fuente: Dirección General de Estadística.

## B. DURACION MEDIA DE LA VIDA

Edades	1930	1940
Al nacer	36,5	39,5
1 año	47,2	49,1
10 años	47,3	47,9
15 "	43,9	43,7
20 "	39,6	40,1
25 "	36,4	36,9
30 "	33,2	33,6
35 "	30,0	30,2
40 "	26,6	26,7
45 "	23,4	23,4
50 "	20,3	20,0
60 "	14,2	14,0

Fuente: Dirección General de Estadística.



Cuadro 60. COEFICIENTES DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO,  
POR PROVINCIAS Y POR CIUDADES DE MAS DE 20,000 HABITANTES: 1947

Provincias y ciudades:	Coefficientes de natalidad (Nacimientos registrados por cada mil habitantes)	Coefficientes de mortalidad (Por cada mil habitantes)	Coefficientes de crecimiento vegetativo
TOTAL	33,8	16,7	17,1
Parapaca	31,0	14,4	16,6
Iquique	36,5	18,1	18,4
Antofagasta	32,2	13,9	18,3
Antofagasta	35,3	19,8	15,6
Atacama	39,7	17,3	22,4
Coquimbo	42,7	20,8	21,9
La Serena	63,9	34,1	29,8
Aconcagua	35,5	16,0	19,5
Valparaíso	28,2	14,8	13,4
Valparaíso	37,3	20,4	16,9
Viña del Mar	28,6	13,5	15,1
Santiago	29,2	14,2	15,0
Santiago	36,7	18,2	18,5
San Bernardo	65,5	27,9	37,6
Magallanes	36,9	17,3	19,6
Rancagua	60,9	33,2	27,7
Colchagua	36,5	17,1	19,4
Curicó	35,0	18,5	16,5
Curicó	77,4	47,8	29,6
Talca	35,2	19,7	15,5
Talca	52,0	32,6	19,4
Baile	36,1	17,6	18,5
Maipo	34,6	19,4	15,2
Maipo	39,2	19,5	19,7
Chillán	71,9	34,4	37,5
Concepción	43,0	20,2	22,8
Concepción	52,4	24,7	27,7
Talcahuano	53,8	23,4	30,4
Lota	68,9	35,0	33,9
Maipo	38,1	17,7	20,4
Los Angeles	105,4	46,5	58,9
Maipo-Bio	39,2	18,7	20,5
Maipo	36,7	18,7	18,0
Temuco	63,9	38,7	25,2
Maipo	31,4	18,2	13,2
Maipo	36,5	18,9	17,6
Valdivia	69,5	35,5	34,0
Maipo	38,4	19,2	19,2
Osorno	90,1	49,0	41,1
Maipo	40,2	19,1	21,1
Puerto Montt	71,0	36,8	34,2
Maipo	38,5	21,0	17,5
Maipo	41,9	13,7	28,2
Maipo	25,7	12,9	12,8
Punta Arenas	37,6	19,9	17,7

fuente: "Estadística Chilena", Dirección General de Estadística, Diciembre de 1947

Cuadro 61: DURACION PROBABLE DE LA VIDA AL NACER EN CHILEY OTROS PAISES

<u>Países</u>		<u>1930</u>	<u>1940</u>
Chile		36,5	39,5
	Varones	35,4	37,9
	Mujeres	37,7	39,6
Egipto (1936-38)	Varones		35,6
	Mujeres		41,5
Canada (1930-32)			(1940-42)
	Varones	60,0	62,9
	Mujeres	62,1	66,3
Guatemala (1939-41)	Varones		35,9
	Mujeres		37,1
India (1921-31)	Varones	26,9	
	Mujeres	26,6	
Dinamarca (1931-35)			(1941-45)
	Varones	62,0	65,6
	Mujeres	63,8	67,7
Francia (1928-33)			(1933-38)
	Varones	54,3	55,9
	Mujeres	59,0	61,6
Italia (1930-32)	Varones	53,7	
	Mujeres	56,0	
España (1930-31)	Varones	48,7	
	Mujeres	51,9	

Fuente: Demographic Yearbook, Naciones Unidas, 1948.

Cuadro 62: MIGRACION

A.- NUMERO ESTIMADO DE INMIGRANTES ENTRADOS EN CHILE: 1849 - 1906

Años	Número de inmigrantes	Años	Número de inmigrantes
1849	85	1886	905
1851	102	1887	808
1852	212	1888	805
1853	51	1889	10,413
1854	35	1890	11,001
1856	460	1891	318
1857	180	1892	286
1858	9	1893	405
1859	11	1894	395
1860	93	1896	1,114
1861	11	1897	970
1862	32	1898	564
1863	12	1899	548
1864	155	1900	936
1866	26	1901	1,449
1869	7	1902	864
1882	2,466	1905	293
1885	1,837	1906	1,442

Fuente: "Política, legislación y control de la inmigración en Chile y otros estados americanos", por Eliana Bucchi Pensa, Santiago, 1939.

B. Movimiento de extranjeros: 1908-1948

Años	Entrados	Salidos	Diferencia	Años	Entrados	Salidos	Diferencia
1908	25.775	12.759	+ 13.016	1929	37.988	33.356	+ 4.632
1909	19.014	15.867	+ 3.147	1930	39.860	37.860	+ 1.410
1910	25.788	16.798	+ 8.990	1931	29.195	29.888	- 693
1911	24.845	23.841	+ 1.004	1932	25.151	25.878	- 728
1912	27.645	15.482	+ 12.163	1933	25.396	23.671	+ 1.725
1913	35.393	28.248	+ 7.145	1934	26.550	26.901	- 351
1914	47.147	21.054	+ 26.093	1935	31.524	29.536	+ 1.988
1915	17.326	10.408	+ 6.918	1936	35.313	32.032	+ 3.281
1916	25.878	24.919	+ 959	1937	40.085	36.821	+ 3.264
1917	30.076	19.009	+ 11.067	1938	48.221	44.751	+ 3.470
1918	17.953	19.438	- 1.485	1939	54.486	47.960	+ 6.526
1919	15.658	15.124	+ 534	1940	46.368	45.576	+ 792
1920	22.122	18.391	+ 3.731	1941	49.790	52.511	- 2.721
1921	21.926	15.072	+ 6.854	1942	53.649	55.796	- 2.147
1922	19.528	15.489	+ 4.039	1943	72.164	73.276	- 1.112
1923	21.998	17.283	+ 4.715	1944	68.250	66.909	+ 1.341
1924	37.054	29.166	+ 7.888	1945	84.729	84.425	+ 304
1925	32.255	25.234	+ 7.021	1946	121.888	116.373	+ 5.515
1926	27.060	26.837	+ 223	1947	122.542	115.599	+ 6.943
1927	23.663	24.262	- 599	1948	121.334	106.627	+ 14.707
1928	22.395	21.667	+ 728				

Fuente: Dirección General de Estadística.

EXTRANJEROS RESIDENTES <sup>a/</sup>

Nacionalidades	Censos de los años									
	1874	1885	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940a/	
Alemanes	1.929	3.619	4.033	6.808	7.560	10.724	8.950	10.861	20.059	
Arabes	-	-	-	-	-	-	1.849	1.634	-	
Argentinos	10.551	8.100	7.000	9.835	7.507	6.956	7.362	7.048	8.236	
Austro-Húngaros	25	36	375	674	1.550	3.813	1.573	651	788	
Belgas	33	56	86	90	278	391	387	334	452	
Bolivianos	133	192	278	13.146	8.669	21.968	15.552	10.366	5.606	
Brasileños	32	45	45	85	94	189	290	724	568	
Canadienses	-	-	-	-	-	-	-	-	194	
Cubanos	-	-	-	-	-	-	-	-	358	
Colombianos	41	51	50	134	143	213	217	252	988	
Costarricenses	-	-	-	-	-	-	-	-	155	
Checoslovacos	-	-	-	-	-	-	-	325	1.150	
Chinos	72	83	122	1.164	999	1.920	1.954	1.605	1.799	
Daneses	50	128	131	193	241	372	337	272	316	
Ecuatorianos	113	126	92	334	421	597	711	947	1.096	
Eslavos	-	-	-	-	-	-	1.354	-	-	
Españoles	915	1.150	1.072	2.508	8.494	18.755	25.962	23.439	26.757	
Estadounidenses	683	803	907	924	745	1.055	1.908	2.078	4.440	
Franceses	1.650	2.330	3.192	4.198	8.266	9.800	7.215	5.007	4.074	
Griegos	3	9	47	109	137	319	522	674	736	
Holandeses	24	37	76	66	98	524	492	485	908	
Húngaros	-	-	-	-	-	-	-	170	1.560	
Ingleses	1.940	2.972	4.109	5.310	6.838	9.845	7.220	5.292	4.639	
Italianos	406	900	1.926	4.114	7.797	13.023	12.358	11.070	14.098	
Japoneses	-	-	2	51	20	209	557	670	526	
Libaneses	-	-	-	-	-	-	-	-	908	
Mexicanos	58	71	95	110	123	173	183	209	352	
Noruegos	1	22	85	217	221	662	319	220	199	
Palestinos	-	-	-	-	-	-	1.164	3.156	3.850	
Panameños	-	-	-	-	-	-	-	-	263	
Paraguayos	-	-	-	-	-	-	-	-	149	
Peruanos	599	571	802	34.901	15.999	27.140	12.991	6.223	4.060	
Polacos	-	-	-	-	-	-	181	601	2.055	
Portugueses	168	300	308	331	237	298	409	303	219	
Rumanos	-	-	-	-	-	-	144	651	1.644	
Rusos	20	27	50	109	234	660	1.320	1.343	1.823	
Serbios	-	-	-	-	-	-	1.432	-	-	
Sirios	-	-	-	-	-	-	1.204	1.345	1.590	
Suecos	22	65	85	217	211	376	242	183	245	
Suizos	31	79	124	1.275	1.653	2.080	1.677	1.374	1.423	
Turcos	2	3	3	29	75	1.729	1.282	526	451	
Uruguayos	21	9	45	94	186	335	407	411	631	
Yugoslavos	-	-	-	-	-	-	-	4.064	4.686	
Venezolanos	-	-	-	-	-	-	-	-	565	
Otras nacionalidades	137	116	59	51	259	401	717	952	1.108	
Totales	19.669	21.962	25.199	87.077	79.056	134.524	120.436	105.463	124.049	

Fuente: Dirección General de Estadística y Dirección General de Identificación y Pasaportes.

a/ No se especifican los grupos nacionales inferiores a 100 individuos.

Cuadro 63. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION EXTRANJERA: 1940

Provincias	Población total	Extranjeros	Porcentajes
Tarapacá	104.097	7.125	6,6
Antofagasta	145.147	6.424	4,4
Atacama	84.312	1.637	1,9
Coquimbo	245.609	1.538	0,6
Aconcagua	118.049	1.272	1,2
Valparaíso	425.065	13.664	3,2
Santiago	1.268.505	48.393	3,8
O'Higgins	200.297	1.755	0,9
Colchagua	138.036	738	0,6
Curicó	81.185	622	0,7
Talca	157.141	1.125	0,7
Maule	70.497	207	0,3
Linares	134.968	804	0,6
Buble	243.185	1.100	0,5
Concepción	308.241	3.773	1,2
Arauco	66.107	234	0,4
Bío-Bío	127.312	958	0,8
Malleco	154.174	1.475	0,9
Cautín	374.659	4.022	1,1
Valdivia	191.642	2.033	1,1
Corno	107.341	1.216	1,1
Llanquihue	117.225	1.061	0,9
Chiloé	101.706	539	0,5
Aysén	17.014	1.113	6,5
Magallanes	48.813	4.446	9,1
Total	5.023.539	107.274	2,1

Fuente: Dirección General de Estadística

**Cuadro 64: ANALISIS DE LA INMIGRACION LLEGADA A CHILE HASTA ENERO DE  
1950, EN VIRTUD DE CONVENIO CON LA ORGANIZACION INTERNACIONAL  
PARA REFUGIADOS**

A. Clasificación de los inmigrantes por su sexo, edad, nacionalidad, religión y profesión u oficio

1. Sexo y edad

Conceptos	Expediciones			Totales	Porcentajes
	1948	1949	1950 (Enero)		
Varones adultos	487	439	290	1.216	44,7
Mujeres adultas	428	348	124	900	33,0
Adolescentes	33	-	-	33)	22,3
Niños de 2 a 15 años	85	177	51	313)	
Niños menores de 2 años	148	94	18	260	
Totales	1.181	1.058	483	2.722	100,0

2.- Nacionalidades

Nacionalidades	Expediciones			Total
	1948	1949	1950 (Enero)	
Albaneses	-	-	3	3
Alemanes	-	2	2	4
Armenios	13	1	-	14
Austriacos	-	-	2	2
Búlgaros	-	7	5	12
Checoslovacos	-	71	46	117
Espanoles	17	5	4	26
Estonianos	-	12	-	12
Griegos	17	26	6	49
Húngaros	-	186	115	301
Letones	56	25	8	89
Lituanos	18	15	-	33
Polacos	281	220	43	544
Rumanos	34	55	18	107
Rusos	229	82	7	318
Ucranianos	38	68	-	106
Yugoslavos	200	216	214	630
Varios	79	-	-	79
Apatridas	199	67	10	276
	1.181	1.058	483	2.722



3.- Religiones

Confesiones	Expediciones	
	1948	1949
<b>Cristianos</b>		
Ortodoxos	437	239
Ortodoxos griegos	194	15
Católicos Romanos	317	554
Católicos griegos	99	122
Protestantes	56	111
Luteranos	-	3
Baptistas	-	3
	<u>1.103</u>	<u>1.047</u>
Judíos	29	-
Mahometanos	-	11
Heterodoxos	49	-
	<u>1.182</u>	<u>1.058</u>



B.- SITUACION DE TRABAJO

1. Situación inicial

Conceptos	Expediciones		Totales	Porcentajes
	1948	1949		
Los cabezas de familia egresaron del albergue:	<u>362</u>	<u>442</u>	<u>804</u>	<u>100,0</u>
a) Con trabajo o recursos:	<u>360</u>	<u>424</u>	<u>784</u>	<u>97,5</u>
Contratados	277	347	624	77,6
Para trabajar por su cuenta	8		8	1,0
Por contar con medios propios	<u>75</u>	<u>77</u>	<u>152</u>	<u>18,9</u>
b) Sin trabajo:	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	<u>2,5</u>
Por expiración del plazo de alojamiento		7	7	0,9
Por enfermedad		2	2	0,2
Por re-emigración	2		2	0,2
En virtud de medidas disciplinarias		9	9	1,2

2.- Situación al 31 de Enero de 1949

(Expedición de 1948)

Conceptos	Número	Porcentajes
Cabezas de familia	<u>362</u>	<u>100,0</u>
Con trabajo	322	89,0
En igual ocupación	<u>261</u>	<u>72,0</u>
Con el mismo empleador	<u>203</u>	<u>56,0</u>
Con otros empleadores	<u>58</u>	<u>16,0</u>
Trabajan por cuenta propia	<u>61</u>	<u>17,0</u>
Desde el comienzo	8	2,5
Posteriormente	<u>53</u>	<u>14,5</u>
Sin trabajo	14	3,8
Cesantes	11	3,0
Enfermos	<u>3</u>	<u>0,8</u>
Re-emigrados	5	1,4
Al comienzo	2	0,5
Posteriormente	<u>3</u>	<u>0,9</u>
No pudieron ser hallados	19	5,3
Fallecidos	2	0,5

3.- Establecimientos instalados por los inmigrantes

(Expedición de 1948)

Establecimientos	Número	Porcentajes
Producción de bienes	<u>33</u>	<u>87,0</u>
Industria	<u>33</u>	<u>87,0</u>
Metalurgia y mecánica	9	23,8
Electricidad	4	10,5
Productos químicos	3	7,9
Maderas y muebles	4	10,5
Cerámica	1	2,6
Alimentación	3	7,9
Vestuario	6	15,9
Industrias varias	<u>3</u>	<u>7,9</u>
Prestación de servicios	<u>5</u>	<u>13,0</u>
Comercio	<u>4</u>	<u>10,5</u>
Sanidad	<u>1</u>	<u>2,5</u>
Totales	36	100,0

C. COMPORTAMIENTO  
(Expedición de 1948)

1.- Cambios de profesión u oficio

Conceptos	Número	Porcentajes
Cabezas de familia	<u>442</u>	<u>100,0</u>
Cambios de profesión u oficio	<u>59</u>	<u>13,4</u>
Declararon profesiones distintas en Europa y en Chile	23	5,2
Ejercen profesiones distintas a las declaradas en ambas ocasiones	<u>36</u>	<u>8,2</u>
Por no hallar trabajo en su profesión	<u>12</u>	<u>2,7</u>
Por ventajas económicas	14	3,2
Por conocer también su profesión actual	<u>10</u>	<u>2,3</u>

2.- Cambios de empleo

Conceptos	Número	Porcentajes
Inmigrantes empleados	<u>310</u>	<u>100,0</u>
Cambiaron de empleo	72	23,2
Por voluntad propia o fuerza mayor	<u>44</u>	<u>14,2</u>
Por deseos de mejoramiento económico	32	10,3
Por dificultades de adaptación	9	2,9
Por cierre de empresa	1	0,3
Por enfermedad	<u>2</u>	<u>0,7</u>
Despedidos por los empleadores	<u>28</u>	<u>9,0</u>
Por incompetencia	19	6,1
Por mala conducta	<u>9</u>	<u>2,9</u>

3. Reclamaciones patronales

a) Quejas formuladas

Conceptos	Número	Porcentajes
Inmigrantes empleados	<u>310</u>	<u>100,0</u>
Quejas formuladas	<u>39</u>	<u>12,6</u>
Quejas con despido del causante	<u>28</u>	<u>9,0</u>
Por incompetencia	19	6,1
Por mala conducta	<u>9</u>	<u>2,9</u>
Quejas sin despido	<u>11</u>	<u>3,6</u>
Por carecer de la calificación educada	<u>11</u>	<u>3,6</u>



b) Sustanciamiento ulterior de las quejas

Conceptos	Número	Porcentajes
Quejas formuladas	39	100,0
Con despido del causante	28	71,8
Por incompetencia	19	48,7
Reemplazados (los empleadores actuales los consideran competentes)	10	25,6
Trabajan por cuenta propia	5	12,8
Sin trabajo	1	2,5
No fueron hallados	3	7,8
Por mala conducta	9	23,0
Trabajan por cuenta propia	2	5,1
Readmitidos	3	7,8
Reemplazados (sus actuales empleadores no tienen queja de ellos)	2	5,1
Fallecido	1	2,5
No fué hallado	1	2,5
Quejas sin despido del causante	11	28,2
Por carecer de la calificación aducida a/	11	28,2

Nota: a/ Sus empleadores los mantienen empleados por su excelente conducta y espíritu de trabajo.

Fuente: Dirección General del Trabajo, Servicio Social.

Cuadro 65: CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS

SEGUN LA NACIONALIDAD DE SUS DUEÑOS:

A. ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS PUBLICOS

Actividad	Chile- nos	Extran- jeros	Sin de- clara- ción	Total	Porcentajes		
Piedras y tierras	292	80	21	393	74,30	20,37	5,33
Vidrios	16	18	2	36	44,50	50,00	5,50
Metalurgia y mecánica	2.736	539	152	3.427	79,80	15,75	4,45
Química	532	262	66	860	61,90	30,45	7,65
Tejidos	143	196	30	372	39,10	52,90	8,00
Papeles e impresiones	527	131	42	700	75,30	18,70	6,00
Cueros y caucho	2.455	440	132	3.027	81,10	14,50	4,40
Maderas	995	228	64	1.287	77,30	17,70	5,00
Música y juguetes	20	11	--	31	64,50	35,50	--
Alimentos	3.558	874	300	4.732	75,15	18,45	6,40
Bebidas	213	95	17	330	66,65	25,75	5,60
Tabacos	10	6	7	23	43,50	26,00	30,50
Vestuario	1.873	681	103	2.657	70,50	26,20	3,30
Servicios de utilidad pública	363	48	42	453	80,10	10,50	9,40
Talleres de artesanos	992	64	48	1.104	89,80	5,70	4,50
Totales	14,733	3.673	1.026	19.432	75,50	18,90	5,60

B. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Actividad	Chile- nos	Extran- jeros	Sin de- clara- ción	Total	Porcentajes		
Alimentos	30,685	6.796	1.480	39.161	78,8	17,4	3,8
Casas de martillo y arriendo.							
Corredores de Comercio	1.531	650	237	2.418	63,3	26,9	9,8
Vestuario	2.552	2.679	197	5.428	47,0	49,4	3,6
Hoteles, restaurantes, salones de té, bebidas y cigarrillos	15.985	2.399	1.040	19.424	62,3	34,0	4,4
Artículos finos y mecánica de precisión	240	136	16	400	62,0	34,0	4,0
Artículos de metalurgia, materiales de construcción, combustibles y maquinarias	982	585	172	1.739	56,5	31,9	11,6
Impresos y artículos de escritorio e imprenta	371	120	19	510	72,7	23,9	3,8
Cueros y pieles	115	88	12	215	53,5	40,9	5,6
Higiene, salubridad y medicina	3.558	477	152	4.187	85,0	11,4	3,6
Menaje	130	102	15	247	52,6	41,3	6,1
Entretenciones	337	152	49	538	62,6	28,2	9,2
Varios	774	419	126	1.319	58,6	31,8	9,6
Totales	57.468	14.576	3.515	75.559	76,2	19,3	4,9

C. CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS EN PODER DE EXTRANJEROS,  
SEGUN LA NACIONALIDAD DE SUS DUEÑOS

Nacionalidad	Número de establecimientos		
	Industriales	Comerciales	Total
Españoles	1.164	4.053	5.217
Italianos	598	3.314	3.912
Sirio-Palestinos	151	1.265	1.416
Árabes	47	593	640
Japoneses	23	145	168
Ingléses	85	247	332
Rusos	64	129	193
Yugoeslavos	108	1.018	1.126
Chinos	28	745	773
Alemánes	442	906	1.348
Franceses	233	450	683
Norteamericanos	41	95	136
Otras nacionalidades	609	1.613	2.307
Sin declaración	<u>1.026</u>	<u>3.515</u>	<u>4.541</u>
Total	4.699	18.093	22.792
Porcentajes	20,61	79,39	100,00

Fuente: Dirección General de Estadística.

CUADRO 68: NECESIDADES INMEDIATAS EN TECNICOS INDUSTRIALES, a/

RESUMEN POR INDUSTRIAS

Actividad	Técnicos		Obreros calificados	Total	%
	superiores	medios			
Metalurgia y mecánica	-	2	187	189	28,85
Maderas y muebles	2	8	114	124	18,95
Tejidos	2	9/11	64/67	75/80	11,5
Vidrios y metales	-	9/10	62/63	71/73	10,85
Pesca	1	-	62	63	9,7
Construcción naval	-	-	35	35	5,4
Gas y electricidad	1	2	26/28	29/31	4,5
Construcción	-	5	8	13	1,9
Ind. agropecuarias	8/9	-	4	12/13	1,8
Productos químicos	10	1	1	12	1,8
Minería	-	-	12	12	1,8
Bebidas	2	2	6	10	1,55
Alimentación	3	-	1	4	0,65
Industrias varias	-	1	4/5	5/6	0,75
Totales	29/30	39/41	586/593	654/664	100,00
Porcentajes	4,5	6,0	89,5	100,0	

Nota: a/ Según 218 empresarios de los principales ramos de la industria.  
(Véase detalle en Apéndice II).

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

Cuadro 67: PROMEDIO DE SALARIOS, POR OFICIOS Y POR ZONAS, OFERECIDOS A LOS INMIGRANTES  
(Pesos)

Oficios	Valparaíso		Santiago		Concepción		Temuco		Valdivia		Puerto Montt	
	Viña del Mar											
	Salario		Salario		Salario		Salario		Salario		Salario	
	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes
Mecánico)												
Soldador)												
Calderero)				5.000	120	4.000			80			
)				a	2	a			a			
)100	8.000	--	8.000	150	5.000	--	3.000	85	5.000	100		
Fundidor)												
Tornero )												
Hilandero)	5.000											
Tejedor )	a											
Tintorero)--	8.000	100	5.000	120	5.000	--	--	--	--	--	--	--
Tallador )												
Soplador )120			220									
Maestro ) a			a									
vidriero )200	--	400	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Electricista	--	--	4.000	120	--	--	--	--	5.000	--	--	--
Pescador 150	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Técnico	--	--	--	--	--	--	--	--	5.000	--	--	--
maderero --	--	--	--	--	--	--	--	--	a	--	4.000	--
									7.000			

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

E/CN.12/169/Ann.2

LA INMIGRACION EN CHILE

APENDICES

	<u>Página</u>
Apéndice I	1 - 16
Apéndice II	1 - 5





## Apéndice I

### Legislación vigente en materia de entrada, residencia, salida, derechos y nacionalización de extranjeros

La ley número 3.446 (Ley de Residencia), del 12 de Diciembre de 1918; la ley número 6.026 (Ley de Seguridad Interior del Estado), del 11 de Febrero de 1937; el Reglamento de pasaportes, del 25 de Enero de 1937, y el decreto número 132, del 26 de Febrero de 1941, definen los extranjeros que bajo ninguna condición pueden entrar en Chile.

La ley número 4.871, del 13 de agosto de 1930, y el Convenio sobre Tránsito de Pasajeros, del 18 de Febrero de 1938, fijan los requisitos legales y reglamentarios para que un extranjero pueda entrar en el país.

Las Leyes número 3.446, ya mencionada, número 6.180, del 7 de Febrero de 1939, y número 6.880, del 18 de Abril de 1941, y los decretos supremos número 2.544, del 12 de Julio de 1938, y número 3.486, del 4 de Julio de 1941, más la circular número 102, del 5 de Octubre de 1937, de la Dirección General de Identificación y Pasaportes, fijan las condiciones de permanencia de los extranjeros en Chile.

Finalmente, las leyes número 3.446 y número 5.107, ya citadas, y el decreto-ley número 550, del 13 de Octubre de 1937, definen los casos de expulsión de un extranjero.

#### I. Extranjeros que no pueden entrar en Chile

En virtud de las disposiciones contenidas en las leyes, reglamentos y decretos citados en el primer párrafo de este apéndice, no pueden entrar en Chile las siguientes personas:

- 1.- Las que hayan sido condenadas o están actualmente procesadas por actos que el Código Penal califique de crímenes o delitos;
- 2.- Las que se dediquen a tráficos ilícitos que pugnen con las buenas costumbres o el orden público, ya sean autores o cómplices;
- 3.- Las que vivan de actividades no permitidas o se dediquen al espionaje;
- 4.- Las que practiquen, enseñen, propaguen o fomenten, de palabra, por escrito o de cualquiera otra forma, la alteración o destrucción del orden social, político o jurídico, por medio de la violencia;

/5.- Los prófugos

- 5.- Los prófugos de la justicia por delitos comunes;
- 6.- Las personas expulsadas de Chile o de otro país por autoridad competente;
- 7.- Los ebrios consuetudinarios, toxicómanos y sus explotadores;
- 8.- Los mendigos y vagos y las personas que, dadas las condiciones y situación actual del país, no tengan posibilidades de ganarse la vida en él;
- 9.- Las personas que no sepan leer y escribir, por lo menos en su propio idioma;
- 10.- Las que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio que las habilite para ganarse la vida;
- 11.- Las que tengan síntomas, estén en el período de incubación o en condiciones de transmitir la peste bubónica, cólera, fiebre amarilla, tífus exantemático, viruelas u otras enfermedades capaces de contagio, o sufran de enfermedades agudas o crónicas, constitucionales o locales, o de vicios incurables;
- 12.- Aquéllas que resistan a comprometerse por escrito a no participar, durante su permanencia en Chile, en la política interna, ni en actos que puedan inferir molestias a gobiernos con los cuales se mantengan relaciones amistosas;
- 13.- Las que contravengan los artículos 2º y 10º del decreto-ley número 550 sobre comercio y lavaderos de oro;
- 14.- Aquéllas a quienes, por instrucciones especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, les esté prohibido entrar en el país;
- 15.- Las que no tuvieren los documentos necesarios en regla o no cumplieren los trámites indispensables que exige la legislación nacional;

Sin permiso especial del Director de Sanidad no pueden entrar:

- a) Las personas que padezcan de algún vicio incurable o mutilación que les impida ejercer profesión u oficio para ganarse la vida;
- b) Las que padezcan de lepra, tracoma, tuberculosis contagiosa, linfogranuloma maligna, sífilis evolutiva, enfermedades tropicales o toxicomanías.

## II. Documentos para entrar en Chile

Los documentos y formalidades exigidos a todo extranjero que desee entrar en Chile son los siguientes:

/A) Declaración especial

- A) Declaración especial ante el cónsul del país,
- B) Pasaporte,
- C) Visación,
- D) Revisión del pasaporte,
- E) Certificado médico.

A) Declaración especial

Todo extranjero que solicite entrar en Chile debe comprometerse por escrito ante el cónsul chileno respectivo, a no participar, durante su permanencia en el país, en la política interna ni en actos que pudieren inferir molestias a los gobiernos con los cuales se mantengan relaciones amistosas.

B) Pasaportes

Toda persona que entre en el país o que salga de él debe estar provista de un pasaporte, u otro documento que lo reemplace, debidamente otorgado y visado, salvo disposiciones en contrario previstas en convenios internacionales.

Están exceptuados de la obligación de presentar pasaporte:

- 1.º Los ciudadanos argentinos, de acuerdo con el artículo 1º del Convenio sobre Tránsito de Pasajeros concertado entre Chile y Argentina el 18 de Febrero de 1938, sólo requieren libreta de enrolamiento o cédula de identidad, siempre que en dichos documentos figure la fotografía de los interesados y se acredite en los mismos su nacionalidad y edad. El tránsito de estas personas sólo es permitido por vías aérea y marítima, y vía terrestre por Uspallata, Bariloche, Punta Arenas y Río Grande;
- 2.º Los extranjeros con más de dos años de residencia en Argentina, previa presentación de la cédula de identidad expedida por alguna autoridad argentina o chilena, y un certificado de residencia, en el que figure su fotografía y se acredite su nacionalidad, edad y tiempo de permanencia en el país;
- 3.º Los ciudadanos de los países limítrofes de Chile que deseen entrar en el país en calidad de turistas, a quienes bastará con un "Pase de Turismo" otorgado por el cónsul chileno competente;
- 4.º Los viajeros entre Tacna y Arica, que sólo deben estar premunidos de un salvo-conducto especial, impreso en formulario, en el cual se acredite su identidad personal y la autorización para viajar;

5.º Los que se

- 5.º Los que se acojan o pueden acogerse a la franquicia que el Presidente de la República acuerde otorgar por decreto supremo, disponiendo que los pasaportes pueden ser reemplazados, para los efectos de entrar en el país, por otros documentos, cuyo valor, formalidades y visación serán debidamente reglamentados;
- 6.º Los ciudadanos paraguayos y bolivianos, quienes podrán transitar también en forma especial, una vez que se ratifiquen los convenios sobre tránsito de pasajeros con Bolivia y Paraguay.

### C) Visación

La legislación vigente contempla las siguientes especies de visación:

1. Diplomática,
2. Condicional,
3. Ordinaria, y
4. Definitiva.

1.- Visaciones diplomáticas. Se otorgan según instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.- Visaciones condicionales. Competen a los cónsules chilenos y autorizan al extranjero a permanecer en el país por el tiempo en ellas señalado. El extranjero debe abandonar el país dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo.

Las visaciones condicionales admiten, además, la siguiente sub-división:

- Pase o viaje de turismo,
- En visita,
- En viaje comercial,
- Sujeta a contrato y
- En tránsito.

El pase de turismo es válido por tres meses, prorrogable por otros tres. Esta visación puede ser individual o colectiva; en este último caso, recibe el nombre de "nóminas o grupos de turistas". Los extranjeros llegados al país con esta clase de visación no necesitan obtener cédula de extranjería.

La visación de visita da derecho a permanecer en el país por el término de seis meses, pero debe ser autorizada por el Ministerio del Interior. Para obtenerla, es preciso cumplir con los siguientes requisitos:

a) Certificados judiciales, médicos y sanitarios;

/b) Presentación de

- b) Presentación de una declaración escrita, indicando la duración del viaje y el lugar o lugares de destino;
- c) Certificados o documentos que acrediten que se tienen tomados los pasajes de regreso, y
- d) Cumplimiento con todo otro requisito que las leyes o autoridades chilenas dispongan.

La visación en viaje comercial se otorga por un plazo único de seis meses. Además de las condiciones anteriores, se necesita acompañar cartas y documentos de garantía, expedidos por la empresa que comisione al interesado para venir al país. Si aquél viajera por su cuenta, debe sustituir este requisito por una declaración firmada por dos personas residentes en el lugar en que haya de ejercer su profesión o comercio, y en la cual se hacen aquéllas responsables del regreso de la persona en cuestión.

La visación sujeta a contrato habilita al extranjero para permanecer en Chile mientras dura el que tuviere pactado. Para concederla, el cónsul chileno respectivo debe estudiar:

- a) la calidad del contrato y la preparación técnica del interesado, y
- b) su honrabilidad, edad, y condiciones físicas y morales.

Esta visación se concede sólo cuando el interesado acompaña una declaración escrita, comprometiéndose a prestar sus servicios en la industria o empresa que lo ha contratado y a abandonar el territorio nacional, una vez cumplido el contrato. Sin embargo, si han cumplido satisfactoriamente su contrato, estas personas pueden solicitar del Ministerio del Interior una visación ordinaria para prolongar su permanencia en el país.

La visación en tránsito habilita al extranjero para transitar por Chile cuantas veces lo desee, durante un año. En cada caso, deberá presentar su pasaporte. El extranjero en tránsito no puede permanecer en el país más de quince días consecutivos.

Además de los requisitos ordinarios, inherentes a toda visación condicional, a la denominada "en tránsito" es indispensable acompañar el pasaporte visado por el representante del país al cual se dirige el interesado y los pasajes hasta el destino.

- 3.- Visaciones ordinarias. Las visaciones ordinarias autorizan al extranjero para entrar en el país por plazo de un año, contado desde su otorgamiento; puede transformarse esta visación, a la expiración de ese plazo, en condicional.

El interesado debe acompañar certificados judiciales de moralidad, médicos y sanitarios, y probar que dispone de medios para vivir.

- 4.- Visaciones definitivas. Las visaciones definitivas se otorgan por un año, pero quienes las obtengan pueden permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado.

/En virtud del

En virtud del Reglamento de Pasaportes, pueden otorgarse visas definitivas a los siguientes categorías de extranjeros:

- a) A los antiguos residentes en Chile, que prueben tener intereses en el país;
- b) A las personas cuya venida al país se juzgue ventajosa, por su preparación, cualidades y méritos, y que cumplan las condiciones fijadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y
- c) A los colonos que traiga al país una institución oficial.

Para los efectos de la letra a), se entiende por "antiguos residentes", a los que, habiendo vivido más de un año en Chile, obtuvieron del Ministerio del Interior decreto de permanencia indefinida y se ausentaron por un plazo inferior a doce meses.

#### D) Revisión de pasaportes

La revisión de pasaportes corresponde a la Dirección General de Identificación y Pasaportes o en su defecto, a la Dirección General de Carabineros. Si un extranjero sin documentos en orden llega al país por la vía terrestre, se lo rechaza automáticamente y en caso de no ser este posible, se le pone a disposición del Intendente o Gobernador, avisándose de ello a la Dirección General de Investigaciones. Si el extranjero llega por vía marítima, quedará, en el supuesto de no tener sus papeles en orden, detenido a bordo de la nave, al cuidado y bajo la vigilancia del capitán de la misma. La prohibición definitiva en entrar en el país, que recaiga sobre el extranjero infractor, se comunica telegráficamente a todas las capitánías de puertos donde recalle la nave.

Los extranjeros que, habiéndose establecido en el país durante seis meses, no hubieren regularizado sus documentos, sufrirán la misma sanción de expulsión inmediata. Además, el extranjero que permanezca en el país sin pasaporte visado, sufrirá pena de 60 días de prisión, conmutables por multa de 100 pesos.

#### E) Certificado de salud

En virtud del artículo 31 del Reglamento de Sanidad Marítima y de las Fronteras, todo extranjero que llegue al país en calidad de inmigrante debe presentar certificado de salud, extendido por el médico-cirujano que designare el cónsul chileno competente.

/ Dicho certificado

Dicho certificado debe acreditar que su titular no padece enfermedad transmisible, aguda o crónica, constitucional o local, y que ha recibido con éxito la vacunación o revacunación anti-variolica.

El incumplimiento de este requisito acarreará la deportación del extranjero al lugar de origen.

### III.- Requisitos de permanencia en el país

El extranjero que entra regularmente en Chile está obligado a cumplir ciertos requisitos de orden reclamatorio, político y moral, de tal modo que la infracción de cualquiera de ellos puede acarrear su exclusión del país.

#### A) Registro de Inmigrantes

El inmigrante que llegue al país debe, en virtud de la ley del 1 de Diciembre de 1918, inscribirse en los registros especiales que a dicho efecto se llevan en las Prefecturas de Policía; obtener cédula de identidad, residencia o extranjería, y solicitar del Ministerio del Interior, en su caso, autorización para permanecer en el país por más tiempo del fijado en la visación.

Los náufragos en el país, así como los que permanecieren en él por más de los meses, deben inscribirse dentro del plazo de 3 días, contados desde su llegada, a excepción de los previstos de pase de turismo. Quienes no cumplen este trámite serán penados con prisión en su grado mínimo, conmutable por multa de 20 pesos por cada día de atraso en la inscripción, multa que no podrá exceder de 500 pesos.

La cédula de residencia o extranjería se expide por el Departamento de Extranjería del Gabinete de Identificación. Dicho documento, que debe exhibirse a requerimiento de las autoridades administrativas y policiales, tiene una validez de dos años, para los extranjeros en general, y de 10 años para los colonos, pudiendo renovarse al término de este plazo.

Los extranjeros residentes y aquéllos cuya permanencia en el país exceda de dos meses, deben obtener la cédula de extranjería, dentro del plazo de 30 días naturales; la posesión de este documento no da a su titular derecho para establecerse en el país, desentendiéndose de las condiciones en que obtuvo la visación de su pasaporte.

/ La cédula de

La cédula de extranjería cuesta 250 pesos y su renovación, 200 pesos.  
Pagará sólo 25 pesos al obtenerlo y 20 pesos al renovarlo las siguientes personas:

1. Las personas que vinieron o hayan venido al país a prestar servicios gratuitos en establecimientos fiscales de educación o particulares de enseñanza gratuita;
2. Los religiosos de ambos sexos, seculares y regulares, no enclostrados, de las Iglesias Católica y Ortodoxa, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas;
3. Los sacerdotes de cualquier otra religión, a quienes se les otorgue por Decreto Supremo esta franquicia;
4. Las personas que vinieren en misión cultural, de estudio o de asistencia social, previamente autorizadas por autoridad competente, y los miembros del Ejército de Salvación;
5. Los estudiantes regulares de las escuelas secundarias y especiales, siempre que comparecieran en forma fehaciente que su permanencia en el país obedece exclusivamente al fin de sus estudios;
6. Los técnicos o profesionales traídos por el Gobierno;
7. Los que siguieron cursos en establecimientos militares de Carabineros o Investigaciones e Identificación, comisionados por sus Gobiernos, o que han obtenido becas del Gobierno de Chile.

Por otra parte, no están obligados a obtener cédula de extranjería los menores de 18 años..

#### B) Documentación regular

Los extranjeros que no posean documentación regular no podrán permanecer en el país y se procederá a su expulsión en la forma determinada por la ley. El artículo 17 de la Ley de Seguridad Interior del Estado estipula a este respecto:

1. "Los extranjeros que entren al país sin estar provistos de pasaportes debidamente visados, o cuya visación no cumpliera con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos y no satisficieren las condiciones en que la autorización correspondiente fué concedida, serán arrestados por las autoridades policiales y expulsados sin más trámite, previo decreto del Ministerio del Interior.

/" Igual pena



"Igual pena sufrirán los extranjeros ya establecidos en el país que dentro del plazo de seis meses no presenten a las autoridades su documentación en la forma indicada en el inciso anterior.

" No obstante, cualquier extranjero que se encuentre en algunos de los casos de este artículo podrá solicitar permiso al Ministerio del Interior para permanecer en el país y ese permiso le será concedido si se trata de una persona que no constituya peligro para el Estado".

#### C) Actividades de orden político y moral

Los extranjeros establecidos en el país deben abstenerse de toda actividad política atentaria a la estabilidad del régimen republicano y democrático, como también de desempeñar profesión u oficio reñidos con las buenas costumbres del país ( trata de blancas, tráfico de estupefacientes, etc.). Quienes cayeren en violación de estos principios, comprendidos en los casos que señalan los artículos 1 y 2 de la Ley de Residencia, pueden ser expulsados por decreto del intendente de la provincia en que se hubieren radicado.

Sin embargo, el extranjero contra el cual se decretare orden de expulsión tiene un plazo de cinco días, a contar desde la publicación en el "Diario Oficial" del decreto correspondiente, para reclamar ante la Corte Suprema, Transcurrido este plazo, sin que se interponga recurso judicial, o tres días después del fallo denegatorio de la Corte Suprema, el intendente respectivo ordenará el cumplimiento de la orden y fijará un plazo no inferior a 24 horas para conducir al expulsado, bajo vigilancia de la policía, a la frontera.

El extranjero expulsado al territorio nacional que volviere al país sin autorización gubernativa, será castigado con seis meses de presidio, sin perjuicio de nueva expulsión, sin más trámite, al término de su condena.

#### IV. Permanencia definitiva en el país

Pueden solicitar permiso para establecerse definitivamente en el país los extranjeros que a la fecha de la publicación de la ley número 6.880, del 15 de Abril de 1941, tenían residencia condicional, y los que habiendo llegado al país con posterioridad a ella, en virtud de visación condicional u ordinaria, desearan radicarse en Chile.

/ Siguese el

Síguese el siguiente procedimiento: el extranjero inscrito en el registro correspondiente de la Dirección General de Identificación, debe llenar un formulario, que esta repartición le proporciona, con todos los datos personales en él requeridos; nombre y apellidos del padre y de la madre, estado civil, edad, domicilio, nombre completo y nacionalidad de su esposa, y nombre completo y nacionalidad de sus hijos.

Este formulario - que lleva impuesto fiscal de 2 pesos y debe acompañarse con un certificado de impuesto a la renta y otro de antecedentes y 500 pesos en estampillas fiscales- se entrega al Gabinete de Identificación, el cual, después de comprobar la veracidad de los datos suministrados, informa al Intendente o Gobernador respectivo. La Intendencia o la Gobernación, por último, eleva los antecedentes al Ministerio del Interior, al que corresponde dar o denegar el permiso de permanencia definitiva.

#### V. Requisitos para salir del país

El extranjero que desee salir del país debe llenar requisitos y cumplir formalidades semejantes a los exigidos para entrar en él.

En primer lugar, debe estar premunido de un pasaporte extendido por el cónsul de su país y registrado en el Departamento de Extranjería, previo pago del impuesto correspondiente.

Están excentuadas de este trámite las siguientes personas:

- a) los turistas;
- b) los que tengan menos de tres meses de residencia en el país;
- c) los diplomáticos y cónsules extranjeros.

Junto con el pasaporte, el extranjero debe presentar certificados de la Dirección General de Impuestos Internos, en que acredite haber hecho la declaración personal para el impuesto complementario a la renta, y hallarse al día en el pago de sus contribuciones.

Exceptúanse de esta obligación:

- a) los extranjeros que viajaren con pasaportes diplomáticos o extraordinarios;
- b) los extranjeros que no posean bienes raíces en el país;

/c) los extranjeros

- c) los extranjeros cuya permanencia en él haya sido inferior a seis meses.

Quienes no requieran pasaporte para entrar en Chile, no lo necesitan para salir de él.

Los nacionales de un país que no tenga representación diplomática o consular en Chile, o que hayan perdido su nacionalidad de origen, o ésta sea ambigua, por razones de orden internacional, reciben un pasaporte especial, otorgado por el gobierno chileno, llamado " pasaporte de no chileno".

Cumplidos los requisitos de pasaporte, visación, etc., el extranjero tiene que someterse finalmente a la revisión de documentos y equipajes, a este respecto, cabe señalar que se dejan libres de derechos arancelarios objetos hasta por valor de 2,000 pesos.

## II.

### A.- Cómo se adquiere la nacionalidad chilena

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, existen dos formas para que un extranjero pueda obtener la nacionalidad chilena, a saber, por petición directa del interesado o por gracia especial.

En efecto, en su artículo 5, la Carta Fundamental establece:

" Son chilenos:

- .....
3. los que obtuvieron carta de nacionalización, en conformidad a la ley, renunciando expresamente a su nacionalidad anterior, y
  4. los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley".

Las formalidades que es preciso cumplir para aplicar el primero de estos procedimientos quedan señaladas en el Decreto Ley número 747 del 15 de Diciembre de 1925, posteriormente modificado por las leyes número 5,374 y número 6,924, e interpretado por los Decretos Supremos números 4,395, del 10 de Octubre de 1936; 560, del 8 de Febrero de 1937; 4.741, del 20 de Diciembre de 1937; 3,521, del 7 de Julio de 1941, y 4,377 del 26 de Agosto del mismo año.

De conformidad con los textos citados, es indispensable cumplir

/ con los siguientes

con los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido 21 años de edad;
2. Tener mas de 5 años de residencia continuada en el territorio de la República.

La residencia de 5 años debe ser inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud. Esta residencia no puede haberse interrumpido por causa alguna. Sin embargo, el artículo 2 de la ley número 6,924 establece que el Ministerio del Interior calificará las circunstancias en que se han verificado viajes al extranjero para el efecto de computar la residencia continuada;

3. Renunciar, por instrumento otorgado ante notario público, a la nacionalidad anterior. Esta renuncia debe hacerse al término del procedimiento de nacionalización, cuando el Ministro del Interior despache el expediente respectivo y ordene se acompañe la escritura pública de renuncia de la nacionalidad anterior.
4. No tener las inhabilidades que el artículo 3 del decreto-ley número 747 señala como impedimento para obtener ese derecho.

Las inhabilidades de referencia son:

no haber sido condenado a estar actualmente procesado por simple delito o crimen;

no estar capacitado para ganarse la vida;

padecer enfermedades crónicas, contagiosas o vicios orgánicos incurables;

practicar o difundir doctrinas que puedan producir la alteración revolucionaria del régimen social o político, o que puedan afectar a la integridad nacional; y

dedicarse de ordinario a trabajos ilícitos; que pugnen o con las buenas costumbres y la moral, o bien encontrarse comprendido en alguna de las inhabilidades que determina la ley de residencia.

5. No tener la calidad de extranjero por pérdida anterior de la nacionalidad chilena.

El chileno que ha incurrido en pérdida de la nacionalidad, no puede recuperarla mediante el procedimiento ordinario en estudio.

/ La tramitación

La tramitación establecida en los textos legales pertinentes dispone que la petición o solicitud de nacionalidad será dirigida al Presidente de la República, por intermedio del intendente o gobernador del lugar en que tenga su residencia el solicitante. Esta presentación deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos paterno y materno; lugar de nacimiento; edad; estado civil ( si el solicitante es casado debe indicar la nacionalidad de su cónyuge ); profesión u oficio; bienes raíces que posee; si se ha naturalizado en otro país; papeles de identidad personal, otorgados por las autoridades del país de origen o de las de su última residencia antes de venir a Chile.

No están obligados a presentar estos documentos las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

que prueben haber resido mas de 6 años en el territorio nacional;

que con 5 años de anterioridad a la presentación de la respectiva solicitud, hayan contraído matrimonio con cónyuge chileno o que tuvieran hijos chilenos.

Además, la petición dirigida al Presidente de la República deberá ser acompañada de certificados otorgados por los cónsules o agentes diplomáticos respectivos, acreditados en Chile, que informan sobre su identidad y antecedentes.

Sin embargo, los extranjeros pertenecientes a un país que no tenga representación consular o diplomática en Chile, podrán reemplazar estos informes por un certificado otorgado por el Ministro Relaciones Exteriores, en el cual conste la nacionalidad del interesado, los antecedentes que se han tenido en cuenta para acreditarla y la causa o motivo que justifique el no cumplimiento de esta exigencia.

Por otra parte, deben agregarse a la solicitud los informes evacuados por las autoridades policiales de los diversos puntos de la República en que haya resido el solicitante, durante su permanencia en el país. También deben acompañarse otros antecedentes acerca de los servicios que pueda haber prestado el solicitante a instituciones nacionales o al país en general, como asimismo duplicado de la ficha dactiloscópica archivada por el Gabinete de Identificación, una fotografía tamaño postal y certificaciones de buena conducta firmados por chilenos de reconocida honorabilidad.

/ Si el peticionario

Si el peticionario es comerciante, deberá acreditar además no haber sido declarado en quiebra, ni reo por delito de incendio; para ello debe acompañar certificados de la Sindicatura de Quiebras y de cada uno de los Juzgado del Crimen del lugar o lugares en que haya residido.

El intendente o gobernador que recibe la solicitud pedirá a su vez informes a la Dirección General de Carabineros y a la Dirección General de Investigaciones. El expediente se remite al Ministerio del Interior, para su resolución.

Una vez cumplidos estos requisitos, se solicitan antecedentes al agente diplomático o al cónsul del país de origen o de residencia anterior del solicitante. Los extranjeros que prueben haber residido en Chile a lo menos quince años, con anterioridad a la fecha de su solicitud, están exentos de esta última exigencia.

Evacuados todos estos informes, el Ministerio del Interior acepta o deniega la nacionalización.

En el primer caso, se dicta un decreto supremo, refrendado por el Ministro del Interior, con la fórmula: "por orden del Presidente de la República".

En el segundo caso, el decreto será firmado por el Presidente de la República, e indicará las razones que tuvieron en vista para denegar la solicitud.

En síntesis, este decreto debe ser siempre fundado.

Como ya se ha anunciado, otra forma de adquirir la nacionalidad chilena de acuerdo con el artículo constitucional citado, es por gracia, por honor o "gran nacionalización". Esta nacionalización se concede a quienes prestan servicios eminentes al Estado, sin exigirles requisitos de edad, residencia, documentación, etc. Ni siquiera deben renunciar a su nacionalidad anterior. Es éste uno de los casos en que, en opinión de los tratadistas, se produce la doble nacionalidad.

El procedimiento es breve y sumario. Puede tener su origen en el Ejecutivo, mediante un mensaje que envía el Presidente de la República al Congreso Nacional, o bien por moción que deben presentar a lo menos diez diputados o cinco senadores.

### B.- Cómo se pierde la nacionalidad chilena

En virtud del artículo 5 de la Constitución, la nacionalidad chilena se pierde por:

1. Nacionalización en país extranjero;
2. Cancelación de la carta de nacionalización, en el caso de extranjeros naturalizados, y
3. Por prestar servicios durante una guerra a enemigos de Chile o a sus aliados.

La cancelación de la carta de nacionalización requiere acuerdo del Consejo de Ministros y decreto fundado del Presidente de la República.

Los fundamentos legales para cancelar la carta de nacionalización son dos:

- a) haber sido concedida con infracción u omisión de los requisitos legales, y
- b) " haber acaecido ocurrencias que hagan indigno al poseedor de la carta de nacionalización."

La ley no precisa ni enumera los hechos constitutivos de indignidad por lo que quedan entregados a la apreciación del Consejo de Ministros. Existe, sin embargo, una excepción y es la establecida en el artículo 16 de la ley número 6,026, artículo que dispone que los extranjeros nacionalizados, al ser condenados por cualquier delito que se estime contrario a la seguridad interior del Estado serán privados de su carta de nacionalización y expulsados del país.

### III

#### Derechos civiles y políticos de los extranjeros nacionalizados

Los chilenos nacionalizados gozan de los mismos derechos civiles y políticos que los chilenos de origen, salvo las tres excepciones o limitaciones que a continuación se indican:

/ En virtud del artículo

En virtud del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, el extranjero nacionalizado no puede ser elegido Presidente de la República.

Para postular una representación popular ante el Congreso o ante los Municipios, se requiere por lo menos cinco años en posesión de la calidad de chileno.

Finalmente, en tanto que ningún chileno de origen puede perder su nacionalidad por actos indignos, a juicio del Consejo de Ministros, el extranjero nacionalizado puede perderla por esta causa.

Las leyes sobre colonización establecen, no obstante, distinciones en favor de los chilenos por nacionalización.



Apéndice II

Personal especializado inmediatamente necesario en la industria chilena

Mécanicos		32	
"	de banco	15	
"	para motores diesel	10	
"	torneros	9	
"	ajustadores	6	
"	de precisión especialistas en máquinas de embotellación de cerveza	6	
"	de precisión	4	
"	de montadores	4	
"	para automóviles	3	
"	para construcción de maquinaria agrícola	3	
"	para motores de combustión interna	2	
"	afiladores de sierras de huincha	4	
"	para máquinas fabricadoras de sobres	1	
"	caldereros	1	
"	matriceros	1	
"	especialistas en refrigeración	1	
"	tractoristas Diesel	1	103
<hr/>			
Torneros		32	
"	molderos	3	35
<hr/>			
Caldereros		27	
"	hojalateros	2	29
<hr/>			
Fundidores		16	
"	de bronce	7	23
<hr/>			
Soldadores		3	
"	eléctricos	6	
"	al arco	9	18
<hr/>			
Matriceros		11	
"	para cubierto de mesa	1	12
<hr/>			
Gasfitters		5	
"	para artefactos de gas y sanitarios	5	10
<hr/>			
Moldeadores		9	
Técnico modelador		1	10
<hr/>			
Electricistas		7	
"	AT BT	2	9
<hr/>			
Fresadores		7	
<hr/>			
Trefiladores de alambre		7	

/Forjadores

Forjadores	7	
Corrajeros	3	
Pulidores de hierro	3	
Embobinadores	2	
Galvanizadores	2	
Especialistas en galvanoplastia	2	
Alambreros de alta tensión	2	
Repujador de hierro	1	
Ingeniero fundidor	1	
" para motores diesel	1	
Jefe de máquinas para barraca de maderas	1	
Técnico en calefacción central y aire acondicionado	1	
" en fabricación de artículos de aluminio	1	
" " " cubiertos	1	
Pantografista	1	
Niquelador	1	
Esmaltador de hierro	1	
Técnico en fabricación de motores eléctricos pequeños	1	<u>46</u>
Ayudante Ingeniero para Compañía de Gas	1	
Diseñador adornos de metal	1	
Tejedores		Número indeterminado
" de algodón	10	
" de punto de lana	8	
" de lana	1	
" de seda		Número indeterminado
" para telares Crompton & Knowles	4	
Hilanderos de lana	10	
" de seda artificial (viscosa)	3	
" de algodón		Número indeterminado
" de cáñamo	2	
Tintoreros	10	
" jefes de taller		Número indeterminado
		/Estampadores

Estampadores	4
Reinadores de casimires de lana	4
Especialistas en abrestos	5
Obreros especialistas clasificación seda artificial	1
Jefes turno secciones textiles (sedas)	3
Obreros especialistas para sección química de preparación de viscosas	3
Técnico para telares automáticos de algodón	1
Mecánicos para telares de algodón	Número indeterminado
" para talleres de tejedurías	" "
Talladores de cristal	31
" de vidrio	6 (de 30 a 40 en todo el país)
Sopladores de vidrio	9
Capataces y maestros vidrieros	8
Platadores de espejos	3
Biscladores	1
Capataz biselador	1
Grabador de espejos	<u>1</u> <u>131</u>
Marqueros	1
Embalador de espejos	1
Bodeguero para fábricas de espejos	1
Técnico en elaboración de maderas	8
" " maderas terciadas	1
Técnicos para aserraderos	2
Capataz para fábricas de maderas terciadas	1
Mueblistas finos	2
Carpinteros para obra gruesa y terminaciones	4

/Albañiles especialistas

Albañiles especialistas en retortas	1
Estucadores especializados	2
Pintores especialistas en Ducco y Corrugado	2
Especialistas asbesto - cemento	5
Carpinteros especialistas en construcción de bancos bancos y goletas de cabotaje	4
Carpinteros especialistas en construcción de botes de boga	2
Veleros finos para fabricación de velas para yates	2
Técnicos en leche, cuasos y mantequilla	5
Técnicos especialistas en industrialización de subproductos del ganado	Número indeterminado
Agrónomo especialista en crianza de ganado	1
Técnicos especialistas manejo maquinaria agrícola	Número indeterminado
Arberi-fruticultor	1
Molineros	1
Especialistas en glucosas para almidones (maíz)	1
Técnico industria conserva frutas, legumbres, cecinas	1 <u>49</u>
Técnicos cerveceros y maltaros	4 (2 y 2)
Pescadores	60
" con equipo	Número indeterminado
Buzos con equipo	" "
Técnicos en conservas pescados y mariscos	1
Capataces para industrias conserveras	Número indeterminado
Perforistas para minas de cobre	10
Especialista fabricación insecticidas, barnices y aceites para pinturas	5
Especialista en grabado de películas positivas para impresión multicolor	3
Técnicos químico explosivos	1

Ingeniero químico especialista destilación petróleo y sub-productos	1	
Químico especialista destilación de petróleo	1	
Técnico especialista fabricación pinturas de aceite y celulosa	1	
Técnico en transportes marítimos (Zona Austral)	11	
Cepilladores	7	
Huincheros	4	
Operarios para todo trabajo en fábricas de cajones de madera	80	179
		<hr/>
Total		654

